

**Universidad Nacional Autónoma de México**

**Facultad de Filosofía y Letras**

**La construcción *artículo indefinido + posesivo*  
*+ sustantivo* en el español antiguo.  
Estructura y diacronía.**

Tesis que,  
para optar al grado de Licenciada en Lengua y Literatura Hispánicas,  
presenta:

**Consuelo Rosaura Silva Ceceña**

**Asesora de tesis: Dra. Concepción Company Company**

México, D.F.

2006



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos

Agradezco a Concepción Company por el interés y la paciencia que mostró al enseñarnos filología, por su sabiduría, generosidad y tolerancia como asesora, y aún más, por sus consejos aplicables tanto al trabajo académico como a la vida misma.

A mis sinodales, por compartir su saber cuando fui su alumna, por la lectura de este trabajo y por sus comentarios.

A mis abuelos, mi madre y mis hermanas, por su apoyo constante y tierno, gracias al cual ha sido posible el cumplimiento de ésta y otras metas.

A Fernando, por su cariño, su sinceridad, su alegría y por el empujoncito final.

## ÍNDICE GENERAL

Índice general	iii
Índice de cuadros	v
1. Introducción	1
1.1. Objetivo del trabajo	1
1.2. El corpus	2
1.3. Estructuración del trabajo	6
1.4. Estado de la cuestión	8
2. Artículo indefinido y posesivo	10
2.1. El artículo	12
2.1.1. Nociones de definitud e indefinitud	12
2.1.2. Polémica en cuanto a la adscripción categorial de un	13
2.1.3. Evolución del latín al español	15
2.1.4. Paradigma y valores de los artículos en español	17
2.2. El posesivo	20
2.2.1. Noción de posesión y la relación prototípica	20
2.2.2. Polémica en cuanto a la adscripción categorial de su	24
2.2.3. Evolución del latín al español	25
2.2.4. Paradigma de la posesión nominal en español	27
2.2.5. Artículo + posesivo en español	30
3. Factores sintácticos	34
3.1. Características gramaticales del poseído	34
3.1.1. Clase gramatical del poseído	34
3.1.2. Individuación del poseído: número	37
3.1.3. Género del poseído	39
3.2. Estructura interna de la FN	41
3.2.1. Distribución: libre vs. dependiente	41
3.2.2. FN escueta vs. no escueta	42
3.2.3. FN no escueta: modificación vs. expansión	44
3.2.4. Estructura de la FN con expansión	45
3.2.4.1. Control cuantitativo de la expansión	46
3.2.4.2. Control cualitativo de la expansión	47
3.2.5. Anclaje referencial	52
3.2.6. Distancia de la deixis referencial	54
3.3. Características gramaticales del poseedor	56
3.3.1. Clase gramatical del poseedor	56
3.3.2. Individuación del poseedor	58
3.3.3. Persona gramatical del poseedor	58
3.4. Función sintáctica de los elementos de la relación posesiva	59
3.4.1. Función sintáctica del poseído	60
3.4.2. Función sintáctica del poseedor	64

3.5. Recapitulación de los aspectos sintácticos tratados	65
4. Factores léxico-semánticos	67
4.1. Contexto que implica o no cuantificación	67
4.2. Tipo semántico de poseído	69
4.2.1. Animado vs. inanimado	69
4.2.2. Humanos vs. no humanos	71
4.2.3. Inanimados concretos vs. abstractos	73
4.2.3.1. Relacionalidad de los sustantivos inanimados concretos	74
4.3. Tipo semántico de poseedor	76
4.3.1. Animacidad y humanidad	76
4.3.2. Cercanía afectiva	76
4.4. Recurrencia léxica del poseído	78
4.5. Recurrencia léxica del poseedor	81
4.6. Recurrencia léxica del verbo concurrente	84
4.7. Recapitulación de los factores léxico-semánticos estudiados	86
5. Factores textuales y pragmáticos	88
5.1. Textuales	88
5.1.1. Género textual: prosa vs. poesía	88
5.2. Pragmáticos	90
5.2.1. Contexto discursivo: directo, enunciativo, o narrativo	90
5.2.2. Modalidad enunciativa	92
5.2.3. Poseído alienable vs. inalienable	93
5.2.4. Persistencia temática del poseído	96
5.2.5. Carácter topical del poseedor	97
5.2.6. Tipo pragmático de poseedor. Relación social con el poseído	98
5.2.7. FN introductora de información nueva	100
5.2.8. Duplicación posesiva	101
5.3. Recapitulación de los factores genéricos y textuales	102
6. Conclusiones	103
7. Bibliografía	107
7.1. Corpus base	107
7.2. Corpus adicional	108
7.3. Referencias bibliográficas	108

## Índice de cuadros

Cuadro 1	Manifestación cuantitativa global del corpus	4
Cuadro 2	Ocurrencias de artículo indefinido + posesivo en el corpus general	5
Cuadro 3	Alternancia de los modificadores antepuestos al sustantivo	11
Cuadro 4	Paradigma de los artículos en español	17
Cuadro 5	Relación prototípica de posesión	22
Cuadro 6	Paradigma de los pronombres posesivos latinos (nominativos)	26
Cuadro 7	Paradigma de los pronombres posesivos tónicos en español	29
Cuadro 8	Paradigma de los pronombres posesivos átonos en español	29
Cuadro 9	Clase gramatical del poseído	35
Cuadro 10	Individuación del poseído	38
Cuadro 11	Género del poseído	39
Cuadro 12	Distribución de la FN: libre vs. dependiente	42
Cuadro 13	Estructura de la FN: escueta vs. no escueta	43
Cuadro 14	Estructura de FN no escueta: modificada vs. expandida	44
Cuadro 15	Expansiones totales por siglo	46
Cuadro 16	Control cuantitativo de la expansión: simple, doble o múltiple	46
Cuadro 17	Control cualitativo de la expansión	48
Cuadro 18	Función de la expansión con oración relativa	50
Cuadro 19	Anclaje referencial: anáfora vs. catáfora	53
Cuadro 20	Deixis referencial del poseedor	55
Cuadro 21	Clase gramatical del poseedor	56
Cuadro 22	Persona gramatical del poseedor	59
Cuadro 23	Función argumental vs. no argumental del poseído	60
Cuadro 24	Funciones argumentales del poseído	61
Cuadro 25	Función sintáctica del poseedor	64
Cuadro 26	Contexto: cuantificado vs. no cuantificado	68
Cuadro 27	Animacidad del poseído	70
Cuadro 28	Humanidad del poseído	71
Cuadro 29	Relación metonímica de inanimados con humanos	75
Cuadro 30	Cercanía semántica del poseedor	77
Cuadro 31	Ocurrencia única vs. repetición del sustantivo poseído	78
Cuadro 32	Agrupación semántica de los poseídos repetidos	80
Cuadro 33	Cercanía afectiva de poseídos humanos repetidos	80
Cuadro 34	Poseedores con aparición única	82
Cuadro 35	Poseedores repetidos	83
Cuadro 36	Poseedores agrupados semánticamente	84
Cuadro 37	Agrupación verbal	85
Cuadro 38	Clase léxica de verbos concurrentes	86
Cuadro 39	Género textual: prosa vs. verso	89
Cuadro 40	Tipo de prosa: histórica vs. no histórica	90
Cuadro 41	Contextos discursivos	92

Cuadro 42	Alienabilidad o inalienabilidad de la relación posesiva	94
Cuadro 43	Persistencia temática del poseído	97
Cuadro 44	Topicalidad del poseedor	98
Cuadro 45	Tipo pragmático de poseedor. Relación social con el poseído	99
Cuadro 46	Duplicación posesiva	101

## Índice de cuadros

Cuadro 1	Manifestación cuantitativa global del corpus	4
Cuadro 2	Ocurrencias del corpus general	5
Cuadro 3	Alternancia de los modificadores antepuestos al sustantivo	12
Cuadro 4	Paradigma de los artículos en español	19
Cuadro 5	Relación prototípica de posesión	24
Cuadro 6	Paradigma de los pronombres posesivos latinos	28
Cuadro 7	Paradigma de los pronombres posesivos tónicos en español	31
Cuadro 8	Paradigma de los pronombres posesivos átonos en español	32
Cuadro 9	Clase gramatical del poseído	38
Cuadro 10	Individuación del poseído	41
Cuadro 11	Género del poseído	43
Cuadro 12	Distribución de la FN: libre vs. dependiente	45
Cuadro 13	Estructura de la FN: escueta vs. no escueta	47
Cuadro 14	Estructura de FN no escueta: modificada vs. expandida	48
Cuadro 15	Expansiones totales por siglo	49
Cuadro 16	Control cuantitativo de la expansión: simple, doble o múltiple	50
Cuadro 17	Control cualitativo de la expansión	52
Cuadro 18	Función de la expansión con oración relativa	54
Cuadro 19	Anclaje referencial: anáfora vs. catáfora	57
Cuadro 20	Deixis referencial del poseedor	59
Cuadro 21	Clase gramatical del poseedor	60
Cuadro 22	Persona gramatical del poseedor	63
Cuadro 23	Función argumental vs. no argumental del poseído	64
Cuadro 24	Funciones argumentales del poseído	66
Cuadro 25	Función sintáctica del poseedor	68
Cuadro 26	Contexto: cuantificado vs. no cuantificado	72
Cuadro 27	Animacidad del poseído	74
Cuadro 28	Humanidad del poseído	76
Cuadro 29	Relación metonímica de inanimados con humanos	79
Cuadro 30	Cercanía semántica del poseedor	81
Cuadro 31	Ocurrencia única vs. repetición del sustantivo poseído	83
Cuadro 32	Agrupación semántica de poseídos repetidos	84
Cuadro 33	Cercanía afectiva de poseídos humanos repetidos	85
Cuadro 34	Poseedores con aparición única	87
Cuadro 35	Poseedores repetidos	87
Cuadro 36	Poseedores agrupados semánticamente	88
Cuadro 37	Ocurrencia única vs. repetición léxica del verbo	89
Cuadro 38	Clase léxica de verbos concurrentes	90
Cuadro 39	Agrupación verbal	91
Cuadro 40	Género textual: prosa vs. verso	94



Cuadro 41	Género prosístico: prosa histórica vs. no histórica	95
Cuadro 42	Contextos discursivos	97
Cuadro 43	Alienabilidad	100
Cuadro 44	Persistencia temática del poseído	102
Cuadro 45	Topicalidad del poseedor	103
Cuadro 46	Tipo pragmático de poseedor. Relación social con el poseído	105
Cuadro 47	Duplicación posesiva	107

# 1. INTRODUCCIÓN

## 1.1. OBJETIVO DEL TRABAJO

El propósito fundamental de este estudio es abordar desde una perspectiva diacrónica diversos factores relacionados con el uso de la construcción posesiva nominal expresada por *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* en el español antiguo, del tipo ejemplificado en (1).<sup>1</sup>

- (1) No quiso venir, empero envió **un su hijo**, al cual vistió Balboa y le dio muchos dijes (*Indias*, 148)  
 ...ca un punto non dexo de quanto aver pudo, como el escrivio una vez a **un su amigo** que en una letra le escrivio que se devia de templar en el ganar (*Generaciones*, 135)

Los factores comprendidos en la investigación corresponden a diferentes niveles de análisis: sintácticos, léxico-semánticos, textuales y pragmáticos. En total se analizaron treinta y dos factores que nos permitirán acercarnos a la comprensión del uso, los cambios experimentados y la persistencia secular de una estructura que, como veremos, fue muy poco productiva en la historia del español.

El análisis da cuenta de la aparición de la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* y de su evolución hasta el siglo XVI.<sup>2</sup> En contraste con esta, la construcción nominal introducida por *artículo definido + posesivo*, es de aparición anterior y de uso mucho más frecuente en el periodo estudiado.

<sup>1</sup> A partir de ahora se resalta en negritas la FN poseída construida por *artículo indefinido + posesivo + sustantivo*, y en cursivas cualquier otro constituyente que interese destacar en el ejemplo.

<sup>2</sup> Aunque se habla brevemente del posesivo latino, la atención se centra en el español porque la construcción estudiada no se encuentra en latín.

Tales construcciones contrastan además en que la introducida por artículo indefinido se conserva a la fecha en algunas zonas dialectales del español, mientras que su par mínimo estructural con artículo definido se ha perdido.

## 1.2. EL CORPUS

Con el fin de poder hacer generalizaciones válidas para estados de lengua y no para un texto, el corpus empleado consta de un promedio de seis unidades textuales por siglo. El periodo abarcado es de cinco siglos: XII-XVI.

Se tomó como unidad textual base el *Calila e Dimna*, cuya extensión se ha redondeado a 64,000 palabras, para lo cual se obtuvo el promedio de palabras por línea y de líneas por página y luego se multiplicaron por el número total de páginas. Las demás obras se equipararon cuantitativamente al *Calila e Dimna* con el mismo procedimiento para que la extensión de las mismas no incidiera sobre el número de FN del tipo *artículo indefinido + posesivo + sustantivo*.

Cuando los textos eran de extensión menor a la muestra base, como *La Celestina* o *Cárcel de amor*, se leyó íntegramente y se completó con otra obra del mismo periodo para llegar a 351,000 palabras por siglo.

Cuando el texto excedía las 64,000 palabras, como la *Crónica de los Reyes Católicos*, fueron tomadas las páginas necesarias en forma aleatoria. En el siglo XII la muestra fue mucho menor, pero constituye la totalidad de textos editados disponibles. Se procuró abarcar prosa histórica, no histórica y poesía para que el corpus fuera suficientemente diversificado en cuanto a género y autor.

Se intentó también que estuviera integrado por obras correspondientes a la segunda mitad de cada siglo para que entre cada corte cronológico hubiera un periodo de aproximadamente 100 años. Se emplearon preferentemente ediciones críticas de las obras, cuando estas pudieron encontrarse.

En el cuadro 1, que figura en la página siguiente, se puede ver la manifestación cuantitativa del corpus base y la bajísima frecuencia de uso de la estructura, razón por la cual, para realizar el estudio sobre un mayor y más representativo número de ejemplos que permitiera hacer generalizaciones de tipo lingüístico, se incrementó la muestra con un corpus adicional integrado por los treinta primeros casos de *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* que para cada siglo aparecen en el *CORPUS DIACRÓNICO DEL ESPAÑOL (CORDE)* de la RAE. Este corpus adicional se compone de veinte casos en masculino y diez en femenino para cada siglo, con lo cual respetamos aproximadamente la frecuencia de aparición en la lengua constatada en corpus base previamente al incremento.

Para las referencias bibliográficas del corpus véase apartado 7.A.

Cuadro 1  
**Manifestación cuantitativa global del corpus**

Abreviatura	Obra	Ejemplos	Palabras
XII DEL	<i>Documentos lingüísticos de España</i>	0	12,000
<i>Cid</i>	<i>Cantar de Mio Cid</i>	0	30,000
		0	42,000
XIII Calila	<i>Calila e Dimna</i>	14	64,000
<i>Fernán</i>	<i>Poema de Fernán González</i>	0	25,000
<i>Fuero</i>	<i>Fuero real</i>	0	46,000
<i>GE I</i>	<i>General estoria. Primera parte.</i>	3	64,000
<i>GE II</i>	<i>General estoria. Segunda parte.</i>	0	24,000
<i>Setenario</i>	<i>Setenario</i>	1	64,000
<i>Ultramar</i>	<i>La gran conquista de Ultramar</i>	9	64,000
		27	351,000
XIV Enrique III	<i>Crónica de Enrique III</i>	19	64,000
<i>Juan I</i>	<i>Crónica de Juan I</i>	8	64,000
<i>LBA</i>	<i>Libro de buen amor</i>	1	53,000
<i>Pedro I</i>	<i>Crónica del rey don Pedro</i>	8	64,000
<i>Rimado</i>	<i>Rimado de palacio</i>	0	52,000
<i>Tamorlán</i>	<i>Embajada a Tamorlán</i>	28	54,000
		64	351,000
XV Cancionero	<i>Poesía de cancionero</i>	1	64,000
<i>Cárcel</i>	<i>Cárcel de amor</i>	0	33,000
<i>Católicos</i>	<i>Crónica de los Reyes Católicos</i>	7	64,000
<i>Celestina</i>	<i>La Celestina</i>	2	32,000
<i>Enrique IV</i>	<i>Crónica anónima de Enrique IV de Castilla</i>	5	64,000
<i>Generaciones</i>	<i>Generaciones y semblanzas</i>	5	25,000
<i>Varones</i>	<i>Claros varones de Castilla</i>	0	24,000
<i>Victorial</i>	<i>El victorial</i>	6	45,000
		26	351,000
XVI DLNE	<i>Documentos lingüísticos de la Nueva España</i>	0	64,000
<i>Alfarache</i>	<i>Guzmán de Alfarache</i>	4	66,000
<i>Indias</i>	<i>Historia general de las Indias</i>	10	66,000
<i>Vida</i>	<i>Libro de la vida</i>	1	55,000
<i>Herrera</i>	<i>Poesía castellana original completa</i>	0	65,000
<i>Garcilaso</i>	<i>Poesías castellanas completas</i>	0	15,000
<i>Lazarillo</i>	<i>Lazarillo de Tormes</i>	0	20,000
		15	351,000
	Corpus base:	132	1,446,000
	Corpus electrónico adicional CORDE:	120	
	Corpus total:	252	

Una vez incorporado dicho corpus adicional, nuestra muestra quedó compuesta de la siguiente manera:

Cuadro 2  
**Ocurrencias de *artículo indefinido*  
*posesivo* en el corpus general**

	Ejemplos
XII	0
XIII	57
XIV	94
XV	56
XVI	45
N=	252

En el cuadro 2 puede verse que en los documentos del siglo XII no aparece la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo*, por lo tanto, los cuadros estadísticos que se presenten en adelante iniciarán en el siglo XIII.

De hecho, la única combinación de artículo indefinido con posesivo para el siglo XII se da con el posesivo pospuesto al sustantivo y regularmente en fórmulas jurídicas latinas como las de (2).

- (2) Notum sit omnibus hominibus quod ego Pascal de Limoges, **una cum uxore mea** Joana, vendimos el maiolo (*DLE*, 1199, 79.1)  
Ego igitur abbas Lucas Sancti Emiliani, **una cum sociis meis** facimus, cambium ticum Lope Ennecones (*DLE*, 1150, 73.6)

El hecho de no haber encontrado casos que empleen la construcción en el siglo XII sugiere que la estructura de *artículo indefinido + posesivo* es posterior a la estructura con artículo definido + posesivo, ya que ésta aparece ampliamente documentada en tal siglo.<sup>3</sup>

En el cuadro 1 se constata además la aparición de la construcción en el XIII y la concentración frecuencial de la estructura en el siglo XIV,<sup>4</sup> lo cual nos hace pensar que fue entre el

<sup>3</sup> Véase por ejemplo Lapesa 2000: 416 y 417, páginas en las cuales estudia la construcción en el *Mio Cid*.

<sup>4</sup> En el presente estudio el análisis está basado en frecuencias de uso, ya que se parte de considerar la frecuencia como una forma de caracterizar una estructura en determinada lengua.

siglo XI y principios del XII que la estructura estudiada comenzó quizá a emplearse en la lengua oral, ya que la lengua escrita tiende a ser más reacia a incorporar las innovaciones y suele reflejar con retardo los procesos ocurridos en la oralidad.

En el cuadro 1 también se puede apreciar que, a diferencia de lo que ocurre con la construcción introducida por artículo definido, la cual desaparece a fines del siglo XV (Lapesa 1971:291-299), la construcción objeto de nuestro estudio no sólo sigue presentándose en tal siglo con aproximadamente la misma frecuencia que en el XIII, sino que pervive en el XVI.<sup>5</sup>

### 1.3. ESTRUCTURACIÓN DEL TRABAJO

El presente estudio consta de siete apartados, incluyendo estas páginas introductorias que constituyen el primero. En este **primer apartado**, tras haber definido el objetivo de la investigación, explicado la forma de selección del corpus y dado el cuadro con la manifestación cuantitativa de la construcción estudiada dentro del mismo, se presenta una visión panorámica del contenido de cada apartado y se concluye con un comentario breve de lo que hasta ahora constituye la bibliografía sobre el tema.

En el **segundo apartado** se abordan las principales cuestiones teóricas que respecto del artículo y del posesivo aparecen en la bibliografía especializada: los argumentos en torno a las dos polémicas en cuanto a la adscripción categorial de estas dos partículas --una que se centra en el carácter de numeral o de artículo de las formas *un/una/unos/unas*, y otra que se refiere al carácter

---

<sup>5</sup> De hecho, en ciertas zonas se sigue usando a lo largo de los siglos XVII al XIX y presenta un repunte en el XX. Para el análisis sobre su empleo en el español posterior al siglo XVI cf. Company (2004b); Martín (1985); Palacios (2002); y Pato (2002).

adjetivo o pronominal de las formas *mi/tu/su* y sus plurales--;<sup>6</sup> las nociones de indefinición y posesión; la relación posesiva prototípica; la evolución de ambos determinantes del latín al español;<sup>7</sup> sus paradigmas y valores actuales.

En el **tercer apartado** se analizarán diversos factores sintácticos que inciden en el uso de la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo*, como las características gramaticales del poseído, la estructura interna de la FN, las características gramaticales del poseedor y, finalmente, la función sintáctica del poseído y del poseedor.

En el **cuarto apartado** se estudian los factores léxico-semánticos relacionados con el uso de la construcción introducida por *artículo indefinido + posesivo*, que son: el contexto que supone cuantificación, es decir, la manifestación en el contexto de la posibilidad de que haya otros posibles poseídos que motiven la presencia de *un* ante posesivo en la FN; la clase léxica del poseedor y del poseído (comprende rasgos como animacidad, humanidad, concreción, etc.); la recurrencia léxica y los campos semánticos a los que pertenecen los sustantivos que funcionan como poseedor y poseído dentro de la FN; por último se estudia la recurrencia léxica y la agrupación por campos semánticos de los verbos concurrentes con la FN introducida por *artículo indefinido + posesivo*.

El **quinto apartado** versa sobre los factores textuales y pragmáticos vinculados al uso de la construcción introducida por *artículo indefinido + posesivo*. Dentro de los factores textuales tenemos el contraste prosa vs. poesía y hablaremos del tipo de prosa en que aparece la FN estudiada. Entre los factores pragmáticos se considera el contexto discursivo, la modalidad enunciativa, la topicalidad del poseedor y su relación social con el poseído, la persistencia temática del poseído, la función introductora de información nueva de la FN y la presencia de duplicaciones posesivas.

---

<sup>7</sup> Una que se centra en el carácter de numeral o de artículo de las formas *un/una/unos/unas*, y otra que se refiere al carácter adjetivo o pronominal de las formas *mi/tu/su* y sus plurales.



El **sexto apartado** comprende las conclusiones generales y **el séptimo** corresponde a la bibliografía.

#### 1.4. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Hay numerosos estudios sobre la posesión en el español, pero solamente algunos sobre artículo con posesivo, entre ellos (Clavería 1992; Company 2001; Company 2004a; Lapesa 1971).

Lapesa (1971: 277) apoya la afinidad de rasgos entre el artículo y posesivo y supone que la construcción introducida por artículo definido + posesivo provoca un énfasis o realce expresivo, y que su funcionamiento en el español antiguo estaba regido por factores estilísticos. Esta idea de que existen dos formas con la misma función cuya alternancia es meramente estilística es seguida después por otros autores (*cf. infra* 2.2.5).

Mientras tanto, la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* ha sido muy poco estudiada; las gramáticas no la mencionan (Bello 1847), o lo hacen solamente para otras lenguas (Gargallo 1989:115; Jordan 1989:254), o mencionan de paso su existencia sin detenerse a estudiarla (Cano 1988:142; Menéndez Pidal 1904:255; Meyer-Lübke 1890-1906:90; Penny 1991: 127; RAE 1931:93,95<sup>8</sup>).

La falta casi total de estudios diacrónicos sobre la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* obedece principalmente a dos razones: tal estructura desapareció del español, y sólo se conservó en algunas zonas dialectales de España y América; y, desde sus primeras apariciones

---

<sup>8</sup> La RAE afirma la imposibilidad de aparición del indefinido *uno* con demostrativos y posesivos (RAE 1931:118), pero considera que no hay distinción entre *uno* pronombre indefinido y *un* artículo indeterminado (RAE 1931:122), para el cual sí acepta dicha combinación.

es una estructura con numerosas restricciones y muy baja productividad en comparación con la estructura paralela con artículo definido y algunas similares con demostrativos.<sup>9</sup>

Únicamente se encuentran cuatro artículos que hablan de la construcción estudiada, de los cuales, solamente es diacrónico uno (Company 2004b), mientras que Martin (1985), Palacios (2002) y Pato (2002) se limitan a estudiar una muestra dialectal del español centroamericano.

Martin (1985:385) aborda su uso en el español de Guatemala y la considera como una forma proveniente del préstamo de las lenguas mayas, en las cuales es obligatorio marcar la posesión, porque: "it is clear that simple archaism cannot account for the retention of *un/una* with possessives".

Palacios (2002) propone que para el español de Centroamérica la construcción presenta un proceso de pragmatización que convierte al sustantivo que funciona como núcleo de la FN en un elemento focalizado y con relevancia en el desarrollo textual. Pato se inclina por la revitalización de la forma antigua.

Company (2004b) sostiene que si bien los resultados cuantitativos apoyan una explicación por contacto para los casos en zonas dialectales mayas, los resultados cualitativos apoyan una explicación diacrónica interna, es decir, la revitalización de la forma castellana antigua motivada por el contacto maya.

Para el proceso referente a la adquisición de valores del artículo por parte del posesivo, y a su pérdida de referencialidad, véase Company (1994:132 y 2004b). La autora muestra que en el español empleado por indígenas la construcción *artículo indefinido + posesivo* deja de ser introductora de una entidad que es información nueva y se vuelve presentadora de la entidad, cuyo valor es introducir entidades importantes que van a mantenerse en el flujo narrativo

---

<sup>9</sup> Haspelmath (1999:232-233), con base en conteos del inglés, el italiano y el griego moderno, afirma que las FN posesivas tienden a ser definidas y el uso de indefinido oscila entre el 4% y 7% de las FN posesivas. En Company (2004a) solamente se encuentran 97 con artículo indefinido + posesivo, frente a 954 ejemplos con artículo definido + posesivo y 156 con demostrativo más posesivo, con lo cual se corrobora para el español la tendencia a que las FN posesivas sean definidas, aunque el porcentaje de FN posesivas indefinidas supera los observados por Haspelmath.

## 2. ARTÍCULO INDEFINIDO Y POSESIVO

Existe una clase sintáctica llamada *determinantes*, en la cual frecuentemente se incluye a los posesivos, los demostrativos, cuantitativos y el artículo, que desde el español medieval no tenían un valor único (Porto, 1982:57). En general, los determinantes tienen la función de individualizar entidades dentro de una especie, o sea, identifican y singularizan, dando continuidad y coherencia al texto enlazando todas las significaciones en que se descomponen las frases respectivas (Alonso 1933: 155; Company 1991b:37).

La clase de los determinantes estaba integrada en el español antiguo por solamente dos formas: el artículo, *el, la* y el demostrativo: *este-aqueste; esse-aquesse, aquel* con sus correspondientes formas de plural y femenino (Väänänen 1967:128-129), pero durante la Edad Media fue ampliada con la incorporación del posesivo. Company (1991b:78-79) explica esta incorporación de la siguiente manera: “La ambigüedad referencial del posesivo presionó para sacar al posesivo de su lugar y favorecer el empleo del posesivo pospuesto, causando la redistribución de otras realizaciones sintagmáticas en las que intervenía el posesivo, la disminución y finalmente pérdida de *la su + N* empuja a que combinaciones menos frecuentes desaparezcan: *la mi + N*, o sean reanalizadas *esta su + N > ésta, su + N*, o se reordenen *Un su mensaiero > un mensaiero suyo / Ø; otro + posesivo + N > posesivo + otro + N*”.

En español, el contraste entre los determinantes está fundamentado semántica y pragmáticamente, como lo prueba el hecho de que en el español medieval no todos los sustantivos eran capaces de admitir alternancia entre presencia y ausencia del artículo.

<sup>10</sup> Elaboré el cuadro 3 para mostrar las diversas posibilidades de modificadores antepuestos al sustantivo que encontramos en el español de los siglos XII al

---

<sup>10</sup> Company (1991a:404) indica cuáles no podían alternar: “Las voces en singular que remiten a entidades definidas, referenciales, concretas, tangibles no pueden constituir ellas solas una frase sustantiva, sino que requieren de artículo o algún otro modificador”.

XVI clasificados según la situación pragmática --desconocido, ambiguo, consabido, inferible, etc.-- del sustantivo al que acompañan.

Cuadro 3  
**Alternancia de los modificadores antepuestos al sustantivo  
 en el español antiguo<sup>11</sup>**

Desconocido o con ambigüedad referencial	Sustantivo consabido o inferit	Sustantivo repetido en discurso
←-----continuum-----→		
<p>∅/morfema plural un/a</p>	<p>el/la/lo ese/a este/a aquel/la</p>	<p>∅/morfema plural</p>
<p><b>un/a + posesivo</b> algún/a + posesivo ningún/a + posesivo otro/a + posesivo su +de él/ella</p>	<p>el un/la una  el/la + posesivo este/a + posesivo ese/a + posesivo aquel/la + posesivo su/sus</p>	<p>el/la +dicho/a el/la +tal</p>

Observamos que hay una zona intermedia comprendida por la forma *el un/la una* --sin sentido distributivo o comparativo, como en (3)--, que podemos considerar un punto medio en el proceso de gramaticalización de *un/una* como artículo.

- (3) E por que fue alli mezclado e confondudo en muchos *ell un lenguaje* que antes era de toda la tierra (*GE I*, 43.35b)  
 ...que avemos por las palabras de Moysen en *el un logar* que Sem avie cien annos ala entrada del arca (*GE I*, 69.1a)

El artículo y posesivo, además de tener rasgos semánticos comunes, se diferenciaban porque el artículo, además del rasgo '+determinado', poseía otros valores que no tenía el posesivo y esta diferencia favoreció la concurrencia sintagmática de ambas formas. En seguida abordaremos

<sup>11</sup> Para no recargar el cuadro, solamente se han usado los singulares y no menciono otros rasgos que permiten diferenciar entre las construcciones agrupadas al interior de cada columna.

brevemente: las nociones de definitud, indefinitud y posesión, la evolución de las partículas *un* y *su* del latín al español, y los paradigmas actuales de artículos y pronombres.

## 2.1. EL ARTÍCULO

### 2.1.1. Nociones de definitud e indefinitud

La categoría de determinación vs. indeterminación, o bien definitud vs. indefinitud, concierne predominantemente a los sustantivos. En su sentido pragmático-discursivo, la noción de definitud implica un objeto asumido por el emisor como identificable por el receptor, y la de indefinitud un objeto no asumido así.

En la historia de las lenguas germánicas y romances, el paso de un numeral a un indefinido consta de dos etapas: la primera representada por la generalización del numeral para objetos referenciales indefinidos, y la segunda, de estos hacia objetos genéricos e indefinidos.

Según Givón (1978:300-305), en el mandarín, el hebreo israelita, el sherpa, el húngaro y el criollo hawaiano sólo se ha verificado el primer paso; el español y portugués están en el desarrollo de la segunda etapa, un poco rezagados frente al francés, mientras que el inglés representa aproximadamente el final de la segunda etapa.

La referencialidad es una propiedad semántica de los sustantivos e implica que la expresión tenga una referencia 'no-vacía', es decir, 'que exista' en un particular universo del discurso. Givón (1978:314) menciona que no siempre es posible mantener la distinción relativa a la definitud aparte de otras categorías discursivas, tales como si el elemento es mencionado por primera vez, si es topical, o si está pronominalizado.

El artículo no existe en todas las lenguas. La existencia de artículos en las lenguas germánicas y romances es una evidencia de que en ellas la categoría de definitud vs. indefinitud es sustancial, como una parte integral del sistema, en tanto que la ausencia de artículos en la mayoría de las lenguas eslavas muestra que esta distinción es secundaria para tales lenguas (Krámský 1972:16), ya que la marcación e importancia de esta categoría semántica depende de cada lengua (Langacker 1991:168). No obstante, se debe tener en cuenta que la categoría de determinación vs. indeterminación, que se expresa frecuentemente por un artículo, es una categoría universal y en otras lenguas puede expresarse sin la aparición de un artículo (Krámský 1972:19).

### 2.1.2. Polémica en cuanto a la adscripción categorial de *un*

La *Gramática* de la Real Academia Española (RAE 1781, *apud* Alonso 1933:159) habla en sus primeras ediciones exclusivamente de un artículo, *el, la, lo*, que sirve para distinguir los géneros de los nombres y tiene un valor definido; por oposición, la indeterminación del nombre se expresa con la ausencia de artículo.

En las gramáticas del español no se habla de un artículo indeterminante o indefinido hasta el siglo XIX. Bello (1847:96-101) sólo trata del artículo que llama definido, aunque ya le opone *un* con la función de nombrar objetos que no sean conocidos por el oyente, pero sin nombrarlo explícitamente artículo indefinido.

Algunos autores posteriores como Seco (1989:90) hablan ya de artículo definido e indefinido. Estas variantes en la tradición gramatical se deben a que la identidad fónica de *un* en español plantea la cuestión de si existe una justificación para mantener la distinción entre artículo indefinido o indeterminado, pronombre indefinido y numeral.

La adscripción categorial de la forma *un/una* ha sido un tema controvertido desde que Alonso (1933:125-160) inició tal polémica. Hay autores que consideran tales formas como meros numerales (Alonso 1933; Alarcos 1970; Martínez 1986; etc.), mientras que otros afirman su calidad de artículo indefinido (Elcock 1960; García de Diego 1970; Lázaro Carreter 1980; Bell 1982; Penny 1991; Leonetti 1999, entre otros).

Aquellos estudiosos que sostienen su carácter numeral argumentan principalmente:

- a) La inadecuación general del valor determinante del artículo ya que hay muchas lenguas que no tienen artículo indefinido y cuando lo hay, éste es de aparición mucho más tardía que el otro.
- b) Que la adscripción de las formas *un(os)-una(s)* a la categoría de artículo indeterminado se debe al hecho de oponerlos al artículo considerado como determinante, pero que en rigor *un* no puede ser considerado como artículo, pues en los casos en que alternan *un-el*, nunca se oponen los valores de determinación-indeterminación.
- c) Que *un* conserva su acento, alterna con sinónimos, admite artículo --*el uno...--*, es sustantivable, y es un presentador y clasificador.
- d) Que *un* es un signo que puede funcionar autónomamente y pertenece a una categoría distinta a la de *el*.

En cambio, los que sostienen el carácter de artículo indefinido para las formas *un/una* y sus plurales contrargumentan lo siguiente:

- a) No hay una oposición binaria *el/Ø* y un numeral *un* que no se opone a estos, sino una oposición de tres términos.
- b) Es necesario plantear en términos sintácticos cuáles son las condiciones de uso de *Ø-el-un*.
- c) Se deben fijar las condiciones invariantes en que se produce la aparición obligada de *el* o *un*, como la condición pragmática de emplear *un/una* para introducir nominalmente un objeto que

antes no estaba en la esfera común de atención y declarar a qué clase de objetos pertenece. Mientras que la característica del artículo definido es su incapacidad para actualizar nombres que no figuren en el entorno.

- d) El hablante debe elegir entre un actualizador --el artículo definido--, o un presentador --el artículo indefinido.

Para el presente estudio no se considera fundamental abundar en este problema terminológico, pues en el corpus y en el objetivo de describir la diacronía de la construcción del tipo *un su fiijo* no se plantea el problema de decidir si se trata de dos formas coincidentes --artículo indefinido y numeral--, o solamente una. Sin embargo, dado su origen único y la imposibilidad de demostrar que son dos formas homónimas, consideraremos las formas *un/una/unos/unas* como una forma única (Company 1991b:42); que puede funcionar como numeral, como pronombre indefinido o como artículo indefinido.

Los nuevos valores o funciones que una forma pueda adquirir estaban ya latentes en el significado etimológico de la forma, ya que el cambio sintáctico es lento, gradual y acumulativo. En el caso del artículo indefinido el valor numeral y el de exclusividad existían en el latín clásico y el valor de indefinido en el latín tardío.

### 2.1.3. Evolución del latín al español

En latín no había artículo definido ni indefinido, no obstante, se encuentran antecedentes en la evolución de *ille*, *ipse*, *unus*, que se desgastaron porque la influencia del lenguaje coloquial originó un profuso empleo de los demostrativos que acompañaban al sustantivo. El artículo definido de las lenguas romances (<*ille*, *ipsum*) es un antiguo pronombre demostrativo reducido en su cuerpo



fonético, despojado de su originario acento de intensidad y que ha experimentado un proceso de gramaticalización (Bassols 1956: 222; Menéndez Pidal 1966:260; Iordan 1989:244).

Algunos autores sugieren que en el latín tardío el empleo de demostrativos, pronombres y numerales como artículo fue motivado por el contacto con la lengua griega (Menéndez Pidal 1966:260; Penny 1991:130).

Otros consideran que el desgaste de los pronombres y numerales no es suficiente para considerarlos artículos, pues pertenecer a tal categoría exigiría un cambio en las posibilidades de distribución, pero de hecho, tal cambio sí se verifica diacrónicamente al adquirir la forma *uno/a* el valor de artículo indeterminado. Así, mientras en latín *ille* y *unus* no exigían la presencia de un nombre, en las lenguas románicas los artículos no pueden ir solos como representantes de un grupo nominal íntegro, sino que son exigidos heterosintagmáticamente.

Dejando a un lado la cuestión de si los usos desgastados en el latín tardío ya eran síntoma de la formación de un artículo, cabe destacar que con base en ellos las lenguas romances desarrollaron una categoría desconocida en el latín clásico: los artículos, determinantes del sustantivo que no pueden constituir por sí solos un grupo nominal, pero sí formar uno acompañando a un sustantivo.

Por otra parte, en el paso del latín tardío al español, casi todo el caudal de indefinidos se perdió y se sustituyó por otro de formación nueva; sin embargo, se conservaron en romance algunos provenientes del latín clásico, como *unus* > *uno*. En muchas lenguas solamente existe el artículo definido, pero en la mayor parte de las lenguas que poseen artículo indefinido, éste deriva de un numeral; en español, del numeral latino *unus* provienen las formas *un/a* y sus plurales, que funcionan como artículo indefinido.

*Un* conserva parte del carácter numeral, aunque el uso de *unus* como numeral era secundario aún en latín, puesto que originariamente era un adjetivo para expresar la exclusión absoluta, que por debilitación adquirió los significados de 'por excelencia', 'especialmente' (Bassols 1956:220-224), y

posteriormente, en bajo latín, llegó a adquirir el sentido de 'un cierto', 'cualquiera' (Väänänen 1967:263; Iordan 1989:276).

Finalmente *unus*, empleado con el valor indefinido de 'alguno', 'cualquiera', extendió sus usos acompañando al sustantivo que designaba entes no mencionados antes, cuya entrada en el discurso suponía novedad. Con el significado de 'alguno', 'cualquiera' comienza la evolución de numeral a artículo, ya que se puede incluso pluralizar, procedimiento común en latín tardío y en toda la Romania, que llevó en español a *unos, unas* y en francés antiguo a *uns, unes*, este último más tarde especializado para colectivos u objetos considerados en pares (Elcock 1960:71).

#### 2.1.4. Paradigma y valores de los artículos en español

Las unidades que se conocen como artículo son palabras átonas que se apoyan en el segmento que le sigue con el que forman unidad entonacional, distinguen género y número, forman un sistema cerrado que determina de cierta forma a los sustantivos con que se asocia (Alcina y Blecua 1975:548-549), y cuyo paradigma podemos observar en el cuadro 4.

Cuadro 4

#### Paradigma de los artículos en español

	Definido			Indefinido <sup>12</sup>		
	masculino	femenino	neutro	masculino	femenino	neutro
singular	<i>el</i>	<i>la</i>	<i>lo</i>	<i>un</i>	<i>una</i>	<i>uno</i>
plural	<i>los</i>	<i>las</i>	<i>(los)</i>	<i>unos</i>	<i>unas</i>	<i>(unos)</i>

<sup>12</sup> "El indefinido *un, una, unos, unas* recibe la denominación gramatical de artículo indeterminado (o indefinido), por el hecho de que entre él y el artículo, llamado por contraposición determinado, se establecen ciertos contrastes semánticos y sintácticos o determinada concurrencia de uso" (RAE 1973:230).

El valor del artículo no es inmutable, pues en el curso de la historia de la lengua española han cambiado sus posibilidades de uso, no obstante, los valores básicos del artículo definido en español son los siguientes:

- a) *Sustantivación*. Se une a otras partes de la oración trasponiendo a función nominal los segmentos que originariamente desempeñan otra función (Alarcos 1967; Alonso 1933; RAE 1973:§77; Seco 1989:165). Sin embargo, esta función no es exclusiva del artículo definido, otros signos –numerales, demostrativos, posesivos- la desempeñan (Lázaro Carreter 1980:33).
- b) *Unicidad*. Circunscribe la extensión que ha de tomar el nombre al cual se antepone, haciendo que éste en vez de abarcar toda clase de objetos a que es aplicable, exprese tan sólo aquel objeto determinado ya y conocido del que habla y del que escucha. Es decir, sirve para indicar que el sustantivo al que acompaña existe y es único (RAE 1973:225; Seco 1989:166; Hawkins 1991:414; Cano 1998:145).
- c) *Identificador*. Denota que la información es previamente consabida. La presentación se suele hacer por medio del indefinido, luego todo objeto que se refiera al campo de sentido suscitado, utilizará el artículo definido (RAE 1973:226; Alcina y Blecua 1975: 566; Bell 1982:620; Leonetti 1999:791;).
- d) *Posesión*. El artículo puede alternar con los posesivos en nombres de parentesco, "de partes del cuerpo humano, actos y facultades psíquicas, determinados actos psicofísicos expresivos e intencionales (voz, gesto, mirada, risa, llanto, etc.), prendas de vestir y de adorno y utensilios habituales y comunes del hombre" (Fernández Ramírez 1987:149). El español muestra una clara preferencia por el empleo del artículo definido en contextos gramaticales en los que en principio cabría el uso del posesivo, peculiaridad en la que contrasta con las lenguas germánicas e incluso con otras lenguas románicas como el francés (Bello 1847:§955); el artículo aparece en lugar del posesivo en los contextos que permiten recuperar por otros

medios, gramaticales o mediante inferencias, la información aportada por el posesivo (Leonetti 1999:809).

En suma, como señala Company (1991b:95), “el artículo definido es un aproximador mediante el cual las formas se vuelven referenciales y el hablante acerca a su experiencia las entidades comunicadas. La aproximación no es en modo alguno locativa, sino perceptiva; con ella se actualiza, adquiere referencia, se vuelve determinado el sustantivo. El valor de aproximación no es, al parecer, sino el reflejo del valor afectivo de acercamiento que en latín podía tener el demostrativo *ille*”.

En cambio, los valores de *un/una/unos/unas* en función de artículo indefinido son:

- a) *No unicidad*. Singulariza un objeto cualquiera de entre los de la clase designada por el sustantivo o la variedad especificada por el adjetivo (RAE 1931:123). Si el emisor puede usar el artículo definido y opta por un indefinido es porque conversacionalmente implica que el referente no es único. En esto reside la implicatura de Hawkins (1991:426) para el artículo indefinido: “*That there is at least one entity satisfying the description of the indefinite NP and non-identical to the individual or set of individuals whose existence is entailed by this indefinite NP*”(cf. *infra* 4.1).
- b) *No identificador*. Designa un objeto no conocido o no supuesto por el oyente, o algo que es indiferente para el que habla (Bell 1982: 620; Seco 1989:166) (cf. *infra* 5.2.6).
- c) *Indeterminador*. Funciona para indicar que una cantidad es indeterminada, como en *un poco*, *un cierto*, *un tanto*, etc., y como muestra el hecho de que, antepuesto a los numerales cardinales --que son cuantificadores precisos--, los convierte en referente de una cantidad aproximada (Martínez 1989:56).
- d) *Des-sustantivador*. Funciona también como indeterminador de la cualidad, en un sentido opuesto al del artículo definido. En tanto que el artículo definido capacita al sustantivo común contable para funcionar como lo hace el nombre propio, *un/a* indetermina y convierte el

nombre propio en un sustantivo común (Martínez 1989: 57). Cuando el sustantivo lleva artículo indefinido, el referente está considerado cualitativamente, en su capacidad como miembro de la clase a la que se refiere (Bell 1982:620; Fernández Ramírez 1987:152).

Jespersen (1954, *apud* Krámský 1972:25) propone una teoría sobre la presencia o ausencia de los artículos que distingue tres niveles según la familiaridad con el sustantivo poseído:

- a) un nivel de no familiaridad absoluto en el que se emplearía el artículo indefinido para sustantivos singulares, o Ø para sustantivos plurales y de masa;
- b) el segundo nivel es de familiaridad casi completa y utiliza el artículo definido, aunque puede llevar otros determinantes dependiendo del contexto;
- c) el tercer y último nivel es de completa familiaridad y no requiere artículo, se emplea en casos como vocativos directos, nombres propios, *Dios*, etc.

Con base en las consideraciones hechas por Bell, Bello, Lipski y otros en torno a los valores y usos de las formas *un/a/os/as* podemos pensar que el artículo indefinido del español --como el de muchas otras lenguas--, se comporta como un cuantificador, pero con propiedades que lo distinguen del resto de los integrantes del paradigma de los numerales cardinales.

## 2.2. EL POSESIVO

### 2.2.1. Noción de posesión y la relación posesiva prototípica

Conviene tener en cuenta que la posesión es una relación extralingüística que se da entre sujetos y objetos reales (Costa 1981:15), entre los que se establece una determinada cercanía conceptual o semántica (Company 1994:114-115).

Tipológicamente, la posesión es una relación universal, ya que está presente en todas las lenguas, aunque abarca diferentes tipos de relaciones y está codificada de diferentes maneras, porque está condicionada a la cultura de la comunidad lingüística. A grandes rasgos, la posesión puede ser caracterizada como la relación que se entabla entre dos entidades: la persona gramatical referida en el pronombre posesivo: el poseedor y el objeto aludido por el sustantivo: el poseído (RAE 1931:96). Ultan (1978:14) menciona que podría esperarse un tercer elemento que denotara el tipo de relación que entablan los dos constituyentes, pero que no hay nada semejante en las setenta y cinco lenguas por él examinadas, por lo que concluye que el poseedor y poseído pueden identificarse con diversas posibilidades de marcación semántica para persona, genitivo, clase del poseedor o del poseído, etc.

Todas las lenguas tienen formas de indicar la posesión en el nivel de oración o nominal, y de marcarla. La más simple de estas es por mera yuxtaposición, en cuyo caso el sustantivo poseedor normalmente precede al otro (Langacker 1991:167). Los cuatro tipos básicos de posesión vistos en términos de marcación son, en orden descendiente de frecuencia: *gen-Ø*, *Ø-Ø*, *Ø-gen*, y *gen-gen* (Ultan 1978:35) y cuando la construcción no presenta marcación alguna, el orden identifica al poseedor y al poseído.

Desde el punto de vista semántico los posesivos ofrecen dos tipos básicos de significado: el personal y el relacional. Entre las relaciones que pueden expresar los pronombres posesivos tenemos: relación causativa, relación de procedencia, relación benefactiva, relación de interés, relación situacional o locativa, y las coincidentes con el genitivo latino: la posesiva, la objetiva, la subjetiva y, raras veces, la partitiva y la de materia.<sup>13</sup> Se consideran construcciones posesivas prototípicas las de parte/todo, parentesco y pertenencia (Langacker 1991:169).

<sup>13</sup> Ejemplos tipo de tales relaciones son: subjetiva *su llegada a Barcelona*; objetiva *tu expulsión*; de materia de que se trata *su biografía* (apud Porto 1982:82-84).

Las construcciones posesivas evocan un modelo cognitivo universal y abstracto cuyo fundamento es que hay entidades más fácilmente localizables que otras. De acuerdo con este modelo abstracto de Langacker, llamado *Reference-point model*, conceptualizamos al mundo como un sitio poblado por incontables objetos que varían en su prominencia; los objetos sobresalientes sirven como punto de referencia y establecen el dominio sobre el que se va a dar la relación (Langacker 1991:170).

Con base en este modelo, la posesión puede entenderse como la relación en la que el punto de referencia está constituido por el poseedor, que tiene el rasgo '+animado' y normalmente '+humano', y el sustantivo definido que se sitúa en torno a este es el poseído (Langacker 1991:171), según se muestra en el cuadro 5.

Cuadro 5  
**Relación prototípica de posesión**

Rasgos del poseedor	Rasgos del poseído
+ humano	- humano
+ animado	-animado
+definido	-definido
+agente	-agente
+volitivo	-volitivo
+tópico primario	-tópico primario
+punto de referencia	-punto de referencia

En contraste, el poseído prototípico es no humano, no agentivo y no volitivo, es decir, un objeto que se localiza por su relación con el poseedor, en términos de proximidad, ya que éste es más sobresaliente e identificable, "además el poseído presupone un poseedor, pero el poseedor tiene existencia independiente" (Company 1994:115).

- (4) ...que *el rrey* ge la diesse e lo fiziesse rrico omne (...) e que con el dicho don Alfonso Ferrandez daría al dicho don Iohan Alfonso **una su villa** con un castillo muy fermoso e muy bueno, que dizian Burguillos (*Pedro I*, 21)

Sin embargo, hay relaciones posesivas atípicas en las que los participantes comparten varios de estos rasgos y la distancia entre ellos disminuye, bien porque el poseído tiene rasgos propios del poseedor como se ve en (5a), bien por lo contrario (5b). La atipicidad de tales relaciones se analizará con detalle más adelante (*cf. infra* 4.2)

- (5) a. Otrosi *el Rey Don Alfonso*, que ganó a Toledo, de quien avemos dicho que fue fijo del Rey Don Ferrando el Magno, dexó el gobernamiento del Regno de Portugal a un grand Señor que decian Don Enrique, que era casado con **una su fija** bastarda... (*Juan I*, 127a)  
 b. E desque fuy en somo, cate *all alta mar* assi como tenie **su anchura** muy grand (*GE II*, 426.6<sup>a</sup>)<sup>14</sup>

Según estudios tipológicos, las clases de poseedor se diferencian unas de otras con base en los siguientes criterios:

- la identidad vs. no identidad del poseedor con el sujeto,
- uso reflexivo vs. no reflexivo, como el latín *suus* vs. *eius*,
- y la mayor vs. menor intimidad entre poseedor y poseído (Ultan 1978:24).

En español, el posesivo puede ser reflexivo al sujeto (6a) o no (6b), denota cercanía y nos hace pensar que lo poseído forma parte esencial del poseedor (*cf. infra* 4.3.2), "...bien sea porque lo recibió de por vida: *mano*, bien porque lo adquirió para su uso personal, pero que no llega a ser una propiedad transitoria: *espada, villa*" (Pato, en prensa).

- (6) a. María tiene su trabajo en la ciudad.  
 Él mira su imagen en el espejo.  
 b. Antonio pidió a Luis su número telefónico.  
 La policía registró su domicilio.

<sup>14</sup> La construcción bajo estudio se presenta frecuentemente con relaciones atípicas en las que el poseído tiene rasgo '+humano'; en cambio, no aparece nunca en relaciones atípicas en las que el poseedor tenga el rasgo '-animado', por lo que se ejemplifica la relación con una FN que solamente tiene posesivo antepuesto, y no *artículo indefinido* + posesivo.



## 2.2.2. Polémica por la adscripción categorial de *su*

En cuanto a la adscripción categorial de los posesivos --de acuerdo con su forma, función y distribución--, se discute si son o no variantes de los pronombres personales, adjetivos, una categoría pronominal propia o determinantes con características de pronombre y adjetivo.

La consideración de los posesivos como pronombres --signos gramaticales con función nominal--,<sup>15</sup> sustentada por buena parte de la tradición gramatical, inicia con Bello (1847:267).

Quienes sostienen esta postura argumentan que:

- a) Constituyen un paradigma cerrado.
- b) Están históricamente emparentados con los pronombres personales, ya que los posesivos del español derivan de los correspondientes latinos y éstos, a su vez, provienen de los genitivos del pronombre personal (Bello 1847:267; RAE 1931:236; Porto 1981: 56-72).
- c) Los pronombres posesivos y personales se hallan en distribución complementaria, los primeros funcionan como adyacentes y los segundos como núcleos.
- d) Los posesivos pueden sustantivarse y adquirir funciones que coinciden con las del pronombre personal, sin embargo, no se identifican con este.
- e) Las formas átonas *mi*, *tu*, *su* y sus plurales añaden al contenido de 'posesión' el de 'artículo', razón por la que no se identificarían con los pronombres personales, ya que implican un contenido ajeno a éstos.

---

<sup>15</sup> Aunque el concepto de pronombre también es controvertido, tradicionalmente se entiende como tal, un sustituto del nombre, del que se diferencia por poseer un significado ocasional, dependiente del contexto. Roca Pons sugiere que el carácter de sustituto debería entenderse en el sentido de que el pronombre desempeña idénticas funciones sintácticas que el nombre, aunque Alarcos señala que difieren por ejemplo en la incapacidad del pronombre para admitir, al contrario que el nombre, ciertas determinaciones. Para Coseriu (*apud* Porto 1982:68) "los pronombres son palabras categoremáticas, caracterizadas por poseer únicamente significado categorial o instrumental, frente a los nombres, que, además, ofrecen significado léxico".

- f) La significación de 'persona' se expresa morfológicamente en los personales y léxicamente en los posesivos.

Varios autores creen que los posesivos son adjetivos, en tanto que modifican directamente al sustantivo en relación adyacente o son atributos de un verbo (Fernández Ramírez 1951:83-84), pero que el carácter adjetival no se encuentra reñido con el pronominal.

Desde un punto de vista semántico, hay quienes incluyen los posesivos átonos dentro del grupo de los determinantes, junto a los artículos, los demostrativos y los indefinidos, que se caracterizan por delimitar al sustantivo (Leonetti 1999:80). Costa (1981: 28) los clasifica como deícticos personales con función morfosintáctica y adjetiva, que señalan al sustantivo con respecto a las personas lingüísticas.

En suma, el posesivo funciona como adjetivo ya que aparece junto al nombre o pronombre, con los que concuerda en género y número, pero al mismo tiempo conserva su cualidad de pronombre por la capacidad de referencia a los interlocutores.

No abundaremos en esta discusión porque el criterio adoptado en este estudio es considerar a los posesivos estructuras complejas que se comportan formalmente como pronombres, pero funcional y distribucionalmente como adjetivos, y que, semánticamente actualizan al sustantivo.

### **2.2.3. La evolución del latín al español**

Las gramáticas señalan que el uso de posesivos en latín era mucho más reducido que en español. Lo normal era el empleo de los genitivos para expresar la relación de posesión, los pronombres posesivos sólo se empleaban cuando no podían deducirse por el contexto (Ernout y Thomas 1951:162; Bassols 1956:192; Meyer-Lübke 1890: III:392-393). No obstante, hay ocasiones

en que se usaban pronombres posesivos en casos en que la relación se podía deducir del contexto, lo cual sugiere que tenían un valor enfático.

Los posesivos latinos eran reflexivos y funcionaban como adjetivos de tres terminaciones que hacían referencia a las personas gramaticales que conformaban el paradigma del cuadro 6.

Cuadro 6

**Paradigma de los pronombres posesivos latinos (nominativo)**

pers.	Singular			pers.	Plural		
	masc.	femenino	neutro		masc.	femenino	neutro
1a	<i>meus</i>	<i>mea</i>	<i>meum</i>	1a	<i>noster</i>	<i>nostra</i>	<i>nostrum</i>
2a	<i>tuus</i>	<i>tua</i>	<i>tuum</i>	2a	<i>vester</i>	<i>vestra</i>	<i>vestrum</i>
3a	<i>suus</i>	<i>sua</i>	<i>suum</i>	3a	<i>suus</i>	<i>sua</i>	<i>suum</i>

Observamos que las formas de primera y segunda persona concordaban en número con el sustantivo poseedor y en género y número con el poseído, pero las de tercera eran --como son actualmente en español--, opacas respecto al género y número del poseedor (Elcock 1960:83; Gargallo 1989:115; Penny 1991:125).

Otra diferencia radica en que el latín disponía de una sola serie de pronombres y en romance tenemos dos series pronominales con diferentes funciones sintagmáticas: las fuertes o acentuadas (con mayor autonomía en el discurso): *casa mía, reloj suyo*, y las débiles (con progresiva atonización): *mi casa, su reloj*, en situación de dependencia con respecto a un sustantivo o verbo (Elcock 1960:84; Gargallo 1989: 112).

La creación de la serie débil se debe a un proceso analógico de la primera y segunda persona con la tercera; “la forma *suus* desembocó en *sus*, que dio pie a una serie de formas reducidas: *mus, mi, mum, tus, ti, tum*, etc., --atestiguadas por el gramático Virgilius-- y que se reflejan también en las formas francesas *mon, ton, son, ma, ta, sa, mes, tes, ses*” (Väänänen 1967: 200).

Los pronombres posesivos, formados sobre los personales, mantuvieron en español la estructura latina, pues además del género y número de lo poseído --salvo la 3ª persona--,

diferencian el número del poseedor. Una innovación más en latín tardío fue la manera de expresar posesión por una tercera persona del plural: *illorum*, innovación que creó divergencias dialectales en la Romania, ya que en español se conservó el uso clásico, empleando *suus* tanto para singular como para plural (Elcock 1960:83; Company 1991b:73).

Cabe añadir que en latín el pronombre posesivo de tercera persona aparecía únicamente cuando el poseedor era el sujeto de la cláusula (Penny 1991:125),<sup>16</sup> mientras que en español se flexibilizó su distribución a otras funciones que no fuesen sujeto, perdiendo el carácter 'reflexivo' de *suus* (Meyer-Lübke 1890-1906:89; Bassols 1956:192; Fernández Ramírez 1987:83; Cano 1998:141), con lo que éste ha venido a emplearse para cualquier referencia a 3a. persona.

El genitivo latino se convirtió en el caso del complemento determinativo del sustantivo, cuya función principal es especificarlo mediante la referencia a una noción de existencia distinta, ya sea de dependencia, de posesión, de parte-todo o de otra naturaleza. De acuerdo con estas diferentes nociones, se ha dividido el genitivo latino en: “génitif d'appartenance, de définition, génitif partitif, génitif de prix, etc.” (Ernout y Thomas 1953:39).

Finalmente, se debe mencionar que el posesivo en castellano amplió sus usos respecto del latín: se emplea en los nombres de posesión inalienable como partes del cuerpo o parentesco, para los complementos objetivo y subjetivo y para otros complementos con *de*. Esta diversidad de valores incrementó en castellano las expresiones pleonásticas ya conocidas en latín.

#### 2.2.4. Paradigma de la posesión nominal en español

El español es altamente productivo en el ámbito de la posesión, ya que cuenta con diversas formas léxicas y gramaticales para expresar este tipo de relación (Costa 1981:26; Porto 1982:100)

---

<sup>16</sup> “When reference was to a possessor other than the clause-subject, Latin used invariable *eius* (of him/her/it) or *eorum* (of them)” (Penny, 1991:126).

desde las expresiones formadas por los verbos *tener*, *poseer*, etc., los giros *de + nombre*, las expresiones con *cuyo* y *de + que* --casos que no se estudiarán en esta tesis--, hasta el uso de posesivos; entendiendo por posesivos los que a la idea de persona determinada agregan la idea de posesión o pertenencia (Bello 1847:96; RAE 1973:210).

Los dos rasgos semánticos que caracterizan a los posesivos frente a otros tipos de palabras y entre sí son el significado relacional y el contenido de persona gramatical. Por su relacionalidad se distinguen de los demás determinantes (artículo, demostrativos y cuantitativos), así como de los pronombres personales. Por el rasgo de persona gramatical se establece un sistema de oposiciones entre las distintas formas que expresan idénticas relaciones, creando un paradigma (Porto 1982:99).

Las construcciones posesivas del español han experimentado cambios diacrónicos, motivados principalmente por factores semánticos como los grados de proximidad entre participantes, la capacidad de control o la prominencia semántica.

Uno de tales cambios es que los posesivos, independientemente del contenido de persona gramatical y de los significados relacionales, pueden, cuando preceden al sustantivo, adquirir un nuevo valor semántico: el de artículo determinado (Porto 1982:93).

Brucart (1994:52) afirma que el hecho de que otras lenguas -catalán, francés, italiano, inglés- presenten situaciones muy similares sugiere que el fenómeno debe atribuirse a algún mecanismo gramatical general.

Algunas lenguas románicas como el español han desdoblado el sistema latino en dos series de formas (Fernández Ramírez 1987: 83), contando así con un doble paradigma: uno compuesto por formas tónicas que siguen al núcleo nominal o aparecen tras el artículo cuando el nombre no está expreso, los cuales tienen dos posibilidades funcionales: adyacentes y nucleares como se ve en el cuadro 7.

Cuadro 7  
Paradigma de los posesivos tónicos en español

		Poseído masculino		Poseído femenino	
		singular	plural	singular	plural
Poseedor singular	1	<i>mío</i>	<i>míos</i>	<i>mía</i>	<i>mías</i>
	2	<i>tuyo</i>	<i>tuyos</i>	<i>tuya</i>	<i>tuyas</i>
	3	<i>suyo</i>	<i>suyos</i>	<i>suya</i>	<i>suyas</i>
Poseedor plural	1	<i>nuestro</i>	<i>nuestros</i>	<i>nuestra</i>	<i>nuestras</i>
	2	<i>vuestro</i>	<i>vuestros</i>	<i>vuestra</i>	<i>vuestras</i>
	3	<i>suyo</i>	<i>suyos</i>	<i>suya</i>	<i>suyas</i>

El otro paradigma está compuesto por formas regularmente átonas –salvo nuestro, vuestro– que aparecen en posición prenominal y poseen una gran ambigüedad referencial, tanto con respecto al poseedor, como a lo poseído (cuadro 8). En español antiguo se usaban en posición prenominal tanto el posesivo tónico como la forma átona, pues: “los empleos de los posesivos no diferían en unas y otras formas” (Cano 1998:142).

Cuadro 8  
Paradigma de los posesivos átonos en español

		Poseído masculino		Poseído femenino	
		singular	plural	singular	plural
Poseedor singular	1:	<i>mi</i>	<i>mis</i>	<i>mi</i>	<i>mis</i>
	2:	<i>tu</i>	<i>tus</i>	<i>tu</i>	<i>tus</i>
	3:	<i>su</i>	<i>sus</i>	<i>su</i>	<i>sus</i>
Poseedor plural	1:	<i>nuestro</i>	<i>nuestros</i>	<i>nuestra</i>	<i>nuestras</i>
	2:	<i>vuestro</i>	<i>vuestros</i>	<i>vuestra</i>	<i>vuestras</i>
	3:	<i>su</i>	<i>sus</i>	<i>su</i>	<i>sus</i>

Mientras que la construcción con posesivo tónico postnominal puede recibir valor específico o no específico, la que emplea el posesivo átono prenominal sólo admite la interpretación específica (Brucart 1994:60).

### 2.2.5. Artículo + posesivo en español

Como señala Company (1991b:69), el artículo y el posesivo “son los únicos integrantes de la frase nominal que no son palabras, sino clíticos, y son ellos las partículas que están involucradas en los cambios más radicales en la historia de los modificadores antepuestos, no sólo del español, sino en general de las lenguas románicas”.

Los clíticos se caracterizan por ser formas fronterizas entre la sintaxis y la morfología, por lo que experimentan cambios histórica y tipológicamente, por ejemplo, la alternancia funcional del posesivo y el artículo en los mismos contextos era común en el español medieval (Company 1991b:72) y es un rasgo tipológicamente muy extendido (Ultan 1978:19, 28).

Al hacer una revisión tipológica, se descubre que hay lenguas en las que los pronombres requieren la concurrencia de un artículo, como el húngaro, el maltés, o el galés, lo cual sugiere la existencia de dos posiciones para determinantes: artículo y pronombre. En otras lenguas --aun teniendo las palabras o los afijos correspondientes-- hay solamente una posición para determinante, que debe ser ocupada bien por un pronombre, por un demostrativo, o por un artículo (Plank 1992: 454).

La mayoría de las lenguas románicas tenía en sus orígenes la posibilidad de acompañar el posesivo con un artículo; en francés antiguo y en catalán, el artículo estaba ligado al uso de formas plenas o fuertes del posesivo, mientras que en español y en portugués el uso del artículo con posesivo fue desde un principio menos frecuente frente al de posesivo sin artículo.

En catalán, en italiano y en portugués el posesivo simple era frecuente en la Edad Media, y el artículo se generaliza ante posesivo hasta la fecha *–el meu fill–*; en cambio el francés y el castellano eliminan el artículo (Meyer-Lübke 1890-1906:III, 166-169; Elcock 1960:84; Gargallo 1989:115).

Desde el latín tardío se puede documentar la construcción *artículo definido + posesivo* en ejemplos como: *illo meo cauhallo, ille meo ipse senior* (*apud* Pato, en prensa). En cambio, si presuponemos que la entidad denotada por el sintagma no es conocida por el interlocutor, la construcción será indefinida (Rigau 1999:316), pero este tipo de construcción es de aparición mucho más tardía, aunque al parecer común a las lenguas romances, como se ve en (7).

- (7) Español:       **un su libro**  
 Italiano:       **una sua casa**  
 Catalán:       **un meu alumne**

En estos ejemplos, *un* sirve para referirse a sustantivos indeterminados.<sup>17</sup> Martin (1985:384) señala que en el español antiguo estas construcciones eran frecuentes: “at least until the fifteenth century, these syntactic forms seem to have been wide used in Spanish”.<sup>18</sup>

Ambas formas nominales posesivas, *el mi amigo, un mi amigo*, han desaparecido de los dialectos generales del español, pero *un mi amigo* pervive en algunos dialectos en los que incluso se incrementa su uso, pese a ser la de menor frecuencia en el español antiguo.

Company (2004b) documenta 954 casos de artículo definido + posesivo en 529,700 palabras y 51 casos *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* en la misma muestra de español medieval. “Los datos cuantitativos del *CORDE* sugieren una pervivencia histórica de la construcción nominal posesiva con indefinido, ya que la documenta desde el siglo XIII hasta el XX, tanto para el español peninsular 42%, como para el americano 58%”.

El posesivo simple era el término no marcado frente al posesivo con artículo y al convertirse la oposición *posesivo/artículo+posesivo* en alternancia, la economía del sistema eliminó uno de los

<sup>17</sup> “Les pronoms indéfinis.- sert à désigner directement une personne indéterminée, où représente d'abord un autre que celui qui parle, puis n'importe quel autre. Un sens analogue s'observe aussi dans l'emploi de *unus*” (Meyer Lübke 1890-1906:99).

<sup>18</sup> Por lo que pudieron introducirse durante el siglo XVI en la Nueva España como una forma inusual que en ausencia de factores que la reforzaran se esperaba que desapareciera (Martin 1985:385), pero no fue así en el español de Chiapas y Centroamérica.



términos concurrentes; es decir, en francés y español fue eliminado el posesivo con artículo y se buscaron otros medios para destacar el posesivo. En español la forma encontrada para destacar el posesivo fue la colocación del nombre entre el artículo y las formas plenas del posesivo, procedimiento que se encuentra desde el siglo XIII, pero que se incrementó posteriormente, favoreciendo *un amigo mío* a costa de *un mi amigo*, “obedeciendo a una tendencia a repartir los actualizadores de modo que el sustantivo quede en el centro del sintagma cuyo núcleo es” (Lapesa 1971:433-434).

Este es uno de los contrastes sustanciales entre el funcionamiento de los posesivos en el español medieval y el actual, junto con la eliminación de las formas antepuestas *mío, tuyo, suyo*. Ambos cambios nos permiten afirmar que el posesivo del español medieval tenía una mayor flexibilidad sintáctica, porque aún no pertenecía a la clase de los determinantes (RAE 1931:95; Cano 1998:142; Company 1991b:54; Eberenz 2000:265-268).

Las construcciones numerales precedidas por numerales, artículos e indefinidos no se encuentran en el español actual porque las formas apocopadas del posesivo ya son actualizadoras del sustantivo, es decir, conllevan el valor del determinante, al igual que los artículos (Porto 1982:95; Repiso 1989:21), lo que equivale a decir que en la sincronía actual, *el/un/su* entran en oposición, pese a que forman parte de paradigmas diferentes, por lo que la concurrencia que presenta *el su* o *un su* en algunos dialectos es marcada para el español general, debido al doble rasgo de definitud que caracteriza a estos elementos (Leonetti 1999:811).

Casi todos los autores que se han ocupado de la construcción *artículo + posesivo* consideran que la elección entre éste y el *posesivo simple*, tan corriente en la lengua medieval, se planteaba en términos de variación estilística (Eberenz 2000:275-282; Pato, en prensa). Así, Eberenz (2000:276) arguye que la principal dificultad del análisis estriba en la pluralidad de factores, pero en vez de abordarlos propone seguir algunas de las afirmaciones que se han señalado hasta el momento.

Además, afirma que no es posible decir si el posesivo precedido del artículo tuvo algún valor especial mientras fue común, pues consta que desde muy temprano empezó a perder vigor en castellano (Eberenz 2000:318). Esta afirmación me parece infortunada pues –dados los principios de heterogeneidad sintáctica y de economía del lenguaje- el hecho de que existieran formas distintas nos obliga a pensar que expresaban nociones distintas.<sup>19</sup>

Pato (en prensa) observa que en español y francés --lenguas que han desdoblado el sistema posesivo latino en dos series: *mi/mío*; *mon/mien*-- la equiparación entre los dos términos *posesivo/artículo+posesivo* y la sustitución de uno por otro era posible, pero no lo es en la actualidad. En cambio, el catalán, rumano, portugués o italiano, -lenguas que no tienen una doble serie posesiva, o que si la poseen, como el caso del catalán, la forma átona tiene un uso muy reducido-, se ha fraguado su duración y permanencia en el sistema.

El análisis del uso de la construcción con *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* es necesario para una más completa caracterización del español antiguo. En los siguientes tres capítulos procuraré contribuir a la descripción de la lengua del período y al esclarecimiento del valor de la construcción mediante el análisis de diversos factores sintácticos, léxico-semánticos, pragmáticos y de género textual

---

<sup>19</sup> Company (1991b:72) menciona que cuando es posible confrontar diferentes manuscritos de un mismo texto no es raro que se intercambien determinantes, especialmente el artículo y posesivo, lo cual viene a corroborar la sustitución funcional. Sin embargo, en las ediciones críticas que conforman el corpus estudiado no encontramos ninguna variación para suprimir o sustituir ni el artículo indefinido ni el posesivo, lo cual nos hace pensar que aunque marcada y muy poco frecuente, la construcción introducida por *artículo indefinido + posesivo* tenía funciones comunicativas altamente especializadas.

### 3. FACTORES SINTÁCTICOS

En este apartado se analizan diversos factores sintácticos como las características gramaticales del poseído: la clase gramatical, el género y el número; la estructura interna de la FN: la distribución libre o dependiente, la modificación interna, las expansiones y sus funciones, el anclaje referencial y la deixis referencial; las características gramaticales del poseedor: la clase gramatical, el número, la persona, y el apartado cierra con el estudio de la función sintáctica del poseído y la función sintáctica del poseedor.

#### 3.1. CARACTERÍSTICAS GRAMATICALES DEL POSEÍDO

Entre las características gramaticales del poseído, consideraremos la clase gramatical del sustantivo que funciona como núcleo de la FN estudiada, la individuación del mismo y el género al que pertenece.

##### 3.1.1. Clase gramatical del poseído

Los nombres y pronombres son sustantivos que se caracterizan por su capacidad de funcionar como núcleo del sujeto. Los nombres, con base en rasgos semánticos, pueden ser comunes y propios. Unos y otros coinciden en que están asociados permanentemente a los seres designados por ellos, quienes también pueden ser designados por medio de pronombres, es decir, palabras que no están asociadas a ellos en forma permanente, sino que los señalan temporalmente, “designándolos en razón de las circunstancias en que se encuentran en el momento de ser mencionados” (Seco 1989:88).

El nombre propio o nombre identificador carece de la posibilidad de variación que posee el nombre común, es conmutable con sintagmas nominales articulados, por tanto, el nombre propio --lleve o no artículo-- contiene en sí los valores que el artículo definido confiere al nombre común. El nombre común no identifica realidades, sino que las clasifica diferencialmente respecto de otras, por lo que se podría llamar nombre clasificador (Alarcos 1967:23-24).

En nuestro corpus, en la construcción objeto de estudio encontramos manifestaciones formales del poseedor tanto en pronombres como en nombres comunes, mientras que el poseído siempre se manifestó con un nombre común, coincidiendo con lo esperado, ya que en español por lo general no se poseen nombres propios.<sup>20</sup>

Dentro de estos nombres comunes se observan dos grupos: los que operan como nombres comunes y los que llevan además una expresión con un nombre propio que restringe o identifica al nombre con un referente único, de tal manera que toda la FN equivale a un nombre propio, del tipo: *el rey don Fernando*.

En el cuadro 9 veremos que el sustantivo que funciona como poseído en la construcción introducida por *artículo indefinido* + *posesivo* es regularmente un nombre común que opera verdaderamente como tal.

Cuadro 9<sup>21</sup>

	<b>Clase gramatical del poseído</b>			
	Nombre común en función de propio		Nombre común en función de común	
XIII	30%	(17/57)	70%	(40/57)
XIV	29%	(27/94)	71%	(67/94)
XV	18%	(10/56)	82%	(46/56)
XVI	4%	(2/45)	96%	(43/45)
Total	22%	(56/252)	78%	(196/252)

<sup>20</sup>Si bien existe un empleo afectivo de posesivos con nombres propios, que posibilita frases como: *mi México, mi María*, etc.

<sup>21</sup> Evité el empleo de decimales en todos los cuadros, para lo cual las cifras se redondearon al entero siguiente si la frecuencia rebasaba el 0.5 o al anterior si estaba por debajo de éste.

En el cuadro 9 se muestra que el poseído de la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* se expresa en promedio en el 78% de los casos mediante un nombre común, tal como se ejemplifica en (8).

- (8) -Señor, non debe fazer ninguna cosa el omne fasta que sea çierto d'ella, e si lo antes fizieres, errallo as mal e dezirte he un enxemplo de un rey e de **una su muger** (*Sendebar, CORDE*)  
 Dize que era una muger que avía un amigo que era privado del rey, e avía aquella çibdat de mano del rey en poder, e el amigo enbió a **un su omne** a casa de su amiga que supies' si era y su marido (*Sendebar, CORDE*)

Esto era de esperarse dado que una de las funciones básicas de la construcción es la de introducir información nueva -como analizaré con detalle más adelante-, por lo tanto, la FN en que aparece el poseído es poco proclive a ser enunciada mediante un nombre propio.

Sin embargo, también hay un considerable porcentaje, 22% en promedio en los siglos estudiados, de poseídos en los que se usa, si no ya únicamente un nombre propio -por la citada característica- sí un nombre común seguido de uno propio que lo restringe, como se observa en (9).

- (9) Mucho se maravillava el Rey de cómo eran sabios todos aquellos setenta y dos vieios & non el Rey solo, según cuanta Josepho mas aun los sabios del Rey tanto que dixo **un su philosopho** que llamavan Menedimo que todo aquello el poder que avjen en hablar & las razones tan fermosas que todo vjnje por dios (*General estoria V, CORDE*).  
 ...ssegunt *Aristotiles* mismo muestra en **un su libro** que llaman *De las poridades*, en que dixo que los spíritus mayores... (*Setenario, 118*)  
 ...el rey de França partió de Paris e fue para **una su billa** em *Picardia* que dizen *San Omer* (*Enrique III, 101.38a*)

Este empleo de nombre común posteriormente restringido con un nombre propio parece indicar que el empleo de la construcción obedecía en cierta medida a la intención de reforzar la individuación del poseído, aspecto que abordaremos más adelante.

En perspectiva diacrónica se percibe una flexibilización ya que hay una tendencia constante y cada vez más fuerte hacia el empleo exclusivo de la estructura para denotar poseídos comunes

simples, que no sólo tienen el 70% de frecuencia de uso en el siglo XIII, sino que aumentan hasta un 96% en el siglo XVI. Esta drástica disminución diacrónica de la especificación con un nombre propio permite afirmar que la construcción estudiada perdió individuación.

### 3.1.2. Individuación del poseído: número

En cuanto a la individuación del poseído, lo tipológicamente normal es que el singular no sea marcado y que el plural lleve un afijo o algún otro morfema marcador, aunque también hay la posibilidad de que tanto singular como plural se marquen, como, por ejemplo, en swahili. Langacker (1991:74-103) apunta que un sustantivo singular y el plural correspondiente representan distintas categorías y que el artículo indefinido *un/una* ocurre solamente con sustantivos contables y singulares, mientras que *unos* y  $\emptyset$  se emplean con sustantivos plurales y de masa.

En el artículo indefinido español persisten valores etimológicos, por lo tanto, *un* individualiza, acotando cuantitativamente la referencia del sustantivo al que acompaña. Si bien existe el plural *unos/unas*, dado el arrastre etimológico que suelen conllevar las formas en su transcurso evolutivo el empleo del singular es mucho más frecuente. De hecho, sólo el portugués y el español conocen y usan el plural; las otras lenguas romances recurren a unidades análogas al español 'alguno' (Company 1991b:73; Martínez 1989:61).

En el cuadro 10 veremos que, en promedio en los siglos que abarca el corpus, hay un 99% de poseídos singulares, lo cual, aún considerando que el singular es siempre más frecuente, nos permite afirmar que la construcción está totalmente condicionada.

Cuadro 10<sup>22</sup>  
**Individuación del poseído**

	Singular	Plural
XIII	98% (56/57)	2% (1/57)
XIV	99% (93/94)	1% (1/94)
XV	99% (55/56)	1% (1/56)
XVI	100% (45/45)	0% (0/45)
Total	99% (249/252)	1% (3/252)

El artículo ocurre menos delante de posesivos en plural, lo cual se relaciona con la especificidad, ya que en el plural son focalizados todos los elementos del conjunto: “não precisando, portanto, de outra especificação, em quanto no singular focalizase apenas um dos elementos sem que se saiba qual deles” (Callou y Silva 1996:119). Además, como el pronombre personal español *su* es opaco en su referencia al poseedor, es posible que se emplee el artículo cuando el poseedor es único y se omita si el poseedor es múltiple, como se verá más adelante.

En el cuadro 10 se observa que la presencia de la estructura *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* está condicionada al número singular. En singular conserva el sentido numeral o sema de unicidad etimológico del latín *unum* ‘único’, ‘uno solo’ (10).

- (10) E dende a pocos días enbio la rreyna doña Maria **un su escribuano**, que dizian Alfonso Ferrandes de Olmedo, e por su mandado mató a la dicha doña Leonor en el alcaçar de Talavera (*Pedro I*, II, 3)  
 ...y entró en la villa, la qual e la fortaleza della estaban por el marqués de Villena. E la tenía por él **un su alcayde**, que se llamaba Pero de Plazuela; el cual fue requerido algunas veces por el maestre... (*Católicos*, 254)

En tanto el uso del artículo indeterminado en plural privilegia el sema de indefinición y el sintagma completo adquiere un valor de indeterminación (11).

- (11) -Onra a este ome bueno, et piensa bien dél, ca me llamaron **unos mis amigos** a beber et non me tornaré sinon bien tarde (*Calila*, 139)

<sup>22</sup> La ausencia casi total de poseídos en plural, se da también con la construcción artículo definido + posesivo (Pato 2004). Esto podría interpretarse como que la construcción se perdió primero en el plural, pero al confrontar con las frecuencias de uso para la construcción con *artículo indefinido + posesivo*, me parece más adecuado pensar que nunca llegó a emplearse con regularidad en plural.

...e un grand ciervo que entonces truxeron al Emperador **unos sus monteros**, mandó traer a la posada de los deichos embaxadores (*Tamorlán*, 114)

La conservación del sentido etimológico de *unus*, que favorece el uso singular, puede constatarse en pares mínimos con sentido numeral, como se aprecia en (12a) y (12b).

- (12) a. É dexó el dicho Carlos en Italia en una cibdat que dicen Gayeta, a su muger Doña Margarita é a **un su fijo**... (*Juan I*, 114b)  
 b. ...fué llamado Emperador de las Españas, é morió en el puerto del Muradal, partió los Regnos de Castilla é de Leon a *dos sus fijos*, por lo cual ovo muy grand guerra despues (*Juan I*, 127a)

### 3.1.3. Género del poseído

Un rasgo común a los sistemas del portugués y el español es incluir flexión de género y número tanto para artículos definidos como indefinidos (Givón 1978:300). Este género sirve en la construcción estudiada para paliar en parte la ambigüedad o polisemia referencial del posesivo.

Dado que la sociedad medieval tenía diversos estamentos sociales, como los de caballero y religioso, que únicamente eran conferidos a hombres, los textos medievales hablan regularmente de actividades realizadas por varones. Así, puesto que la estructura aparece mayoritariamente con sustantivos humanos –aspecto en el que abundaremos más adelante–, es de esperar que la mayoría de los que intervienen sean de género masculino, tal como se muestra en el cuadro 11, y en efecto en el cuadro se observa que el empleo de la estructura *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* registra en todos los siglos frecuencia superior al 70% para sustantivos masculinos.

Cuadro 11

#### Género del poseído

	Masculino	Femenino
XIII	74% (42/57)	26% (15/57)
XIV	71% (67/94)	29% (27/94)
XV	77% (43/56)	23% (13/56)
XVI	73% (33/45)	27% (12/45)
Total	73% (185/252)	27% (67/252)



Sin embargo, no se puede hablar de un condicionamiento al género masculino, pues hay que considerar que esto está influenciado directamente, como acabo de señalar, por la temática de los textos, es decir, por el hecho de que los textos hablan más de las actividades y acciones de los hombres que de las mujeres: *un su cavallero, un su embaxador, un su teniente, un su alcayde, un su escrivano, un su confesor, un su mariscal, etc.*, como en (13).

- (13) E él, en semejante de embiar por aquello que les prometiera, embió **un su escudero** a aquellos parientes del duque Rayner, que les dixesse de cómo los avía assossegados e que fincavan ay essa noche (*Ultramar*, 178)  
 El rey, desde vyo quel duque non conplia sus cartas nin lo que le enbiava mandar por ellas en razon de las rentas suyas que tomava, enbio a el **un su mariscal** de Castilla que dezian Garçia Gonçales de Herrera e levo sus cartas de creñcia... (*Enrique III*, 73.19b)  
 ...el rey de Francia, deseando que cesasen aquellos rigores de guerra entre Francia e Castilla, e oviese concordia entre los reyes destos dos reynos, según siempre la ovo, embió a él **un su capellán** que era vicario de Festán... (*Católicos*, 252)

No obstante, en los contextos familiares o amorosos, en los que es posible o incluso necesaria la presencia de la mujer encontramos el empleo de la estructura estudiada con sustantivos femeninos: *una su amiga, una su parienta, una su hija, una su tía, una su enamorada*, etc. empleados al igual que los masculinos, como se ve en los pares mínimos (14, 15, 16).

- (14) a. ...el quel avia seydo mucho desamado del rey Carlos de Françia e no menos lo fue de Luys sucesor, a cabsa de la maldad conoçida que este conde Armeña que cometió con **una su hermana**, en la qual ovo dos hijos (*Enrique IV*, 118)  
 b. E luego Joab çeso de los mas perseguir, como quier que Abner en aquel conflicto o pelea le avía muerto **un su hermano** buen cavallero (*Generaciones*, 146)
- (15) a. Estos ocho hijos ovo Nacor de Melca su mugier, et **duna su amiga** que avie nombre Roma ovo Nacor estos otros quatro: Thabee, Gaon, Char et Maachal (*GE I*, 146.51a)  
 b. Los clérigos hicieron rancho aparte, yéndose a casa de **un su amigo** y nosotros a nuestra posada (*Alfarache*, 167)
- (16) a. Este dezir fizo e ordenó el dicho Fernand Sanchez Talavera por contemplación de **una su linda enamorada**... (*Cancionero*, 115.19)  
 b. [Elicia:] -¿Quién? **Un mi enamorado** (*Celestina*, 27)

## 3.2. ESTRUCTURA INTERNA DE LA FN

Entendemos por frase nominal (FN) el constructo formado por el sustantivo y los modificadores que lo especifican o predicen características intensionales --adjetivos, oraciones de relativo, etc. (Rigau 1999:313).

En cuanto a la estructura interna de la FN analizamos a continuación la distribución, la modalidad enunciativa, las modificaciones y expansiones, así como las funciones de estas, el anclaje referencial y la deixis.

### 3.2.1. Distribución: libre vs. dependiente

La construcción que nos ocupa tiene cierta flexibilidad distribucional que le permite aparecer en forma libre o dependiente. Se entiende por distribución libre los casos en los que la FN de *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* funciona en sí misma como constituyente oracional (17a). En cambio se consideran dependientes aquellas FN que forman parte de otro constituyente (17b).

- (17) a. que entregase el dicho conde don Alfonso a don Lorenço Suarez de Figueroa, maestre de Santiago que y estava presente, para que lo guardase en **un su castillo** (*Enrique III*, 13.33b)  
 dezir vos emos de cómo el rey Philipo caso **una su fija** (*General estoria IV, CORDE*)  
 regardavanse otrossi de los de Siracusa que enviaran **una su flota** en ayuda a los de Lacedemonia (*General estoria IV, CORDE*)
- b. E aquí en esta ciudat jaze enterrado un nieto del su profeta Mahomat, *fijo de una su hermana*, e dizen que es santo... (*Tamorlán*, 228)  
 Et esta muger avía un amigo, et era alcahueta entre ellos *una muger de un su vezino* (*Calila*, 139)  
 vino la muger e dixo que matase el Rey a su fijo, e diole enxemplo *de un fijo de un rey e de un su privado* cómo lo engañó (*Sendeban*, *CORDE*)

En el cuadro siguiente se observa que hay una ligera preferencia por el uso de *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* en FN libres en el promedio de los siglos que abarca el corpus; no obstante, percibimos un deslizamiento diacrónico importante, ya que las FN que forman parte de otro constituyente pasan del 30% en el siglo XIII al 62% en el XVI. Se puede interpretar este cambio diacrónico como una gradual, pero continua pérdida de flexibilidad en cuanto a distribución sintáctica de la FN en la que aparece la construcción, puesto que se tiende a la reducción diacrónica de frecuencia en contextos en que la FN es libre.

Cuadro 12  
**Distribución de la FN**

	Libre	Dependiente
XIII	70% (40/57)	30% (17/57)
XIV	59% (55/94)	41% (39/94)
XV	54% (30/56)	46% (26/56)
XVI	48% (22/45)	62% (23/45)
Total	58% (157/252)	42% (105/252)

### 3.2.2. FN escueta vs. no escueta

Se entiende por estructura “escueta” de la construcción estudiada aquella FN que se construye sin modificaciones o expansiones. En nuestro caso son FN casi escuetas puesto que llevan ya el artículo indefinido y el posesivo, pero para efectos de identificación las denominaré escuetas.

Como se verá más adelante, la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* se presenta más frecuentemente con relaciones posesivas atípicas cuyos poseídos muestran características semánticas que los acercan al poseedor, en una especie de nivelación. “Cuanto más semejantes sean dos conceptos, más probabilidades habrá de que tengan adyacencia sintagmática, dado el principio: cercanía semántica > cercanía formal” (Company 1994:128).

Esto, aunado con el hecho de que el artículo y el posesivo son determinantes, hace que la presencia de otros modificadores sea poco probable. No obstante, la FN con *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* es flexible en cuanto a la capacidad de llevar o no modificadores adicionales al artículo y posesivo; de hecho, tal como se muestra en el cuadro 13, en líneas generales hay preferencia por el uso de formas no escuetas, entendidas como formas que además del artículo indefinido y el posesivo átono presentan modificaciones o expansiones. En (18a) se ejemplifican FN con sólo los dos determinantes propios de la construcción en estudio y en (18b) con otros modificadores o expansiones.

Cuadro 13  
Estructura de la FN: escueta vs. no escueta

	No escueta	Escueta
XIII	61% (35/57)	39% (22/57)
XIV	66% (62/94)	34% (32/94)
XV	48% (27/56)	52% (29/56)
XVI	53% (24/45)	47% (21/45)
Total	59% (148/252)	41% (104/252)

- (18) a. & diz ques murió Malachias seyendo aun mancebo & quel enterraron **en una su tierra**.  
(*General estoria IV, CORDE*)  
Un omne bono avia un palombar que se tenia a la casa de **un su vezino** & este palombar yva a cayer... (*Fuero Navarra, CORDE*)
- b. E llego a **un su lugar de la horden que dizen Almagro** (*Pedro I, 1*)  
E luego en seguinte quatro libramientos del dicho sennor rey con **una su sobrecarta en las espaldas selladas con su sello de la poridad de çera bermeja** (*Colección documental del Archivo Municipal de Mondragón, CORDE*)

En el cuadro 13 podemos apreciar que, si bien diacrónicamente la construcción se muestra relativamente estable, hay un ligero incremento en el uso de FN escuetas, que va del 39% y 34% en los siglos XIII y XIV respectivamente al 52% y 47% en los siglos XV y XVI.

### 3.2.3. FN no escueta: modificación vs. expansión

Dentro del porcentaje de las construcciones no escuetas introducidas por *artículo indefinido + posesivo*, lo más frecuente es la expansión, o sea, la aparición de elementos inmediatamente después de la ocurrencia de la estructura estudiada, y son escasísimos los casos de modificadores en el margen izquierdo de la FN.

Los elementos expandidos pueden ser: oraciones de relativo, adnominales, aposiciones y adjetivos, y pueden cumplir funciones explicativas o especificativas (*cf. infra* 3.2.4.2).

La modificación también es posible, pero se presenta muy esporádicamente, “como si fueran frases sustantivas saturadas en cuanto al grado de especificación” (Company 1991b:71), tal como se muestra en el cuadro 14.

Cuadro 14  
**Estructura de las FN no escuetas<sup>23</sup>**

	Con expansión	Con modificación
XIII	97% (34/35)	3% (1/35)
XIV	97% (60/62)	3% (2/62)
XV	96% (26/27)	4% (1/27)
XVI	96% (23/24)	4% (1/24)
Total	97% (143/148)	3% (5/148)

En el cuadro 14 se observa que la construcción estudiada casi no admite modificadores internos, en cambio sí ocurre frecuentemente con expansión, que conforma en promedio el 97% de las FN no escuetas (19). También es notable la estabilidad diacrónica en este aspecto.

(19) E casó luego el rey don Juan de Castilla con la reyna doña Beatriz, hija del rey don Fernando de Portugal, e de una dueña casada, que tomó a **un su vasallo**, que llaman Juan Lorenzo de Acuña. Sobre el qual casamiento... (*Victorial*, 482)

<sup>23</sup> El total N=148 es el subtotal correspondiente a “no escuetas” en el cuadro Estructura de la FN.

En especial tenía mucho sentimiento de su prisión **un su maestresala** *que había nombre Jaquemín* y le amaba en grand manera, e buscaba todas lass vías e maneras que podía para le aconsolar... (*El baladro del sabio Merlín con sus profecías, CORDE*)

Entendemos por FN modificada aquella en la que hay uno o más adjetivos entre el posesivo átono y el sustantivo. En estos casos el artículo indefinido y el posesivo se colocan lo más alejados posible del núcleo, pues las propiedades de los determinantes modifican a todo el grupo nominal (Company 1991b:38).

La bajísima frecuencia de uso de modificadores del sustantivo al interior de la FN, ejemplificada en (20), habla de una construcción con una alta cohesión interna.<sup>24</sup>

- (20) De como Nabuchodonosor envio **un su Ric omne** con muy grand poder a tierra de Egypto & de lo quel mando que fiziesse (*General estoria IV, CORDE*)  
 ...tomando, como dixe, algunos dichos de aquel dotor de París, que en **un su breve compendio** ovo de rreprobación de amor, conpilado para ynformación de un amigo suyo, onbre mançebo que mucho amava (*Corbacho, CORDE*)  
 ...satisfaciendo lo que por vuestra merced nos fue propuesto en nombre de su magestat en virtud de **una su real cédula** a vuestra merced cometida... (*Documentos sobre la Junta de las quatro villas de la Costa Mar, CORDE*)

### 3.2.4. Estructura de la FN con expansión

Para este punto se toman en cuenta dos factores: la cantidad y la cualidad de las expansiones de la FN introducida por *artículo indefinido + posesivo*.

La posibilidad de que una FN acepte más de una expansión –aunque ocurre con una baja frecuencia-, hace que el número total de expansiones sea superior al número de FN introducidas por *artículo indefinido + posesivo* en el corpus, como se ve en el cuadro 15. Es decir, es muy frecuente que la construcción estudiada lleve expansiones, ya sea una o más de una.

<sup>24</sup> Además, los datos de nuestro corpus, complementados con una búsqueda en el CORDE, confirman que para el periodo estudiado *otro* y cuantificadores como *mucho*, *varios*, etc., no se pueden insertar entre el posesivo y el sustantivo para formar construcciones como *un su otro N*, *unos sus muchos N*.

Cuadro 15  
**Expansiones totales por siglo**

	Total de FN	Expansión
XIII	34	40
XIV	60	90
XV	26	34
XVI	23	31
Total	143 <sup>25</sup>	195 <sup>26</sup>

### 3.2.4.1. Control cuantitativo de la expansión

Parece que el hecho de que tanto el artículo indefinido como el posesivo restrinjan o especifiquen al núcleo nominal provoca que este regularmente no requiera una mayor especificación y por ello la expansión se limita regularmente a una sola (68% de los casos), como se ve en el cuadro 16 y se ejemplifica en (21). En el 28% de los casos en que aparece la construcción en el corpus, se da con dos expansiones, como se ve en (22).

Cuadro 16  
**Control cuantitativo de la expansión<sup>27</sup>**

	Expansión simple	Expansión doble	Múltiple
XIII	82% (28/34)	12% (6/34)	0% (0/34)
XIV	60% (36/60)	30% (18/60)	10% (6/60)
XV	69% (18/26)	31% (8/26)	0% (0/26)
XVI	65% (15/23)	35% (8/23)	0% (0/23)
Total	68% (97/143)	28% (40/143)	4% (6/143)

<sup>25</sup> Corresponde al total de FN con expansión del cuadro *Estructura de la FN no escueta*.

<sup>26</sup> El total de casos N=195 se obtiene de sumar cada una de las expansiones considerando las dobles y múltiples. Excede por lo tanto al subtotal correspondiente a FN con expansión.

<sup>27</sup> El total N=143 es el subtotal correspondiente a FN con expansión en el cuadro: *Estructura de la FN no escueta*.

- (21) ...e no quiso que más estoviessen en aquel mal, e fizo assí que murió aquel falso califa de Egipto, que era llamado Haçan, e fue puesto en su lugar **un su fijo**, *que ovo nombre Deher* (*Ultramar*, 19)  
Et ayudol en este trasladamiento Garci Perez **un su clérigo que era otrossi mucho entendudo en este saber de astronomía** (*Lapidario*, *CORDE*)  
...movió sus huestes muy grandes e fue a Persia sobre él; e Cosdroe, quando lo supo, sacó otrosí las sus huestes muy grandes e embiólas contra él con **un su fijo, que era muy buen cavallero** (*Ultramar*, 9)
- (22) ...dio el rey a Sarra por el grand amor que oviera d'ella **una su sierva mancebilla, que era muy su privada**, e rogola quel fiziesse algo por el su amor... (*GE I*, 112.39a)  
...porque Ferrant Gonçalez Quexada nos dixo que querríe vender **una su aldea, que dizíen Sanct Miquell de Soto, que es en el puerto de Sancho Ander**, et otrosí el heredamiento que á en Santa María de Mesegar... (*Documentación medieval de los Archivos Municipales abulenses*, *CORDE*)  
Et prometióle que tornaríe a él, et salióse ende et guiso cómo le tomó **un su fijo pequeño que avía**; et levólo para su casa, et escondiólo (*Calila*, 176)

El uso de más de dos expansiones es muy raro en el corpus, únicamente ocurre en el 4% de los casos (23), y en estos casos, una de las expansiones siempre es una oración de relativo.

- (23) E el emperador mandó a **un su yerno que llaman micer Ilario, genuvés, que era casado con una su fija** que no era legítima, que andudiese con ellos e con otros ciertos omnes de su casa, e les mostrasen todo lo que quisieren ver (*Tamorlán*, 117)  
Otro si dice que el dicho Rey Don Alfonso casó **una su fija bastarda, que decían Doña Beatriz, la qual oviera de una dueña**, fija de Don Pedro Nuñez de Guzman, con el Rey de Portugal... (*Juan I*, 113b)

Diacrónicamente es importante notar la diferencia en frecuencia de uso de expansiones dobles entre el siglo XIII (12%) y el siglo XIV (30%) y el hecho de que en los siglos posteriores la frecuencia se mantiene relativamente estable alrededor del 30%.

### 3.2.4.2. Control cualitativo de la expansión

Las expansiones de la FN aportan información sobre la entidad poseída. En el español antiguo estas expansiones son algunas veces una frase prepositiva adnominal o una aposición, pero las más comunes son por medio de una oración relativa.



En el cuadro 17 se muestran los tipos de expansión de la FN que se presentan con la estructura *artículo indefinido + posesivo*, y se observa que hay una clara preferencia por las expansiones hechas con oración subordinada de relativo (70%). También se pueden apreciar algunos cambios no graduales en la proporción de expansiones de FN por siglo. Las expansiones con adjetivo, con complemento adnominal y con aposición experimentan un incremento diacrónico ligero.

Cuadro 17  
Control cualitativo de la expansión<sup>28</sup>

	Adjetivo	Adnominal	Aposición	Or. Relativo
XIII	8% (3/40)	10% (4/40)	5% (2/40)	77% (31/40)
XIV	19% (17/90)	8% (7/90)	6% (6/90)	67% (60/90)
XV	12% (4/34)	6% (2/34)	3% (1/34)	79% (27/34)
XVI	16% (5/31)	13% (4/31)	13% (4/31)	58% (18/31)
Total	15% (29/195)	9% (17/195)	6% (13/195)	70% (136/195)

Concordamos con la afirmación de Company, quien sostiene que la necesidad de añadir información respecto al núcleo muestra que estas FN tenían en el español antiguo un valor fundamental de cuantificación, y que: “requerían información referencial adicional para identificar al referente, prueba de que la construcción se formó cuando la gramaticalización del numeral *un(o)-una* como artículo indefinido estaba bastante avanzada” (2004b).

Las FN expandidas con adjetivo, como las de (24), son sólo el 8% en el siglo XIII, pero aumentan en los siglos XIV a XVI.

- (24) E dexo con ella **un su hermano** *bastardo* de ella, que dizian Iohan Garcia, que fue después maestre de Santiago (*Pedro I*, 5)  
...e la reina Teodosia, madre del rey Recaredo, que fue avidda por santa muger, e **un su fijo** *martir* que llamaron Hermenegildo (*Generaciones*,12)

<sup>28</sup> El Total N=195 corresponde al total de expansiones en el cuadro 16.

En el cuadro 17 se ve una frecuencia global del 9% para la construcción *artículo indefinido + posesivo* con expansión por complemento adnominal, como se muestra en (25). Aunque este tipo de expansión presenta variaciones no graduales de frecuencia, oscila entre el 6% y el 10%.

- (25) Et después que gelo ovo fecho muchas de vezes, ovo muy gran cuita et querellóse a **un su amigo** *de los lobos çervales*, et dixo... (*Calila*, 143)  
...mando dar e dio **una su provisión** *de su excelencia* en que ivan insertos los dichos capítulos y otros (*Antiguas ordenanzas para la conservación del Monte Castañar de la villa de Béjar, CORDE*)

También puede darse el caso de que el sustantivo introducido por *artículo indefinido + posesivo* aparezca con una construcción nominal apositiva, como en (26). Este tipo de expansión presenta un incremento diacrónico en el corpus, que va del 5% en el siglo XIII al 13% en el XVI, si bien el incremento se produce en el corpus en el paso del siglo XV al XVI.

- (26) ...finalmente de qué manera Tisbe se había huído de Atenas con **un su enamorado, mercader de Naucratis** (*Traducción de la historia etiópica de los amores de Teárgenes y Cariclea de Heliodoro, CORDE*)  
E luego Joab çeso de los mas perseguir, como quier que Abner en aquel conflicto o pelea le avía muerto **un su hermano, buen cavallero** (*Generaciones, 146*)

La expansión más frecuente, como se muestra en el cuadro 22, es por medio de oraciones de relativo (27), cuya frecuencia global es de 70%, sin embargo, este tipo de expansión sufre un decremento diacrónico importante, del 77% en el siglo XIII al 58% en el XVI.

- (27) non sea atal commo el ome que dezían que quería leer gramática, que se fue para **un su amigo** *que era sabio* et escrivióle una carta (*Calila, 92*)  
e enbiarvos he rogar con el abbad, que vos dirá que vayáis ver **un su monje** *que está enfermo*; e vós id allá e levad con vos a Merlín (*El baladro del sabio Merlín con sus profecías, CORDE*)  
E **un su amigo** *que avía nombre Demas*, entrando en la cárcel, viendo a Ysopo gemir díxole... (*Vida de Ysopo, CORDE*)

Entre las oraciones relativas se distinguen las explicativas o no restrictivas y las especificativas o restrictivas. Entendemos por oración especificativa aquella introducida por un relativo y que ayuda

a entender quién es el núcleo o de quién se trata; y entendemos por explicativa la oración de relativo que aporta información adicional. Las FN indefinidas admiten ambas, como se ve en el cuadro 18.

Algunos gramáticos (Brucart 1994:51; Fernández Ramírez 1987:89) sostienen que una característica llamativa de los posesivos en posición prenominal es que no aceptan la concurrencia de una subordinada de relativo especificativa en la FN al que pertenecen. En el cuadro 18 se observa que si bien la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* favorece con frecuencia la expansión explicativa de la FN (65%), presenta un quiebre drástico entre el siglo XV y XVI, en el que la proporción se invierte. En el cuadro se aprecia una frecuencia global de relativas especificativas de 35%, y un incremento considerable de su empleo en el siglo XVI, en el cual alcanza hasta 61%. El porcentaje de 35% promedio es muestra de que al menos en español antiguo no existía la restricción señalada por los gramáticos anteriores.

Según Rigau (1999:344) “dado que el artículo indefinido introduce por lo regular un nuevo elemento en el discurso, la expansión de la FN indefinida no la hará identificable para el receptor, así pues, la distinción entre expansión restrictiva y no restrictiva queda neutralizada”, pero el hecho de encontrar tantas oraciones de relativo significa que la construcción sí requería especificar el núcleo, y en efecto, lo que se observa es que aumentan notoriamente las restrictivas.

Cuadro 18

**Función de la expansión con oración relativa<sup>29</sup>**

	Explicativa		Especificativa	
XIII	70%	(28/40)	30%	(12/40)
XIV	71%	(64/90)	29%	(26/90)
XV	68%	(23/34)	32%	(11/34)
XVI	39%	(12/31)	61%	(19/31)
Total	65%	(127/195)	35%	(68/195)

<sup>29</sup> El total N=136 es el subtotal correspondiente a oración de relativo en el cuadro: Tipo de expansión de la FN.

Hasta el siglo XV la estructura expandida con relativo se encuentra relativamente condicionada al carácter explicativo de la oración subordinada, como se muestra en (28).

- (28) Dende a poco tiempo, el Tamurbeque pasó por allí con su hueste, e el Señor del castillo tomó a **un su fijo**, *que podía aver fasta veinte años*, e le dio tres caballos bien guarnidos para que los diese en presente al Tamurbeque (*Tamorlán*, 194)  
Díjonos en resolución, con mil paradillas y corcovos, que habiéndose detenido a beber un poco de vino y a esperar **un su compañero**, *que atrás dejaba*, vio que la ventera tenía en un plato una tortilla de seis huevos (*Alfarache*, 158)

En cambio, para el siglo XVI la expansión con subordinada de relativo de la FN introducida con *artículo indefinido + posesivo* aparece condicionada a la inversa, con el 61% de relativas especificativas, como se aprecia en los ejemplos de (29).

- (29) Et este abolays avie **un su amigo** *quel buscava estos libros y gelos fazie aver*. Et entre aquellos quel busco, fallo este (*Lapidario, CORDE*)  
...tomolos con muy grant thesoro & dio aquellos sus fijos con ello a guardar a **un su huespet** *que avie nombre gradio* por que non se acertassen en los peligros dela batalla ca eran muy njnnuelos (*General estoria V, CORDE*)

Tal vez este uso que privilegia la relativa especificativa –es decir, la que aporta información básica, que no es posible suprimir sin alterar el sentido–, sea uno de los factores que contribuyeron a la permanencia de una estructura tan poco frecuente como la construcción de *artículo indefinido + posesivo* en el español hasta la fecha. El hecho de que la FN *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* requiera un alto nivel de especificación, la hacía una construcción marcada y en cierta medida especializada en relaciones posesivas atípicas en las que tanto el poseedor como el poseído, además de ser humanos, estaban muy especificados (*cf. infra* 3.3.1 y 3.3.2).

### 3.2.5. Anclaje referencial

El posesivo es una anáfora, entendiendo por anáfora la mención a un referente que ha sido mencionado previamente en el discurso o que se encuentra en el “registro permanente” (Prince 1981:231).<sup>30</sup> En general en las lenguas es más común que el posesivo haga referencia anafórica, es decir, cuando el poseedor ha sido nombrado con anterioridad, que referencia catafórica, ya que se suele mencionar la información conocida antes que la nueva. Esta característica no se ha modificado diacrónicamente, ni en la historia del español, ni en lo particular en nuestro corpus.<sup>31</sup> “Es la relación anafórica lo que legitima una FN definida posterior a una FN indefinida” (Rigau 1999:316).

Entre los factores identificados como relevantes en las expresiones anafóricas Ariel menciona: “a) distance between antecedent and anaphor; b) number of competitors for the role of antecedent” (1988:65). Estos rasgos determinan el grado de accesibilidad del referente. Así, los pronombres son usados predominantemente para distancias cortas, los demostrativos para distancias intermedias y las descripciones con artículo definido casi siempre refieren a antecedentes que están fuera de la oración en la que ocurren, los nombres propios y descripciones definidas son marcadores de baja accesibilidad.

Ariel (1988:84) propone una escala para los grados de accesibilidad basada en dos criterios: el rango de popularidad entre entidades (primera mención-conocidas) y la distancia entre la expresión y su antecedente, que va desde “*most continuous/accesible topic*”, marcado con  $\emptyset$ , hasta “*most discontinuous/inaccessible topic*”, que emplea FN indefinidas.

Por otra parte, hay una tendencia general para que el tópico o tema (información dada) aparezca antes que la información nueva (Givón 1978:295), lo que motiva que en muchas lenguas

<sup>30</sup> Traduzco por “registro permanente” el término de Prince “permanent registry, which means, what the speaker assumes about the hearer’s assumptions” (1981: 231).

<sup>31</sup> Company (1991b:74) menciona en su estudio el 93% de referencia anafórica y sólo el 7% de catafórica.

en las que es viable la noción de 'sujeto' este aparezca primero en la oración. La referencia es anafórica, además de que el poseedor de la construcción posesiva nominal introducida por *artículo indefinido + posesivo* es regularmente el sujeto (cf. *infra* 3.3.3).

Esto se puede corroborar para la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* en el cuadro 19, en el cual vemos que la referencia del posesivo aparece mayoritariamente como anáfora, en perfecta consonancia con otras formas de posesión nominal en español, y sin cambios diacrónicos notables.

Cuadro 19  
**Anclaje referencial<sup>32</sup>**

	Anáfora	Catáfora
XIII	98% (55/57)	4% (2/57)
XIV	99% (89/91)	2% (2/91)
XV	100% (55/55)	0% (0/55)
XVI	100% (45/45)	0% (0/45)
Total	98% (244/248)	2% (4/248)

Dada la opacidad referencial del pronombre posesivo de tercera persona, el uso normal y no marcado es con referencia anafórica al poseedor (30).

- (30) ...llegó *el dicho marques* al rey en la villa de Ylliescas e traxo consigo çient lanças de cavalleros e escuderos del regno de Valençia e venia con *el un su sobrino*, fijo del conde de Pradas su hermano, que dezian don Pedro (*Enrique III*, 80.18b)  
 Otrosi *el Rey Don Alfonso*, que ganó á Toledo, de quien avemos dicho que fué fijo del Rey Don Ferrando el Magno, dexó el gobierno del Regno de Portugal a un grand Señor que decian Don Enrique, que era casado con *una su fija* bastarda, é nunca jamas tornó al señorío de Castilla (*Juan I*, 127a)  
 ...porque la mayor parte de los alcaydes e cabeçeras de aquel reyno, en espeçial el linaje de los Abençerrajes, dexaron *al rey*, porue avía degollado a çiertos cavalleros sus parientes, y tomaron a *un su fijo*, y alçaronlo por rey (*Católicos*: 138, 39.9)

<sup>32</sup> El total N=248 es el subtotal correspondiente a tercera persona en el cuadro de persona gramatical del poseedor, ya que para 1ª. y 2ª. persona el anclaje referencial está en el acto de habla y no es posible un análisis de anclaje referencial textual.

Los dos ejemplos en el corpus estudiado que presentan referencia catafórica se encuentran formando una duplicación posesiva mediante una frase prepositiva adnominal pospuesta al núcleo sustantivo (31).

- (31) ...fasta agora a un anno, que enbio aquí en la primera sedmana de Quaresma a Ffortuyn Garcia & a Martin Roiz & a Diago, **un su cormano** de *Ladron*, & otros .ij. omnes (*Documentos del Reino de Castilla, CORDE*)  
Y **un su primo hermano** del *Marqués*, que era muy buen cavallero, ovo tanto pesar que luego se fue a armar... (*Primaleón, CORDE*)

### 3.2.6. Distancia de la deixis referencial

El posesivo puede ofrecer bien un funcionamiento deíctico mostrativo: señalización en el espacio perceptivo, hacia la situación extralingüística; bien contextual: indicación a las personas lingüísticas o al conjunto del discurso; o bien deixis evocadora: relaciona los planos situacional y contextual (Costa 1981: 28-33).

En este estudio analizaremos la deixis contextual. Entendemos por “distancia mínima” la aparición explícita del poseedor o bien en la oración en que aparece la estructura estudiada o bien en la inmediata anterior, como se ejemplifica en (32).

- (32) Señor, non debe fazer ninguna cosa el omne fasta que sea çierto d'ella, e si lo antes fizieres, errallo as mal e dezirte he un enxemplo de *un rey* e de **una su muger** (*Sendebar, CORDE*)  
Entonces mandóles dar *el Emperador un su capellán* con quien confesassen, e los comulgasse de pan bendito, en lugar de *Corpus PCristi (Ultramar, 159)*

Cuadro 20  
Deixis referencial del poseedor<sup>33</sup>

	Deixis mínima	Deixis no mínima
XIII	81% (48/57)	19% (9/57)
XIV	86% (76/91)	16% (15/91)
XV	76% (42/55)	24% (13/55)
XVI	64% (28/44)	36% (16/44)
Total	79% (194/247)	21% (53/247)

En el cuadro 20 se muestra que hay una alta frecuencia de uso de la estructura en contextos de distancia mínima (79%), lo cual no es raro si consideramos que el posesivo funciona como anáfora. Aunque la posibilidad de que aparezca en contextos con poseedor distante se incrementa del 16% en el siglo XIV al 36% siglo XVI (33). El incremento de distancia deíctica es señal de que aumenta el carácter anafórico del posesivo, pues cuanto más lejano esté el poseedor, más fuerte será la fuerza anafórica de la forma en cuestión.

- (33) E quando al fijo le dixieron qu'el padre venía, echóse una soga a la garganta e fue para el padre e demandóle perdón; e *el padre* quisiéralo matar, salvo que le demandaron merced sus parientes por él, e cavalleros e fizieron tanto con él, que lo perdonó, pero quitóle la tierra e señorío que le avía dado e la gente que le aguardava. E de que le ovo quitado la tierra, llamó a **un su nieto**, fijo d'este Miraxan Miraza, que avía nombre Alobgui Miraza (*Tamorlán*, 210)
- Et la reyna, despues quel conde fue en Roa, enbio al *rey* un su confesor e otro su chançeller por los quales le fizo saber que le dixieran que non estaba bien enformado della, e que le pedía por merçed que le plugiese de le dar **una su carta** de seguro e jurando el e los privados que ella pudiese venir (*Enrique III*, 85.20a)

<sup>33</sup> El poseedor puede estar referido de manera morfológica (flexión verbal), como clítico o léxicamente. Para esta tabla solamente se considera al poseedor léxicamente referido. El total N=247 es el subtotal correspondiente a 3ª. persona en el cuadro: Persona gramatical del poseedor. Se considera éste dado que la 1ª y 2ª persona tienen un anclaje referencial no narrativo, o anclaje cero.



### 3.3. CARACTERÍSTICAS GRAMATICALES DEL POSEEDOR

A continuación estudiaremos las características gramaticales del poseedor, entre las cuales se encuentran la clase gramatical (nombres comunes, nombres propios, pronombres), la individuación del sustantivo y la persona.

#### 3.3.1. Clase gramatical

En el corpus estudiado se encuentra en función de poseedor mayoritariamente nombres comunes, nombres propios y ocasionalmente pronombres. Las frecuencias de uso para las tres categorías se mantienen bastante estables a lo largo de los siglos estudiados, como se ve en el cuadro 21.

Cuadro 21

**Clase gramatical del poseedor**

	Nombre común		Nombre propio		Pronombre	
XIII	56%	(32/57)	30%	(17/57)	14%	(8/57)
XIV	56%	(53/94)	36%	(34/94)	8%	(7/94)
XV	45%	(25/56)	45%	(25/56)	10%	(6/56)
XVI	56%	(25/45)	33%	(15/45)	11%	(5/45)
Total	54%	(135/252)	36%	(91/252)	10%	(26/252)

Hay una ligera preferencia (54%) en el uso de nombres comunes para designar a los poseedores de la construcción. Esto parece oponerse al rasgo típico del poseedor de tener carácter topical, lo cual haría esperar una mayoría de poseedores nombrados mediante un nombre propio. La razón, empero, podría ser que en casi la mitad de los casos en que se ocupa un nombre común para designar al poseedor, se emplean palabras como *rey*, *reina*, *alteza*, *majestad*, *emperador*, etc. en

contextos en los que sólo es posible una entidad referencial que corresponda al nombre común, por lo cual, funcionan en realidad como si fuesen propios, con referencia única.

En (34a) se ejemplifican poseedores con nombre común y en (34b) poseedores del tipo *rey*, *majestad*.

- (34) a. Et esta muger avía *un amigo*, et era alcahueta entre ellos una muger de **un su vezino** (*Calila*, 139)  
 Caminando *un cavallero* con **un su escudero** vio una raposa y dixo:... (*Vida de Ysopo*, *CORDE*)  
 Y viniendo para aquí falle *una donzella* que se me querelló de un caballero que le tomo por fuerza una guirnalda y le mató a **un su amigo** (*Primaleón*, *CORDE*)
- b. Enxemplo de cómo vino la muger e dixo que matase el Rey a su fijo, e diole enxemplo de *un fijo de un rey*, e de **un su privado** cómo lo engañó (*Sendebarr*, *CORDE*)  
*El rey*, desde que vyo quel duque non conplia sus cartas nin lo que le enbiava mandar por ellas en razon de las rentas suyas que tomava, enbio a el **un su mariscal** de Castilla que dezian García Gonçales de Herrera e levo sus cartas de creñcia para el (*Enrique III*, 73.19b)

Con la construcción introducida por *artículo indefinido + posesivo* también se usan con cierta regularidad (36%) los poseedores expresados mediante nombres propios, como en (35), empleo que concuerda con el carácter topical del poseedor (*cf. infra* 5.2.4)

- (35) E eran *un doctor de Coynbra* que le dezian *Ruy Lorenço de Tavira* e **un su secretario** que dezian Lanço de Tavira e un su secretario que dezian Lançarote e requirieron al rey e a los del su conseio que les diese recabdo de los dichos juramentos... (*Enrique III*, 75.20b)  
 De cómo *Nabuchodonosor* envio **un su Ric omne** con muy grand poder a tierra de Egypto & de lo quel mando que fiziesse (*General estoria IV*, *CORDE*)  
 Onde *el sabio Salamon* consejando a **un su amigo** dixol así demanda consejo a los sabios & enseña a los que menos saben (*Libro consejo*, *CORDE*)

Como se puede constatar en el cuadro, en el español antiguo hay un empleo muy escaso de la forma pronominal para referirse al poseedor de la construcción, como se ejemplifica en (36); esta baja frecuencia de la forma pronominal concuerda también con el carácter topical del poseedor.

- (36) Et tornose para *él* **un su mandadero** et díxole que en un lugar señalado fallara una fuente que es llamada la fuente de la luna, et avía y mucho agua (*Calila*, 231)

Escribió él en **una su carta** cuando conquistó todas las villas: -enseñorate... (*Libro de los buenos proverbios que dijeron los filósofos y sabios antiguos, CORDE*)  
 -E sobre esto vos le enviastes **un vuestro heraute**, el qual le dixo de vuestra parte que entendíades poner este fecho en batalla poder por poder (*Juan I, 111b*)

### 3.3.2. Individuación del poseedor

Solamente hay 7 ocurrencias de poseedores plurales: *ellos, majestades, altezas, doncellas*, y la coordinación en la FN poseedora *el rey é la reyna* se encontró en tres ocasiones, siendo la única coordinación de nominales poseedores existente en el corpus.

Además de que en general en las lenguas, los singulares son mucho más frecuentes, la altísima frecuencia de poseedores singulares coincide con lo esperado en una relación prototípica de posesión, y se complementa con cierta tendencia a que el poseedor esté altamente especificado y porque los singulares son mucho más frecuentes en general.

### 3.3.3. Persona gramatical

La tercera persona, llamada también *no persona*, es el término no marcado ante las *personas*, primera y segunda (Porto 1982:106). Además, es la persona habitual para la narración ya desde la épica, y dado el condicionamiento a tal género textual que presenta la construcción *artículo indefinido + posesivo*, (*cf. infra 5.1.1*) es de esperarse que resulte favorecida en términos de frecuencia, tal como se ve en el cuadro 22.

Cuadro 22  
**Persona gramatical del poseedor<sup>34</sup>**

	Narrativa: 3a.		No narrativa: 1a. y 2a.	
XIII	100%	(57/57)	0%	(0/57)
XIV	97%	(91/94)	3%	(3/94)
XV	98%	(55/56)	2%	(1/56)
XVI	98%	(44/45)	2%	(1/45)
Total	98%	(247/252)	2%	(5/252)

En el cuadro se observa que la frecuencia de uso de poseedor en tercera persona es superior al 97% en todos los siglos estudiados (37).

- (37) Exemplo de cómo vino la muger e dixo que matase el Rey a su fijo, e diole exemplo de un fijo de un rey, e de **un su privado** cómo lo engañó (*Sendebat, CORDE*)  
 Que parece que pago el dicho Pedro Ruiz de Rada, fyell, segund lo mostro por **un su alvala**, tres mill e seychientos e setenta quatro maravedis (*Libro del Consejo de Castro Urdiales, CORDE*)

Esto es fácilmente explicable porque la función del poseedor en la oración es mayoritariamente la de sujeto (*cf. infra* 3.3.4) y la que corresponde a la narración es la tercera persona. Por eso también todos los casos encontrados en primera y segunda persona (38) se dan, por fuerza, en discurso directo del personaje.

- (38) -Onra a este ome bueno, et piensa bien dél, ca me llamaron **unos mis amigos** a beber et non me tornaré sinon bien tarde (*Calila, 139*)  
 E sobre esto vos le enviastes **un vuestro heraute**, el qual le dixo de vuestra parte que entendades poner este fecho en batalla poder por poder (*Juan I, III.b*)

### 3.4. FUNCIÓN SINTÁCTICA DE LOS ELEMENTOS DE LA RELACIÓN POSESIVA

En seguida se analizará la función sintáctica de los elementos participantes en la relación posesiva, es decir, la función que desempeñan poseedor y poseído en la oración.

<sup>34</sup> Se incluyen en un solo total las personas correspondientes al singular y al plural por ser estas últimas de muy rara ocurrencia (poseedor plural: 2/252).

### 3.4.1. Función sintáctica del poseído

De acuerdo con la teoría de las valencias, que toma al verbo como eje de la oración, a partir del significado de éste se abren espacios sintagmáticos para diferentes funciones gramaticales; así, los intransitivos regularmente aceptan tan sólo sujeto, mientras que los transitivos tienen objeto directo y pueden tener indirecto. A estos espacios posibilitados por el verbo se les llama valencias o argumentos.

Entendemos pues, por elementos argumentales aquellos que son exigidos por el significado del verbo, y por no argumentales aquellos que, como los complementos circunstanciales, pueden aparecer en la oración, pero no son espacios funcionales posibilitados por el verbo.

Alarcos (1967: 22) y Lázaro Carreter (1980:40) coinciden en señalar que la presencia o ausencia del artículo no está condicionada por la función gramatical que desempeñe el sustantivo al que acompaña. Sin embargo, no ocurre lo mismo con la estructura doblemente determinada por *artículo indefinido + posesivo*, ya que en nuestro corpus hay un notorio condicionamiento de uso de sustantivos poseídos en una función argumental, (78%) en promedio, como se observa en la línea de Total del cuadro 23, y no en funciones no argumentales.

Cuadro 23

**Función argumental vs. no argumental del poseído**

	Argumental	No argumental
XIII	84% (48/57)	16% (9/57)
XIV	82% (77/94)	18% (17/94)
XV	75% (42/56)	25% (14/56)
XVI	62% (28/45)	38% (17/45)
Total	78% (195/252)	22% (57/252)

Este condicionamiento para elementos argumentales puede explicarse porque una característica decisiva de los posesivos es su carácter de argumentos del núcleo nominal al que aparecen temáticamente subordinados: “Su valor de argumento es la característica que los opone a los demás tipos de adjetivos determinativos y de especificadores del nombre” (Brucart 1994: 55).

Si bien las FN en que aparece el *artículo indefinido + posesivo* son distribucionalmente flexibles, dado que pueden desempeñar diversas funciones sintácticas argumentales y no argumentales --sujeto, objeto directo, objeto indirecto, complemento predicativo, aposiciones, circunstanciales argumentales y no argumentales, complementos adnominales--, esta flexibilidad está limitada, ya que prefiere, con mucho, funciones argumentales.

Diacrónicamente, destaca la disminución notoria del concentrado argumental, es decir, la construcción se flexibilizó en cuanto a las funciones que puede desempeñar el poseído, esto, aunado a otros procesos diacrónicos de flexibilización encontrados durante el presente estudio, puede ayudar a explicar por qué se mantuvo e incluso amplió su frecuencia en el español americano.

Dentro de los elementos argumentales --los de mayor frecuencia de uso con la construcción estudiada--, hay considerables diferencias frecuenciales dependiendo de la función sintáctica. Como se puede apreciar en el cuadro 24 la elección de *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* está claramente condicionada por tres funciones: particularmente la de objeto directo 45%, seguida por un 28% de objeto indirecto y 17% de sujeto.

Cuadro 24

**Funciones argumentales del poseído<sup>35</sup>**

	Sujeto	Objeto directo	Objeto indirecto	C. predicativo	Circunstancial
XIII	31% (15/48)	31% (15/48)	38% (13/48)	0% (0/48)	10% (5/48)
XIV	9% (7/76)	47% (35/76)	33% (25/76)	1% (1/76)	11% (9/76)
XV	7% (3/41)	59% (24/41)	24% (10/41)	2% (1/41)	10% (4/41)
XVI	26% (7/27)	48% (13/27)	20% (5/27)	4% (1/27)	6% (2/27)
Total	17% (32/195)	45% (87/195)	28% (53/195)	2% (3/195)	10% (20/195)

En el cuadro precedente podemos ver que los objetos son la función preferida en el corpus para la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo*, principalmente el objeto directo (39), con el 45% de las ocurrencias con poseído en función argumental.

- (39) ...ca estonçe el dicho don Alfonso Ferrandez era cavallero e muy bueno, man non lo tenían por rico omne; e que con el dicho don Alfonso Ferrandez *daría* al dicho don Iohan Alfonso **una su villa** con un castillo muy fermoso e muy bueno, que dizian Burguillos (*Pedro I, II, 21*)  
Sepades que Don Garcia Lopes maestre de la orden de la cavallería de Calatrava me tiene muchos tuertos et otrosí *tengo* del **una su carta** seellada con su siello colgado de cosas que me ha de complir de la qual vos envio el do dentro en esta carta (*De don Juan Manuel a Jaime II, CORDE*)  
...que es en el término e pasto común que se dize de Serores, perteneçiente al uso cumún a los vezinos de la dicha çibdad es su tierra, hazia la parte que el dicho Juan Vázquez *tyene un su heredamiento* que dizen de Navaluenga... (*Documentación medieval del Asocio de la extinguida universidad y tierra de Ávila, CORDE*)

En términos de frecuencia de uso, le siguen los poseídos en función de objeto indirecto, como los de (40).

- (40) En esta manera *ovo* para **un su hermano** la iglesia de Sevilla e después la de Toledo... (*Generaciones, 134*)  
...e tomóla por la rienda e *dióla* a **un su cavallero**, que llamaban Ponce de Bullon, que gela guardasse muy bien, so pena de su verdad (*Ultramar, 219*)  
El autor a **un su amigo** (*Celestina, 9*)

Si bien las gramáticas latinas consultadas coinciden en señalar que el pronombre posesivo era en reflexivo y se empleaba en latín principalmente para sustantivos en función de sujeto, mientras que las funciones no argumentales empleaban el genitivo (Bassols 1956:192), se puede percibir una desviación del uso etimológico en la relativamente baja frecuencia de uso en función argumental de sujeto (17%).

- (41) Ysopo entonces, como no viesse camino de escapar e conocía que tenían conseyado de lo matar, gemía y aquexávasse de su fortuna mala. E **un su amigo** que avía nombre Demas, entrando en la cárcel, viendo a Ysopo gemir *díxole*... (*Vida de Ysopo, CORDE*)  
Como fue preso Coanabo, *juntó un su hermano* cinco mill hombres, los más dellos flecheros, para liberarlo (*Indias, 59*)

La cual iglesia estava dentro en la ciudat a par de un castillo que estava derrocado, que solía ser posada de los emperadores. El cual castillo derrocó un emperador porque le *prendió* en él **un su fijo**, segund adelante vos será contado (*Tamorlán*, 135)

Dentro de las funciones argumentales se considera también al complemento circunstancial que es exigido como argumento oracional (42), al cual llamo complemento circunstancial argumental.

- (42) Y el alcaide los *llevó a un su palacio* y alli les dio de cenar muy complidamente de todas las cosas que menester le eran... (*Primaleón*, CORDE)  
 ...fueron á el por le levantar, et apaenas lo pudieron levantar de tierra desi *hecharonlo en un su lecho*, et él contoles todo... (*General estoria VI*, CORDE)

Según Rigau (1999:313): “Los elementos determinantes o cuantificadores no serán necesarios cuando la construcción nominal no actúe semánticamente como un argumento de un predicado. Este es el caso de los sintagmas nominales utilizados como vocativos, interjecciones o con función predicativa”. No obstante, en mi corpus encuentro complementos predicativos doblemente determinados, del tipo *era un su consejero*, aunque representan únicamente el 2% del total (43), lo cual significa que o bien la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* no era una construcción ni determinada ni cuantificada en el español antiguo –cosa improbable, dados los otros factores analizados–, o bien, más probablemente, que en el español hubo cambios diacrónicos en el área de la determinación y la cuantificación.

- (43) Cómo la ortelana llevó a don Duardos delante la infanta Flérída y cómo le dixo que **era un su hijo** que avía días que se avía ido de aquella tierra, y cómo la infanta ovo plazer con su vista (*Primaleón*, CORDE)  
 E eran un dotor de Coynbra que le dezian Ruy Lorenço de Tavira e **un su secretario** que dezian Lançarote e requirieron al rey a los del su conseio que les diese recabsdo de los dichos juramentos... (*Enrique III*, 75.20b)

Entre los elementos no argumentales en los que aparece la FN con *artículo indefinido + posesivo*, encontramos diversos tipos de complementos circunstanciales: lugar, tiempo, agente,



instrumento, compañía, etc. Esto nos permite afirmar que, en general, cuando la construcción introducida por *artículo indefinido + posesivo* no se encuentra en una FN con función argumental, tiende a funcionar como oblicuo.

### 3.4.2. Función sintáctica del poseedor

En el cuadro 25 se observa que la frecuencia de uso de la estructura estudiada está condicionada a la función sintáctica que desempeñe el poseedor. Hay una frecuencia de 91% para poseedor en función sujeto y de solamente 9% para las funciones restantes.

Cuadro 25  
**Función sintáctica del poseedor**

	Sujeto	Otras funciones
XIII	88% (50/57)	12% (7/57)
XIV	93% (87/94)	7% (7/94)
XV	93% (52/56)	7% (4/56)
XVI	91% (41/45)	9% (4/45)
Total	91% (230/252)	9% (22/252)

En todos los siglos la frecuencia con poseedor en función sujeto, ejemplificada en (44), es superior al 85% y a partir del siglo XIV incluso superior al 90%. Si se toma en cuenta que la función de sujeto es marca de prominencia y topicalidad, se puede afirmar que el empleo de la construcción estudiada depende en gran medida de la prominencia del poseedor.

- (44) Onde *el sabio Salamon* consejando a **un su amigo** dixol así: demanda consejo a los sabios & enseña a los que menos saben (*Libro Consejo, CORDE*)  
 ...porque *Ferrant Gonçalez Quexada* nos dixo que querríe vender **una su aldea**, que dizíen Sanct Miguel de Soto, que es en el puerto de Sancho Ander (*Documentación medieval de los Archivos Municipales abulenses, CORDE*)  
 E rogando a Dios que la llevase deste mundo, o que la librase, en esa noche *la donzella* llamó **un su sirviente**, de quien ella fiava, e contóle toda la razón (*Victorial, 350*)

En ocasiones la función no sujeto del poseedor aparece en combinación con la duplicación del posesivo, como se muestra en (45), lo cual podría interpretarse como un fenómeno que sirve para resaltar al poseedor no sujeto de otra manera, para evitar que pierda prominencia (*cf. infra* 5.2.7).

- (45) Et plóguela a ella desto que l'dixo [su amigo]. Et oyólo **un su siervo de ella**, et aprísolo, et encubiólo en su coraçon (*Calila*, 185)  
E dexo [él] con ella **un su hermano bastardo de ella**, que dizían Iohan Garçía, que fue despues maestre de Santiago, e otros de quien él fiava (*Pedro I*, IV, 5)

### 3.5. RECAPITULACIÓN DE LOS FACTORES SINTÁCTICOS ESTUDIADOS:

La construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* se caracteriza por emplearse con poseídos singulares expresados con nombres comunes. Los poseedores, dado el carácter narrativo de los textos, suelen ser en tercera persona expresados por un nombre común, que tiene referencia única, del tipo *rey*, *reina*, o bien por nombres propios, casi siempre en función de sujeto.

En función argumental preferentemente objeto directo, objeto indirecto y sujeto. En los casos en que el poseído aparece en función no argumental, desempeña regularmente la función de complemento circunstancial.

Las FN son mayoritariamente dependientes y no escuetas, casi la totalidad expandidas y no modificadas. Estas FN en la mayoría de los casos tienen sólo una expansión, preferentemente por medio de una oración de relativo explicativa. La FN tiene casi siempre un anclaje referencial anafórico y una deixis referencial mínima.

Diacrónicamente no hay cambios notables en las variables número y género del poseído, pero en cuanto a la función del poseído podemos observar una flexibilización diacrónica continua que posibilita cada vez más la concurrencia de la construcción estudiada con elementos no argumentales. Así, mientras que en el siglo XIII desempeñaban funciones argumentales el 84% de los poseídos, para el siglo XVI sólo lo hacen el 62%. Además, dentro de las funciones argumentales,

mientras los complementos predicativos y los circunstanciales argumentales permanecen estables, hay un decremento de poseídos en función de objeto indirecto, acompañado de un incremento considerable en los objetos directos.

En el análisis de la estructura de la FN podemos observar un deslizamiento en cuanto al número de expansiones, ya que, en tanto que en el siglo XIII el 82% de las FN expandidas sólo presentaban una expansión frente al 12% con más de una, para el siglo XVI tan sólo el 65% tienen expansión única.

No registramos variación digna de consideración en el anclaje referencial, ni en la clase gramatical, persona gramatical y función sintáctica del poseedor.

## 4. FACTORES LÉXICO-SEMÁNTICOS

En este apartado abordaremos los factores léxico-semánticos relacionados con el uso de la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo*, que son: el contexto que implica cuantificación, la clase léxica del poseedor y del poseído, la recurrencia léxica y los campos semánticos a los que pertenecen los sustantivos que fungen como poseedor y poseído dentro de la FN y por último se estudiará la recurrencia léxica y la agrupación por campos semánticos de los verbos concurrentes con la construcción en estudio.

### 4.1. CUANTIFICACIÓN CONTEXTUAL

Dado que “el valor de una oración con el nombre presentado por el artículo es susceptible de una descripción precisa en términos de actualización y, por tanto, de contexto” (Lázaro Carreter 1980:45), tomaré el contexto como un hecho lingüístico y entenderé por ‘contexto que supone una cuantificación’ aquel en el cual el poseído es elegido de entre otras entidades semejantes posibles, referidas o aducidas en el discurso. Por el contrario, un ‘contexto no cuantificado’ será aquel en el que la forma *un/una* no desempeñan la función de destacar a uno de los posibles poseídos dentro de una clase de entidades similares.

En el cuadro 26 se aprecia que regularmente la construcción formada por *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* requiere de un contexto cuantificado, lo cual es lógico puesto que *un/uno* etimológicamente remite a un sustantivo caracterizado por ser único e identificable.

Cuadro 26  
Contexto: cuantificado vs. no cuantificado

	Cuantificado	No cuantificado
XIII	90% (51/57)	8% (6/57)
XIV	98% (92/94)	2% (2/94)
XV	98% (55/56)	2% (1/56)
XVI	100% (45/45)	0% (0/45)
Total	96% (243/252)	4% (9/252)

El uso del *artículo indefinido + posesivo* para indicar poseídos cuantificados no sólo es muy alto, sino que experimenta un incremento diacrónico continuo de frecuencia, del 90% en el siglo XIII al 100% en el XVI.

Esto concuerda perfectamente con el cuadro correspondiente a la individuación del poseído, ya que el uso del contexto cuantificador, al igual que el del singular, contribuye a distinguir y dar univocidad al sustantivo poseído. Es decir, que la preservación del valor etimológico de *unus*, crea una fuerte tendencia a suprimir el artículo cuando no existe un contexto de individuación (Lipski 1978: 106).

Como consecuencia, dentro de los sustantivos cuantificados son mucho más frecuentes los sustantivos en los que la posibilidad de otros poseídos está implícita (46a) que aquellos en los que se explicita (46b).

- (46) a. E dixo Socrat a **un su discipulo**: -Ffijo, si de guisa fuere que no pudieres escusar las mugeres, avelas de manera bien commo qui como carne mortezina (*Libro de los buenos proverbios que dixeron los filósofos y sabios antiguos, CORDE*)  
E luego quel Cavallero del Cisne esto ovo fecho, fuése remeter rezio en la mayor espesura dellos, allí do estava su muger, la Duquesa; e tomóla por la rienda e dióla a **un su cavallero** que llamaban Ponce de Bullon, que ge la guardase muy bien, so pena de su verdad (*Ultramar, 219*)
- b. ...e luego con la primera gente que le veno, envió a **un su fijo**, el mayor qu'él avía, que ha nombre Muçalina Alavi, con dozientos mil omnes a caballo para acorrer luego a la ciudat (*Tamorlán, 182*)  
-Señor –dixo **un su duque** que llamavan Sansón, que era el mejor de su casa-, aquéste es Esmeré, e su hermano, e estos otros sson tus conpañones (*Cuento muy fermoso de Otas de Roma, CORDE*)

En el corpus estudiado es muy poco frecuente, aunque posible, encontrar la estructura introducida por *artículo indefinido + posesivo* en contexto no cuantificador (47).

- (47) ...e quitó la alcaydia al dicho lohan de Merlo e diola a Miguel Lucas, el qual puso en su lugar a **un su padraastro** llamado Alfonso Alvares de Yranço (*Enrique IV*, 16)  
Et desque llegó a su posada, enbió **una su muger** a él; et la muger fue a él, et fallólo adormeçido del cuidado que tenia... (*Calila*, 327)

35

## 4.2. TIPO SEMÁNTICO DE POSEÍDO

En este punto se analizarán diferentes cualidades semánticas de los sustantivos que sirven como núcleo de la construcción estudiada, como son la animacidad, la humanidad y el carácter contable y concreto del poseído.

### 4.2.1. Animado vs. inanimado

Si bien no se encuentran lexemas que por sí mismos requieran aparecer en la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* (Eberenz 2000: 290), los sustantivos que entran a formar parte en las estructuras posesivas son generalmente rasgos inherentes a la persona o se encuentran en un dominio cercano al poseedor, como los términos de parentesco, las partes del cuerpo, los objetos de empleo cotidiano, etc. En el corpus estudiado, además de poseídos cercanos al poseedor, la construcción selecciona preferentemente poseídos animados, como se ve en el cuadro 27.

Cuadro 27  
Animacidad del poseído

	Animado		Inanimado	
XIII	86%	(49/57)	14%	(8/57)
XIV	84%	(79/94)	16%	(15/94)
XV	71%	(40/56)	29%	(16/56)
XVI	71%	(32/45)	29%	(13/45)
Total	79%	(200/252)	21%	(52/252)

La frecuencia de uso de la construcción en estudio está relacionada con la animacidad de los sustantivos poseídos. La construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* parece estar marcada para el rasgo '+animado', superior al 70% en todos los siglos (48).

- (48) ...pues no era ya gobernador, temiendo algún castigo por no aver admitido los días atrás **un su teniente**; y escrivieron a Blasco Núñez algunos particulares (*Indias*, 277)  
E el emperador mandó a **un su yerno** que llaman micer llario, genués, que era casado con una su fija que no era legítima (*Tamorlán*, 117)  
...diziendo que agora dos años, estando nos en la villa de Alcalá de Henares, le fue furtada **una su mula**, la qual diz que por çiertos yndiçios e por los dichos que dixeron e manifestaron los dos ladrones... (*Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello*, CORDE)

Se observa, sin embargo, una tendencia diacrónica a la flexibilización léxica de la construcción, que se hace evidente en el incremento de la frecuencia de la estructura para sustantivos inanimados, que va del 14% en el siglo XIII al 29% en el XV y XVI (49).

- (49) Dizen que una paloma sacava palominos de **un su nido** que avía en una palma muy alta (*Calila*, 352)  
... diz ques murio Malachias seyendo aun mancebo & quel enterraron en **una su tierra** (*General estoria IV*, CORDE)  
...sse entiende las quatro partes del mundo, que sson todas ençerradas en él ssegunt Aristótiles mismo muestra en **un ssu libro** que llaman *De las poridades*, en que dixo que los spíritus mayores, que sse entienden por Dios, avien en ssí ssiete partes spirituales (*Setenario*, 118)

Dicha flexibilización, desde una clara marcación para el rasgo animado en el siglo XIII, puede interpretarse como síntoma de la gramaticalización de la construcción y de que *un*, que en su origen fuera cuantificador, se generaliza a todo tipo de entidades y se convierte en artículo.

#### 4.2.2. Humanos vs. no humanos

La construcción introducida por *artículo indefinido + posesivo* seleccionaba fundamentalmente poseídos humanos (99%) y muy rara vez seleccionaba poseídos no humanos, tal como se puede constatar en el cuadro 28. El hecho de que los poseídos sean preponderantemente humanos y, consecuentemente, con capacidad agentiva y energía interna propia los hace equiparables a los poseedores prototípicos, creando una relación no prototípica por su tendencia a la simetría, y por lo tanto una construcción posesiva igualmente no prototípica.

Esta nivelación entre poseedor y poseído produce una cohesión que hace conceptualizar al poseído como parte integral del poseedor, por lo tanto, resta capacidad de control al poseedor. Company (1994:124-125), al encontrarse una situación semejante con los poseídos en FN con duplicación del poseedor, sostiene que a consecuencia de tal prominencia semántica de los poseídos y del débil control que el poseedor ejerce sobre ellos, es posible decir que el posesivo en realidad "posee muy poco" en este tipo de construcciones.

Cuadro 28  
**Humanidad del poseído**

	Humano	No humano
XIII	100% (49/49)	0% (0/49)
XIV	99% (78/79)	1% (1/79)
XV	98% (39/40)	2% (1/40)
XVI	97% (31/32)	3% (1/32)
Total	99% (197/200)	1% (3/200)



Encontramos muy pocos casos de *artículo indefinido + posesivo* con sustantivos poseídos con los rasgos '+animado', pero '-humano', por lo que podemos afirmar que el uso de la estructura está casi totalmente condicionado no sólo a los sustantivos animados, sino específicamente a sustantivos poseídos humanos (50).

- (50) E el rrey enbio a **un su donzel** e mandole que dixiesse a Pero Carrillo que pues non era su vasallo, que non avia por que traer la vanda (*Pedro I*, 8)  
 ...jamás se pudo acabar con él tuviese esclavos, porque los había gran piedad y estando una vez en casa de **un su hermano**, la regalaba como a sus hijos: decía que, de que no era libre, no lo podía sufrir de piedad (*Vida*, l.1)  
 ...porque la mayor parte de los alcaydes e cabeçeras de aquel reyno, en espeçial el linage de los Abençerrajes, dexaron al rey, porque avía degollado a çiertos cavalleros sus parientes, y tomaron a **un su fijo**, y alçáronlo por rey (*Católicos*, 39.9)

Todos los casos registrados de *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* en los que el sustantivo es no humano se refieren a animales empleados como medios de transporte, es decir, a sustantivos semánticamente muy relacionados con la vida humana cotidiana durante la Edad Media (51).

- (51) Sepades que don Gonçalo obispo de Toledo que se le ovo fecho menos **una su mula** e que enbio omnes suyos en bista della (*Aragón, CORDE*)  
 ...estando nos en la villa de Alcalá de Henares, le fue furtada **una su mula**, la qual diz que por çiertos yndiçios e por los dixos que dixeron e manifestaron... (*Documentación medieval de los Archivos Municipales abulenses, CORDE*)  
 Gatarú le rogó mucho que tomase **un su cavallo** estremado en bondad y él lo tomó para dallo a Primaleón... (*Primaleón, CORDE*)

Las gramáticas mencionan la variación en el uso de artículo frente a posesivo, haciendo una mención especial a su ausencia ante nombres de parentesco (Alcina y Blecua 1975:566; Eberenz 2000:276; Fernández Ramírez:149), es decir, estas gramáticas dicen que *artículo + posesivo* no se construyen con nombres de parentesco, pues son poseídos humanos, pero casi nunca esclarecen el por qué deben alternar el artículo o posesivo ante ellos. Callou y Silva proponen que: "Quando, por

sua natureza, o possuído já é claramente específico, o artigo torna-se redundante, como nos casos de parentesco” (1996:119).

La gradual flexibilización hacia los no humanos es incipiente en el período estudiado, los datos que el CORDE proporciona para el siglo XX son en su gran mayoría poseídos humanos; en el español centroamericano actual hay un aumento considerable de poseídos inanimados (Company 2004a). La autora señala que tal flexibilización posibilita valores discursivos, pero que el cambio semántico parece ser exclusivo del español indígena.

#### 4.2.3. Inanimados concretos vs. abstractos

En este factor no presentaremos un cuadro porque en el corpus se observó que la frecuencia de uso de la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* está totalmente condicionada al carácter concreto del sustantivo; todos los poseídos inanimados del corpus son concretos, como los de los ejemplos (52). Lo cual está a su vez relacionado con los condicionamientos hacia la animación y hacia la humanidad señalados en los dos apartados anteriores.

- (52) Baruch habló de siete mundos, como dice Orígenes; y Clemente, discípulo de los apóstoles, dijo en **una su epístola**, según Orígenes lo acota en el *Periarcón (Indias, 9)*  
 E la dicha ynformación fue avida por el dicho mi alcalde del adelantamiento y la ynbio ante mi al consejo en publica forma e juntamente con hella ynbio **un su parecer** en que se contenía que era mucho ynconbeniente e en la dicha villa se seguia daño en aver tanto número de alcaldes (*Cartulario del Infantado de Covarrubias, CORDE*)  
 ...para que la prorroguen porque en quatro meses que ha que esta en ello no ha fecho el terçio y es menester ocho meses segund lo enbia dezir por **una su petición** a sus Altezas el dicho liçençiado (*Libro de acuerdos del Consejo Madrileño, CORDE*)

- Relacionalidad de los sustantivos inanimados concretos

Como se dijo antes (*cf. supra* 4.2.1) los poseídos inanimados encontrados en el corpus son de alta relacionalidad respecto del poseedor humano. La mayoría de ellos se pueden caracterizar como metonímicamente humanos, en tanto refieren a un continente con seres humanos en su interior, *tierra, villa, castillo*, etc. A este tipo de sustantivos inanimados que pueden tener humanos en su interior, del tipo ejemplificado en (53), lo he denominado *humanos incluidos*.

- (53) Quexada nos dixo que querríe vender **una su aldea**, que dizien Sanct Miguell de Soto (*Venta de propiedades, CORDE*)  
 ...reguardavanse otrossi de los de Siracuasa que enviarán **una su flota** en ayuda a los de Lacedemonia (*General estoria IV, CORDE*)  
 El rey de França partió de Paris e fue para **una su billa** em Picardia que dizen San Omer (*Enrique III, 101. 38a*)

Otro tipo de metonimia con los humanos, puede ser la referencia a actividades y productos propios del ser humano, tales como *libro, carta, moneda*, etc. (54), pero que en sí no contienen seres humanos.

- (54) E pusiéronles sendos sombreros en las caveças e dióles un telegón en que avía mil e quinientas tangas de plata, que es **una su moneda** que ellos llaman tangas: e cada tanga faze dos reales de plata (*Tamorlán, 305*)  
 -Sennor, el duque de Benavente, mi hermano, me enbio dezir por **una su carta** quel maestro d'Avis, que se llama rey de Portogal, le acometiera casamiento de una su hija bastarda con el... (*Enrique III, 48. 22b*)

Como se verá en el cuadro 29, son mucho más frecuentes los poseídos inanimados concretos cuya relación metonímica con los humanos está basada en la inclusión física de estos que los que la basan en actividades y productos culturales.

Cuadro 29  
**Relación metonímica de inanimados con humanos**

	Humanos incluidos		Humanos no incluidos	
XIII	75%	(6/8)	25%	(2/8)
XIV	80%	(12/15)	20%	(3/15)
XV	88%	(14/16)	12%	(2/16)
XVI	100%	(13/13)	0%	(0/13)
Total	87%	(45/52)	13%	(7/52)

No obstante, hay algunos pocos casos de sustantivos inanimados que no necesariamente están relacionados con humanos (55).

- (55) ...sobre un linar qu'él fazía en la Defesa de consejo a la huerta en **un su prado** (*Cuaderno misceláneo en el que se recogen anotaciones de acuerdos del consejo de Navarredonda, CORDE*)  
 Dizen que una paloma sacava palominos de **un su nido** que avía en una palma muy alta (*Calila, 352*)

Diacrónicamente se observa que, si bien en el siglo XIII la frecuencia de la estructura con sustantivos inanimados ya estaba relacionada con la inclusión o relación con humanos (75%), en el siglo XIV la tendencia a que la estructura se presente ha llegado a estar absolutamente condicionada por la relación metafórica con los humanos.

Esta tendencia a la inclusión semántica de humanos en los sustantivos inanimados presentes en la estructura con *artículo indefinido + posesivo* parece apoyar lo dicho respecto al uso de la estructura como marcada para el carácter humano del poseído.

### 4.3. TIPO SEMÁNTICO DE POSEEDOR

#### 4.3.1. Animacidad y humanidad del poseedor

Como señala Eberenz (2000:289), es llamativo el número limitado de conceptos y, especialmente, de entes evocados que aparecen en el lugar del poseedor con las estructuras *artículo definido + posesivo* y *artículo indefinido + posesivo*. En nuestro corpus, por lo general, los poseedores de la construcción son animados y humanos. El único sustantivo con rasgo --animado en función de poseedor fue *villa*, con una única ocurrencia; y los poseedores animados con rasgo--humano, *paloma*, *leona*, se encuentran humanizados en el relato.

Por lo tanto, podemos decir que la estructura se comporta de acuerdo con el prototipo de relación posesiva en cuanto a la animacidad del poseedor.

#### 4.3.2. Cercanía afectiva con el poseído

En este punto analizaré la relación entre el poseedor y el poseído en cuanto a la cercanía afectiva que guardan.

Entendemos por poseedor semánticamente cercano aquel cuya relación con el poseído obedece a razones familiares, amistosas, etc. (56a), o bien, productos directamente elaborados por el poseedor (56b). Consideramos poseedor semánticamente distante aquel cuya relación con el poseído obedece a jerarquías sociales como *un su esclavo*, *un su mayordomo*, etc. (57).

- (56) a. Viernes, diez días del dicho mes de octubre, el Señor mandó fazer una fiesta a **un su nieto**, que avía entonces de hacer boda... (*Tamorlán*, 281)  
 Este dezir fizo e ordenó el dicho Fernand Sanches Talavera por contemplación de **una su linda enamorada**... (*Cancionero*, 115,19)  
 & demientre que estas compannas de grecia se ayuntan, dezir vos emos de cómo el Rey philipo caso **una su fija** (*General estoria VI, CORDE*)

- b. Escribió el en **una su carta** cuando conquistó todas las villas: enseñórate... (*Libro de los buenos proverbios que dixerón los filósofos y sabios antiguos, CORDE*)
- (57) Et tornóse para él **un su mandadero** et díxole que en un lugar señalado fallara una fuente que es llamada la fuente de la luna, et avía y mucho agua (*Calila, 231*)  
 El rey, desque vyo quel duque non conplia sus cartas nin lo que le enbiava mandar por ellas en razon de las rentas suyas que tomava, enbio a el **un su mariscal** de Castilla que dezian Garçia Gonçia Gonçales de Herrera... (*Enrique III, 73.19b*)  
 Por lo cual, el Tamurbeque ovo de enviar **un su embaxador** al turco, e envióle sus letras en que le envio rogar que aquel cavallero Tartán era suyo... (*Tamorlán, 181*)  
 De las cosas que pasaron entre el rrey de Portugal y **unos sus vasallos** (*Católicos, 131.18*)

En el cuadro 30 podemos apreciar que en términos generales la frecuencia de uso de *artículo indefinido + posesivo* en el corpus para casos con poseedor cercano (56%) es superior a los casos con poseedor distante (44%); la diferencia, sin embargo, no permite suponer una especialización o un condicionamiento de la estructura.

Cuadro 30  
**Cercanía semántica del poseedor  
 con el poseído**

	Poseedor cercano	Poseedor distante
XIII	53% (30/57)	47% (27/57)
XIV	47% (44/94)	53% (50/94)
XV	61% (34/56)	39% (22/56)
XVI	76% (34/45)	34% (11/45)
Total	56% (142/252)	44% (110/252)

También podemos ver que hay una tendencia al empleo de la estructura estudiada con mayor frecuencia para poseedores cercanos a partir del siglo XIV (47%), que llega al 76% en el siglo XVI. Esto es síntoma de que, en perspectiva diacrónica, cada vez se hace más necesaria la nivelación poseedor-poseído, lo cual de alguna manera favorece la atipicidad propia de la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo*, dada por la humanidad de poseedor y poseído.

#### 4.4. RECURRENCIA LÉXICA DEL POSEÍDO

No existen sustantivos que siempre, durante el periodo estudiado, se hayan empleado en la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo*. Es más, como hace ver Eberenz (2000:317), resulta sorprendente que prácticamente no se encuentren locuciones o refranes con *artículo + posesivo*, ya que la fraseología se caracteriza por petrificar ciertos estados de lengua. No obstante, la construcción presenta poca flexibilidad léxica en cuanto a los sustantivos que pueden aparecer como poseídos. A continuación se detalla la frecuencia de uso de sustantivos con ocurrencia única y con repetición, así como los campos semánticos a los que pertenecen los poseídos repetidos.

Se puede observar que la construcción estudiada selecciona preferentemente cierto tipo de sustantivos, (*cf. infra 4.4.2*) los cuales se repiten con frecuencia en la muestra aún dentro del mismo siglo, como se muestra en el cuadro 31.

Cuadro 31

**Ocurrencia única vs. repetición del sustantivo poseído**

	Repetición	Ocurrencia única
XIII	65% (37/57)	35% (20/57)
XIV	66% (62/94)	34% (32/94)
XV	54% (30/56)	46% (26/56)
XVI	80% (36/45)	20% (9/45)
Total	65% (165/252)	35% (87/252)

El cuadro sugiere que la estructura aparece en contextos con muy poca flexibilidad léxica, ya que, en promedio, en el 65% de los casos el poseído se repite dentro de otras ocurrencias en el mismo siglo *hermano, fijo, mensajero*, etc. (58), acercándose a una frase hecha.

- (58) Como fue preso Coanabo, juntó **un su hermano** cinco mill hombres, los más dellos flecheros, para liberarlo (*Indias*, 59)  
Tuvo émulos y pecados, por donde vinieron a España él y **un su hermano** presos; y anduvieron fatigados muchos años... (*Indias*, 167)

No obstante la tendencia mencionada, hay un 35% de sustantivos poseídos con ocurrencia única, como los ejemplificados en (59). Cabe destacar, además, que dentro del 35% de voces no repetidas sincrónicamente se encuentran con frecuencia vocablos que no se repiten al interior de la muestra del siglo, pero que sí aparecen repetidos en el corpus, considerados los cinco siglos de manera global.

- (59) Mucho se maravillava el Rey de cómo eran sabios todos aquellos setenta y dos vieios & non el Rey solo, según cuenta Josepho, mas aun los sabios del Rey tanto que dixo **un su philosopho** que llamavan Menedimo... (*General estoria V*, CORDE)  
 ...hazia la parte que el dicho Juan Vázquez tyene **un su heredamiento** que dizen de Navalunga, en la qual parte del término de Serores traen un su mayordomo y procurador... (*Documentación medieval del Asocio de la extinguida universidad y tierra de Ávila*, CORDE)

Podemos observar que hay un ligero deslizamiento diacrónico tendiente al empleo de sustantivos poseídos con ocurrencia única entre el siglo XIV y el XV, y luego un repunte proporcionalmente más considerable hacia el empleo de poseídos con varias apariciones en el corpus.

Una posible explicación es que, dado que la construcción en estudio concurre más frecuentemente con poseedores semánticamente cercanos (*cf. supra* 4.3.2), los campos semánticos para posibles sustantivos poseídos se restringen a los sustantivos que tengan los rasgos +humano o +metonímicamente relacionado con humanos (*cf. supra* 4.2.3), +afectivamente cercano.

En el cuadro 32 se observa que hay tres rubros semánticos básicos en los cuales se pueden agrupar los poseídos repetidos, los humanos, los productos culturales y los lugares.



Cuadro 32  
**Agrupación semántica de los poseídos repetidos**

	Humanos	Productos culturales	Lugares
XIII	89% (33/37)	5% (2/37)	5% (2/37)
XIV	87% (54/62)	10% (6/62)	3% (2/62)
XV	70% (21/30)	23% (7/30)	7% (2/30)
XVI	71% (32/45)	9% (4/45)	0% (0/45)
Total	85% (140/165)	11% (19/165)	4% (6/165)

El porcentaje correspondiente a humanos (85%) coincide con el patrón condicionado a humanidad que se había mencionado anteriormente para la estructura. Esto se refuerza si tomamos en cuenta que la mayor frecuencia de uso repetido de un sustantivo poseído se da en la categoría semántica de los productos culturales (11%), es decir, inanimados concretos metonímicamente relacionados con los humanos.

Resulta interesante observar, no obstante, que diacrónicamente disminuye la repetición en los rubros semánticos, es decir, que los poseídos susceptibles de aparecer como núcleo nominal en una construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* tienden a diversificarse. A pesar de que -como dije antes- el poseído regularmente pertenece a inventarios léxico-semánticos relativamente restringidos porque preferentemente debe poseer los rasgos '+humano' o '+metonímicamente relacionado con humanos', y '+afectivamente cercano', como se constatará en el cuadro 33 hay cierta flexibilización diacrónica en el uso de la construcción.

Cuadro 33  
**Cercanía afectiva de poseídos humanos repetidos**

	Afectivamente cercanos	Distinta relación social
XIII	61% (20/33)	39% (13/33)
XIV	65% (35/54)	35% (19/54)
XV	86% (18/21)	14% (3/21)
XVI	78% (25/32)	22% (7/32)
Total	70% (98/140)	30% (42/140)

En el cuadro 33 se aprecia que dentro de los humanos cuyas ocurrencias se repiten en el corpus, la mayor parte corresponde a humanos afectivamente cercanos 70%: lo cual nos permite proponer que la construcción en cuestión servía, entre otras cosas, para referirse a poseídos humanos afectivamente cercanos.

También se ve un incremento diacrónico continuo en los poseídos afectivamente cercanos que va del 61% en el siglo XIII al 86% en el siglo XV, tras el cual se presenta un decremento considerable en el siglo XVI. Parece ser que la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* había comenzado un proceso de especialización para poseídos afectivamente cercanos y posteriormente dicha especialización no solamente se detuvo, sino que flexibilizándose la construcción, el proceso se revirtió.

#### 4.5. RECURRENCIA LÉXICA DEL POSEEDOR

Al igual que al hablar sobre la recurrencia léxica del poseído (*cf. supra* 4.4), es preciso reconocer que no se registran sustantivos que funcionen como poseedores y exijan la concurrencia de la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo*. Sin embargo, resulta interesante el estudio semántico de los sustantivos que funcionan como poseedores con la FN estudiada, porque hay también poca flexibilidad léxica.

En este punto analizaré los poseedores que concurren con la construcción en estudio, particularmente la ocurrencia repetida de unos pocos sustantivos en función de poseedor y las características semánticas que estos poseen.

Como señalé anteriormente (*cf. supra* 3.3.2), la construcción en estudio tiende a concurrir con poseedores altamente especificados. Para ello hay tres procedimientos recurrentes:

- a. *Nombre propio*. El sustantivo poseedor es nombre propio de personajes previamente introducidos en el contexto, del tipo *el dicho don Alfonso*, como en (60a).
- b. *Nombre y apellido*. Se explicita el nombre y apellido –a veces también el rango- del poseedor, nombres del tipo *don Lorenzo Suarez de Figueroa, maestro de Santiago*, como en (60b).
- c. *Personajes célebres*. Se trata de nombres del tipo *Aristóteles, Julio César*, como en (60c).
- (60) a. E *el dicho micer Johan*, señor de la dicha isla, avía enviado una galeota al dicho mosén Bochicante en que l'enviara **un su embajador**... (*Tamorlán*, 107)
- b. De la otra parte fueron ay *el noble varón Gudufre de Bullon, duque de Lorena*, nieto del noble cavallero que dixieron del Cisne, assí como adelante oyredes, e **un su hermano** Baldovin... (*Ultramar*, 49)
- c. E dixo Socrat a **un su discípulo**: -Ffijo, si de guisa fuere que... (*Libro de los buenos proverbios que dixeron los filósofos y sabios antiguos, CORDE*)

Cuadro 34

**Poseedores con aparición única**

Nombre propio	18
Nombre y apellido	23
Nombres célebres	12
Otros	27
Total	32% (80/252)

En el cuadro 35, a continuación, se puede constatar que hay nueve sustantivos que se repiten más de tres veces como poseedores en el corpus: *rey, él, señor, emperador, duque, tamurbeque, doncella, infante, magestad*, todos ellos animados y humanos, la mayoría en singular.

Cuadro 35  
**Poseedores repetidos**

Poseedor	Ocurrencias	Poseedor	Ocurrencias	Poseedor	Ocurrencias
<i>rey</i>	47	<i>alcalde</i>	3	<i>César</i>	2
<i>él</i>	36	<i>altezas</i>	3	<i>conde</i>	2
<i>señor</i>	14	<i>hombre</i>	3	<i>dotor</i>	2
<i>emperador</i>	8	<i>maestre</i>	3	<i>marqués</i>	2
<i>duque</i>	7	<i>muger</i>	3	<i>Nabuchodonosor</i>	2
<i>tamurbeque</i>	6	<i>obispo</i>	3	<i>padre</i>	2
<i>doncella</i>	5	<i>abad</i>	2	<i>vos</i>	2
<i>infante</i>	4	<i>arzobispo</i>	2	<i>yo</i>	2
<i>magestad</i>	4	<i>cavallero</i>	2		
Total:				172/252	

De los poseedores repetidos, los 5 más empleados suman un total de 112 ocurrencias, con lo que constituyen el 45% de los poseedores en el corpus, es decir, la estructura en estudio selecciona poseedores con poca productividad léxica.

En este punto estudiaré los campos semánticos a los que corresponden los poseedores repetidos, puesto que hay una suerte de especialización semántica que puede ser parte de los factores que nos permitan entender por qué una construcción tan poco frecuente en el español antiguo perviviera a través de los siglos.

El 53% de los poseedores encontrados en el corpus (133/252) aparece en varias ocasiones, tal como se detalla en el cuadro 36. Se observa que hay numerosos poseedores que corresponden a estamentos sociales relacionados con el mundo de las jerarquías religiosas: *abat*, *obispo*, *capellán*, etc.

Cuadro 36  
**Poseedores agrupados semánticamente**

	Estamentos sociales		Religiosos		
<i>rey</i>	47	<i>dotor</i>	2	<i>obispo</i>	3
<i>señor</i>	14	<i>conde</i>	2	<i>abad</i>	2
<i>emperador</i>	8	<i>marqués</i>	2	<i>arzobispo</i>	2
<i>duque</i>	7	<i>señoría</i>	2	<i>capellán</i>	1
<i>tamurbeque</i>	6	<i>califa</i>	1	<i>cardenal</i>	1
<i>doncella</i>	5	<i>cocinero</i>	1	<i>clérigos</i>	1
<i>infante</i>	4	<i>escuderos</i>	1	<i>propheta</i>	1
<i>magestad</i>	4	<i>espeçiero</i>	1	<i>religioso</i>	1
<i>alcalde</i>	3	<i>gobernador</i>	1		
<i>altezas</i>	3	<i>labrador</i>	1		
<i>maestre</i>	3	<i>procuradores</i>	1		
<i>cavallero</i>	2		Total 121		Total 12

En general la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* selecciona como poseedores a sustantivos pertenecientes al mundo de las jerarquías del poder: *cavallero*, *escudero*, *conde*, *labrador*, etc., y con menos frecuencia aquellos sustantivos que denotan jerarquías religiosas.

#### 4.6. RECURRENCIA LÉXICA DEL VERBO CONCURRENTES

A continuación se tratarán la recurrencia léxica de los verbos que concurren con la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* y la agrupación de estos en tres campos semánticos principales. Considero que es importante notar que la construcción no solamente tiene poca flexibilidad léxica en cuanto a los posibles poseídos y concurre casi exclusivamente con un tipo particular de poseedores, sino que, como se verá, también se presenta regularmente con un determinado tipo de verbo.

La construcción presenta poca flexibilidad en cuanto a los verbos que pueden concurrir con *artículo indefinido + posesivo + sustantivo*, como se puede ver en el cuadro 37, en el que muestro las frecuencias de uso para verbos con ocurrencia única y verbos repetidos. Puede verse en él que se repiten los mismos verbos en el 81% de los casos.

Cuadro 37  
**Agrupación verbal**

Agrupados en los 3 rubros básicos 71% (180/252)	Otros verbos no agrupados 29% (72/252)
---	--

El método de análisis de los campos semánticos permite demostrar que la articulación de una misma región nocional puede variar según las lenguas o los estados sucesivos de una lengua, pues cada lengua implica una representación del mundo (Whorf 1973 *apud* Ducrot y Todorov 1974:162).

Los núcleos verbales de las oraciones en las que se encuentra la FN construida por *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* tienden a pertenecer a uno de los siguientes tres campos semánticos básicos: a) verbos de movimiento; con los cuales concurre mayoritariamente la construcción en estudio, 43% de frecuencia, b) de posesión, y c) de lengua y entendimiento.

En conjunto estos tres rubros semánticos abarcan el 71% de los verbos en el corpus, mientras que los verbos que aparecen con *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* y que no pertenecen a alguno de estos rubros básicos suman solamente 29%, tal como se muestra en el cuadro 37. Tal como se puede apreciar en el cuadro 38, de los verbos agrupados en estos tres rubros básicos, el 43% lo constituyen los verbos de movimiento, el 34% los de posesión y el 23% los de lengua y entendimiento.

Cuadro 38

**Clase léxica de verbos concurrentes. Rubros básicos.**

	Movimiento		Posesión		Lengua y entendimiento
<i>enviar</i>	32	<i>dar</i>	25	<i>decir</i>	23
<i>ir</i>	10	<i>tener</i>	13	<i>escribir</i>	4
<i>mandar</i>	8	<i>haber 'tener'</i>	11	<i>querellarse</i>	2
<i>irse</i>	5	<i>tomar</i>	7	<i>responder</i>	2
<i>venir</i>	4	<i>guardar</i>	1	<i>saber</i>	2
<i>traer</i>	3	<i>hurtar</i>	1	<i>tratar 'hablar'</i>	2
<i>echar</i>	2	<i>prender 'capturar'</i>	1	<i>avisar</i>	1
<i>llevar</i>	2	<i>mantener</i>	1	<i>confesar</i>	1
<i>alzar</i>	1	<i>vender</i>	1	<i>hablar</i>	1
<i>andar</i>	1			<i>preguntar</i>	1
<i>caminar</i>	1			<i>proponer</i>	1
<i>despachar 'enviar'</i>	1			<i>quejarse</i>	1
<i>despedir 'salir'</i>	1			<i>suplicar</i>	1
<i>huir</i>	1				
<i>llegar</i>	1				
<i>pasar</i>	1				
<i>sacar</i>	1				
<i>seguir</i>	1				
<i>tornarse</i>	1				
	Total	77		61	42

#### 4.7. RECAPITULACIÓN DE LOS FACTORES LÉXICOS Y SEMÁNTICOS ABORDADOS

En el corpus estudiado la construcción introducida por *artículo indefinido + posesivo* sirve primordialmente para referirse a sustantivos poseídos que se encuentran en un contexto cuantificado.

Los poseídos son preferentemente animados, casi siempre humanos, aunque se observa una tendencia diacrónica a la flexibilización de la construcción e incremento de sustantivos inanimados. Todos los casos registrados de poseído animado no humano se refieren a animales empleados como medios de transporte, o animales personificados, como en el *Calila e Dimna*.

En el 65% de los casos el poseído se repite dentro de otras ocurrencias en el mismo siglo, y los poseídos repetidos se pueden agrupar en humanos, productos culturales y lugares, siendo con mucho más frecuentes los humanos (85%).

Todos los poseídos inanimados del corpus son concretos, la mayoría metonímicamente humanos, en tanto refieren a un continente con seres humanos en su interior --mucho más frecuentes--, o en tanto que hacen referencia a actividades y productos propios del ser humano.

El poseedor es prototípico en cuanto a los rasgos '+animado' y '+humano', normalmente es singular y está altamente especificado mediante tres procedimientos recurrentes: designar con nombre propio a personajes previamente introducidos en el contexto; registrar nombre y apellido --a veces también rango--; hablar de personajes célebres.

Los sustantivos que funcionan como poseedores tienden a repetirse aún más que los poseídos, de tal forma que el 53% de los poseedores aparecen en varias ocasiones y los cinco poseedores más empleados forman el 45% del corpus. Los poseedores están agrupados especialmente en estamentos sociales y religiosos.

La construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* presenta poca flexibilidad en cuanto a los verbos que pueden concurrir con ella, los cuales tienden a repetirse (71% global); además, suelen concentrarse en tres grandes rubros semánticos: verbos de movimiento --con el 43% de frecuencia ante la construcción--, de posesión, y de lengua y entendimiento.

Diacrónicamente, los factores léxico-semánticos que se mantienen estables son la cualidad contable y concreta de los sustantivos poseídos, la relación metonímica con humanos que establecen los poseídos inanimados, que la construcción se encuentre en contextos que implican cuantificación y en los cuales se encuentra explícito el poseedor. En cambio, resultan significativos diacrónicamente: la flexibilización de los poseídos hacia sustantivos inanimados y de los animados humanos hacia no humanos.



## 5. FACTORES TEXTUALES Y PRAGMÁTICOS

En este capítulo analizaré los factores textuales y pragmáticos vinculados al uso de la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo*. Dentro de los factores textuales tenemos el contraste prosa vs. poesía y hablaremos del tipo de prosa en que aparece la FN estudiada. Entre los factores pragmáticos se considera el contexto discursivo, la modalidad enunciativa, la topicalidad del poseedor y su relación social con el poseído, la persistencia temática del poseído, la función introductora de información nueva de la FN y la presencia de duplicaciones posesivas.

### 5.1. TEXTUALES

#### 5.1.1. Género textual: prosa vs. poesía

Eberenz (2000:275-283) afirma que cuanto mayor es el grado de elaboración del discurso, tanto más probable es que contenga posesivo con artículo, ya que se usa sobre todo con sustantivos que indican virtudes y defectos pertenecientes al destinatario del texto. Sin embargo, en el corpus no parece seguirse tal condicionamiento, pues en la poesía, que pudiera presentar un mayor grado de elaboración, encontramos tan sólo dos casos.

En cambio, Pato (en prensa) sostiene en su estudio sobre el uso de la construcción nominal introducida por *artículo definido + posesivo* que es más abundante en la prosa que en la poesía. En el corpus de esta investigación vemos extremado tal condicionamiento para el género textual prosa con *artículo indefinido + posesivo*, tal como se muestra en el cuadro 39.

Cuadro 39  
**Género textual: prosa vs. poesía<sup>43</sup>**

	Prosa	Poesía
XIII	100% (27/27)	0% (0/27)
XIV	98% (63/64)	2% (1/64)
XV	96% (25/26)	4% (1/26)
XVI	100% (15/15)	0% (0/15)
Total	99% (130/132)	1% (2/132)

En el cuadro 40 podemos constatar que en el corpus base la gran mayoría de casos en que se emplea *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* se encuentra en prosa (más del 95% en todos los siglos), como se ejemplifica en (61).

- (61) ...porque la dicha colambre salga y se curta mas presto y por no las tener el tiempo necesario, ni las menean ni vuelven como son obligados, sobre lo cual nos mandó su señoría Ilustrísima por **una su provisión** que nos juntasemos en nuestro ayuntamiento... (*Antiguas ordenanzas para la conservación del Monte Castañar de la villa de Béjar, CORDE*)

El empleo de *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* en verso, si bien es posible es muy raro. El ejemplo (62) pertenece a un cancionero, pero está dentro de la explicación inicial sobre lo que versa un poema, por lo cual (63) es el único caso en el corpus que está rigurosamente en verso.

- (62) Este dezir fizo e ordenó el dicho Fernand Sanches Talavera por contemplación de **una su linda enamorada**; en el cual dezir va relatando él su entención a ella e va ella respondiendo a él cada una cosa (*Cancionero*, 115)
- (63) E por que yo non podía con ella así fablar/puse por mi mensajero, coidando rrecabdar,/a **un mi compañero**; sopó me el clavo echar:/él comió la vianda, e a mi fazié rumiar (*LBA*, 113c)

Dentro de los ejemplos de uso en prosa de la construcción *artículo + posesivo + sustantivo* podemos distinguir dos tipos de texto, la prosa histórica: crónicas, anales, etc. y la prosa no histórica: novelas, cuentos, etc. En el cuadro 40 se pueden ver las frecuencias de uso de la construcción en estudio para cada uno de estos tipos de prosa.

Cuadro 40  
**Tipo de prosa: histórica vs. no histórica<sup>44</sup>**

	Prosa histórica		Prosa no histórica	
XIII	11%	(3/27)	89%	(24/27)
XIV	100%	(63/63)	0%	(0/63)
XV	73%	(19/25)	27%	(7/25)
XVI	66%	(10/15)	34%	(5/15)
Total	73%	(95/130)	27%	(29/130)

El empleo de la construcción se desplaza en el transcurso de los siglos de una frecuencia muy alta en prosa no histórica (89%) y baja en prosa histórica (11%) en el siglo XIII a una frecuencia muy alta en prosa histórica y baja en prosa no histórica en los siglos que van del XIV al XVI, en los cuales hay una frecuencia superior al 66% en todos los casos, que determinan que el promedio de frecuencia en los siglos que abarca el corpus sea favorable a la prosa histórica por amplio margen (73%). Sin embargo, este empleo baja en forma gradual y continua del siglo XIV al XVI.

No obstante, observamos que tras una drástica subida hay un descenso gradual en el uso de la prosa histórica, con lo que se puede afirmar que si bien la estructura aparecía preferentemente con prosa histórica desde el siglo XIV, ha ido entrando en otros tipos de prosa, es decir, que el condicionamiento impuesto por el género textual se debilita.

## 5.2. PRAGMÁTICOS

### 5.2.1. Contexto discursivo: narración, discurso directo, discurso indirecto libre.

Entendemos por narración un texto en el que un narrador, que puede o no estar presente en el relato, describe el universo evocado y los acontecimientos que en él tienen lugar, como se ve en

(64), por discurso directo aquel que reproduce exactamente la enunciación, se caracteriza por la presencia de elementos metalingüísticos y la frecuencia de formas interrogativas, como el de (65).

Consideramos discurso indirecto libre aquel en que se describe el hecho de la enunciación registrando "las señales de tiempo y persona que corresponden a un discurso del autor, pero que está penetrado, en su estructura semántica y sintáctica, por propiedades de la enunciación y, por consiguiente, del discurso del personaje" (Ducrot y Todorov, 1974:347-348), como se ve en (66).

- (64) E con el dicho Emperador, fallaron **un su fijo** que estava con él, e podía aver fasta veinte e cinco años (*Amorlán*, 163)  
 Y avie el Rey alexandre entonces **un su maestro** de fazer casas & palacios & muros & alcaçares & avie nombre dilocraces & acaescio que non era alli estonces & dexaralo alexandre en creta pora fazer tiemplos nobles... (*General estoria IV, CORDE*)  
 Quando estas cartas del Rey vafre envio postremeras llegaron al Rey Nabuchodonosor era ell en **una su tierra** que dizien xem & pues que ge las leyeron entendio por ellas & por los dichos de los mandaderos... (*General estoria IV, CORDE*)
- (65) Gatarú le rogó mucho que tomasse **un su cavallo** estremado en bondad y él lo tomó para dallo a Primaleón... (*Primaleón, CORDE*)  
 ...que en los dias que la prophetava que parescie luego esse dia ell angei de dios & que contava de cabo aquellas cosas que Malachias avie dichas & diz que murio Malachias seyendo aun mancebo y quel enterraron **en una su tierra** (*General estoria IV, CORDE*)  
 ...le fizo saber que le dixeran quel non estava bien enformado della, e que le *pedia* por merçed que le plugiese de le dar **una su carta** de seguro e jurando el e los privados que ella pudiese venir a el... (*Enrique III, 85.20a*)
- (66) Dixo el philósofo: -Dizen que una paloma sacava palominos de **un su nido** que avía en una palma muy alta (*Calila, 353*)  
 -Sennor, vos tenedes ordenado de fazer mal a la tierra de nuestro sennor el Rey de domas que es vuestro amigo e queredes mantener e defender **un su siervo** que salió de mala guisa de su tierra... (*Ultramar, 22*)  
 [Elicia:] -¿Quién? **Un mi enamorado** (*Celestina, 27*)

Tal como se aprecia en el cuadro 41, una característica de las FN construidas con *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* es su alta frecuencia de uso en fragmentos narrativos, aunque la construcción se encuentra también en discurso indirecto libre y sólo muy ocasionalmente en discurso directo.

Cuadro 41  
Contextos discursivos en que aparece *artículo indefinido + posesivo*

	Narración	Discurso indirecto libre	Discurso directo
XIII	67% (38/57)	28% (16/57)	5% (3/57)
XIV	81% (76/94)	17% (16/94)	2% (2/94)
XV	86% (48/56)	12% (7/56)	2% (1/56)
XVI	91% (41/45)	9% (4/45)	0% (0/45)
Total	81% (203/252)	17% (43/252)	2% (6/252)

Tenemos una frecuencia global de 81% en fragmentos narrativos. Esta marcación de la construcción para el textual narrativo incluso se fortalece diacrónicamente, al incrementarse gradualmente del 67% en el siglo XIII al 91% en el XVI. El contexto discursivo que sigue frecuentemente a la narración es el estilo indirecto, con el que se produce el acercamiento del lector, sin embargo, su frecuencia experimenta un decremento diacrónico constante. Y el estilo directo, que sería el óptimo para dicho efecto de acercamiento es encontrado muy rara vez.

La notoria preferencia por el estilo narrativo concuerda con el uso normal esperado para la tercera persona, que constituye la mayor parte de los ejemplos del corpus, como vimos anteriormente (cf. *supra* 3.3.3).

### 5.2.2. Modalidad enunciativa

Todas las apariciones de *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* en el corpus estudiado se encuentran en una FN cuya modalidad enunciativa es declarativa afirmativa (67a). Además, los ejemplos en los cuales la FN en que se encuentra la construcción van seguidos inmediatamente por una frase u oración negativa (67b) o interrogativa (67c) no llegan ni al 4%.<sup>45</sup> Esto podría llevarnos a pensar que se emplea cuando el emisor tiene certeza sobre la proximidad del poseído y poseedor, tal como postula Company (1994:127) al obtener un resultado similar en su estudio de duplicaciones posesivas.

- (67) a. Anto que el cavallo cayese, dióle **un su paje** otro cavallo (*Victorial*, 469)
- b. ...& el padre de Badiza avie nombre ydno & casara a este so fijo con **una su sobrina** /& badiza *nunca quiso llogar a ella* como marido a su mugier por la yura que avie fecha (*General estoria IV, CORDE*)
- c. Et después que oyó el rey al cuervo esto dezir, dixo a **un su privado**: / -¿Qué te parece que fagamos a este cuervo? (*Calila*, 238)  
 Un rey de España preguntó a **un su mayordomo** / que *por qué havían perescido los frutos de sus heredades por pestilencia* (*Ejemplos muy notables, CORDE*)

### 5.2.3. Poseído alienable vs. inalienable

La alienabilidad es una categoría determinada culturalmente y los elementos que fungen como entidades poseídas no tienen *per se* el significado de alienable o inalienable, sino que lo adquieren una vez entablada la relación, sin embargo hay ciertos patrones recurrentes en diversas lenguas que nos permiten acercarnos a su definición.

La alienabilidad es una distinción fundamentalmente semántica que se ha equiparado terminológicamente con separable vs. inseparable, o transferible vs. intransferible (Huerta 2004:18).

Entendemos por relación posesiva inalienable una relación en la cual la entidad poseída es una parte inseparable e indispensable de su poseedor, o bien se presenta como un elemento que lo define. En estas relaciones, el vínculo entre el poseedor y lo poseído es evidente y no se exige una marca especial de posesión.

En perspectiva tipológica, la mayoría de las lenguas coinciden al considerar inalienables términos que designen partes del cuerpo, parentescos y otras clases cerradas similares, como las relaciones espaciales, tales como la fachada o el patio de una casa.

En español las construcciones introducidas por un posesivo constituyen en una gran parte relaciones inalienables. En este nivel pragmático se observa cómo los posesivos se están constituyendo como una marca de inalienabilidad y prominencia de la relación de posesión (Reyes 2000:38-39).

Por otra parte, entendemos por relación posesiva alienable aquella cuyos elementos poseídos forman parte de una clase abierta, marcada morfológicamente (aunque en español los dos tipos de posesión se pueden dar con posesivos), en la que la entidad poseída es separable de su poseedor y puede ser transferible. En una construcción alienable intervienen más elementos gramaticales que en una relación inalienable, puesto que las posesiones alienables suelen implicar ciertos morfemas que establecen la posesión.

En español, el artículo y el posesivo pueden alternar si la posesión es alienable (*el/su bolso*), pero según las gramáticas normativas no lo hacen si la posesión es inalienable como las partes del cuerpo. Pato propone que en el español medieval el artículo se utilizaba ante el posesivo para hacer alienable una posesión inalienable (2004), ya que lo que se logra con esta construcción es alterar el grado de control del poseedor.

Dado el condicionamiento para el rasgo '+humano' de la construcción introducida por *artículo indefinido + posesivo*, se podría esperar una considerable cantidad de poseídos inalienables, pero los datos revelan otro resultado, como se verá en el cuadro 42.

Cuadro 42  
Alienabilidad o inalienabilidad  
de la relación posesiva

	Alienable		Inalienable	
XIII	79%	(45/57)	21%	(12/57)
XIV	63%	(59/94)	37%	(35/94)
XV	74%	(43/56)	23%	(13/56)
XVI	76%	(34/45)	24%	(11/45)
Total	72%	(181/252)	28%	(71/252)

En el cuadro 43 podemos observar que la construcción se usa, en todos los siglos documentados, mayoritariamente para expresar posesión alienable, entre los cuales podemos distinguir dos tipos, el primero consistiría en los pocos términos con el rasgo '-humano' y en

animados que denotan una relación social jerárquica, entre los cuales están: *criado*, *esclavo*, *embajador*, etc. (68), que son los que predominan en el corpus.

- (68) ...diziendo que agora dos años, estando nos en la villa de Alcalá de Henares, le fue furtada **una su mula**, la qual diz que por çiertos yndiçios e por los dichos que dixeron e manifestaron los dos ladrones que este verano pasado justiçiaron... (*Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello*, CORDE)  
 Otorgaron petiçion p̄ra sus Altezas suplicandoles manden dar **una su çedula** para el pesquisidor e corregidor que fuere, e vea las comisiones dirigidas al corregidor Christoval de Toro... (*Libro de acuerdos del Consejo Madrileño*, CORDE)  
 Atabaliba estuvo muy grave y no le respondió d'el a él, sino hablava con **un su criado**, y aquél con Felipillo... (*Indias*, 257)

El segundo tipo de humano alienable está compuesto por términos afectivamente cercanos pero de los que el poseedor se puede desprender, como: *amigo*, *compañero*, *enamorado*, etc., tales como (69).

- (69) ...y fue su principio que, habiéndose alzado en Sevilla **un su compañero** y llevandole gran suma de dineros, venía en su seguimiento, tanto a remediar lo que pudiera del daño, como a componer otras cosas (*Alfarache*, 108)  
 El le traxo **un su compañero**, al qual dixo la vieja que hiziesse hazer quatro caxetas pintadas y por defuera muy bien aderezadas... (*Vida de Ysopo*, CORDE)

No obstante, hay también un considerable número de poseídos que en español se consideran inalienables (28%), casi en su totalidad términos de parentesco, como se ejemplifica en (70).

- (70) E luego Joab çeso de los mas perseguir, como quier que Abner en aquel conflicto o pelea le avía muerto **un su hermano** buen cavallero (*Generaciones*, 146)  
 No quiso venir, empero envió **un su hijo**, al qual vistió Balboa y le dio muchos dijes (*Indias*, 148)  
 Cuenta en el Libro de los siete dones del Espíritu Sancto que como una vez un religioso hoviesse grand tristeza por la muerte de **un su hermano**, quel señor Dios embió a él un ángel en semejança del corregidor... (*Ejemplos muy notables*, CORDE)



#### 5.2.4. Persistencia referencial del poseído

En este punto analizaré la persistencia referencial del poseído, entendiendo por persistencia la presencia de referencias al poseído en el contexto inmediato posterior a la ocurrencia de la FN *artículo indefinido + posesivo + sustantivo*. El artículo funciona como presentador de entidades y, dado que el posesivo opera como anáfora, se esperaría que una vez introducida la entidad se realicen sucesivas menciones léxicas, clíticas o morfológicas, tal como se observa en (71a), aunque pueden darse casos de no persistencia referencial como los de (71b).

- (71) a. E desque llegó a su posada, enbió **una su muger** a él; *et la muger fue a él, et fallólo adormeçido del cuidado que tenía, et despertólo, et dixole...* (*Calila*, 327)  
 E aquel que dezía que podría yacer con mugier non lo quiso tardar mas e fuese para **una su amiga** que *fazia mucho a su voluntad, quel dexaba el cuerpo e el aver e el marido. Aquella era de un rico omne mugier e avía grand abondamiento de bestias e de muchas otras riquezas* (*estoria de Merlín, CORDE*)  
 E el emperador mandó a **un su yerno** que *llaman micer Ilario, genués, que era casado con una su fija que no era legítima, que andudiese con ellos e con otros ciertos omnes de su casa, e les mostrasen todo lo que quisieren ver* (*Tamorlán*, 117)
- b. ...que pues asi era su voluntad que entregase el dicho conde don Alfonso a don Lorenço Suarez de Figueroa, maestre de Santiago que y estava presente, para que lo guardase en **un su castillo** (*Enrique III*, 12.33b)  
 ...e envióle demandar que si lo quisiese defender del turco, e que aquella su tierra a él, que eran a su mandamiento, e que fiziese d'él así como de **un su cativo** (*Tamorlán*, 181)  
 ...fueron a él por le levantar, et apenas lo pudieron levantar de tierra desi hecharonlo en **un su lecho**, et él contóles todo quanto, et como aviniera, et ellos maravillaronse ende mucho (*General estoria VI, CORDE*)

En el cuadro 43 podemos ver que la mayor frecuencia de uso de la estructura *artículo indefinido + posesivo* está marcada por la persistencia temática del poseído (84%), tal como se esperaba dado el funcionamiento de *un* como introductor de entidades. No hay variaciones diacrónicas significativas, sino porcentajes estables, y, aunque es poco frecuente, hay un empleo diacrónicamente estable de la construcción en contextos sin persistencia referencial del poseído.

Cuadro 43

**Persistencia referencial del poseído**

	Persistencia	No persistencia
XIII	84% (48/57)	16% (9/57)
XIV	85% (80/94)	15% (14/94)
XV	82% (46/56)	18% (10/56)
XVI	82% (37/45)	18% (8/45)
Total	84% (211/252)	16% (41/252)

Existe cierta relación de este factor con la individuación del poseído, ya que en tanto que en el uso del artículo indeterminado en singular confiere unicidad al sustantivo y se ha relacionado con una mayor prominencia discursiva, se esperaría una persistencia referencial frecuente, tal como ocurre en el corpus.

**5.2.5. Carácter topical del poseedor**

El poseedor de la construcción estudiada no sólo es altamente determinado, como se vio al estudiar su clase gramatical (*cf. supra* 3.3.1), sino que, en general (91%) es el tópico primario, como se muestra en el cuadro 44. Se considera 'tópico primario' al poseedor que aparece en la línea narrativa principal, protagonista de lo narrado, del cual con frecuencia se viene hablando desde pasajes anteriores (72a), y que es regularmente el sujeto gramatical. Designamos 'tópico secundario' al poseedor que aparece en la línea narrativa principal, pero no es protagonista de lo narrado (72b). Finalmente, el poseedor que no aparece en la línea narrativa principal se considera 'no tópico', caso que no se presentó en el corpus estudiado.

- (72) a. Por lo cual, *el Tamurbeque* ovo de enviar **un su embaxador** al turco, e envióle sus letras en que le envio rogar que aquel cavallero Tartán... (*Tamortán*, 181)  
 Desí *la muger del galápago* fue muy triste por la tardança de su marido, et quexóse a **una su comadre**... (*Calila*, 254)
- b. Et tornose para *él* **un su mandadero** et díxole que en un lugar señalado fallara una fuente... (*Calila*, 231)

Et oyólo **un su siervo** *de ella*, et aprísolo, et encubriólo en su coraçon (*Calila*, 185)

Cuadro 44

**Topicalidad del poseedor**

	Tópico primario	Tópico secundario
XIII	88% (50/57)	12% (7/57)
XIV	93% (87/94)	7% (7/94)
XV	93% (52/56)	7% (4/56)
XVI	91% (41/45)	9% (4/45)
Total	91% (230/252)	9% (22/252)

Fernández Ramírez (1987:312) menciona que el artículo *un* actúa en calidad de término secundario y que el sustantivo que actúa como término primario de *uno* lleva con mucha frecuencia adjetivos expresivos o descriptivos. En el corpus estudiado, la construcción introducida por *artículo indefinido + posesivo*, de hecho, funciona mayoritariamente como tópico primario, como se detalla en el cuadro 46, pero no suele estar modificada por adjetivos, sin embargo, sí está con frecuencia acompañada por expansiones mediante oraciones de relativo, como ya señalé anteriormente.

**5.2.6. Tipo pragmático del poseedor**

Se debe recordar que la relación de posesión no marcada es asimétrica, con un poseedor humano y un poseído no humano. En la construcción estudiada, los poseedores suelen pertenecer a una jerarquía social superior, por lo cual se mantiene de otra manera, no obstante que poseedor y poseído son humanos, la asimetría que es típica de las relaciones posesivas. Esta superioridad social se constata en poseedores como *rey* y *cardenal*.

En el cuadro 45 se muestra la relación social que establece el poseedor con el poseído en términos jerárquicos, se puede notar que la frecuencia de uso de la construcción *artículo indefinido + posesivo* es mucho mayor si el poseedor es superior al poseído, como en (73).

- (73) Et enbió el rey de los elefantes sus mandaderos et sus atajadores a recabdar agua. Et tomóse para él **un su mandadero...** (*Calila*, 231)  
 La otra escribe que en el pleito que sobre çierta haciend se trata, entre Fulano y **un su criado**, le ruega mucho que mire que aquel es su criado y rescibirá dello seviçio (*Viaje a Turquía*, CORDE)  
 ...caíle en desgracia por ver que no pudiese con todo su poder contra **un su esclabo**, y disimuló el hacerme trabajar (*Viaje a Turquía*, CORDE)

Cuadro 45  
**Tipo pragmático de poseedor.**  
**Relación social con el poseído**

	Poseedor superior	Poseedor igual	Poseedor inferior
XIII	68% (39/57)	26% (15/57)	6% (3/57)
XIV	86% (81/94)	12% (11/94)	2% (2/94)
XV	85% (48/56)	13% (7/56)	2% (1/56)
XVI	60% (27/45)	40% (18/45)	0% (0/45)
Total	77% (195/252)	20% (51/252)	3% (6/252)

El cuadro muestra una frecuencia de 20% en condiciones de igualdad social (74) y muy rara vez aparece en un contexto en el que el poseedor es socialmente inferior al poseído (75).

- (74) Un omne bono avia un palombar que se tenia ala casa de **un su vezino** (*Fuero Navarra*, CORDE)  
 Dióle **una su hermana** por amiga, que tal es la costumbre de los señores para honrar a otros grandes hombres que resciben por amigos y huéspedes (*Indias*, 95)
- (75) E las donzellas arribaron al quarto día en un monasterio de dueñas que era en cabo de la montaña; e era ende abadessa **una su tía**, hermana de su madre (*Ultramar*, 165)  
 ...e quito la alcaydia al dicho lohan de Merlo e diola a Miguel Lucas, el qual puso en su lugar a **un su padraastro** llamado Alfonso Alvares de Yranço (*Enrique IV*, 16)

Entre los pocos casos en los que el poseedor es socialmente inferior hay ocasiones en las que el contexto o circunstancia particular los igualan socialmente o invierten la jerarquía esperada. Así, el maestro es superior al discípulo, pero si el discípulo es el rey, puede aparecer con la estructura estudiada.

### 5.2.7. FN introductora de información nueva

Las entidades de las cuales el emisor y receptor ya han hablado constituyen un "set de discurso previo"; así, la mención de *un + sustantivo* permite subsecuentes referencias a *el + sustantivo* (Hawkins, 1991: 408), ya que el artículo se emplea en las lenguas modernas para señalar aquello sobre lo cual existe un previo conocimiento, mientras que se marcan con indefinido las cosas no supuestas (Fernández Ramírez 1987: 159; Penny, 1991:131).

La oposición del tipo de información en términos de *nueva vs. dada* aparece con frecuencia en la lingüística bajo estos nombres, o bien bajo *vieja-nueva, conocida-nueva, consabida-no consabida, y presuposición-foco*; "some languages also use particles to express the distinction; Japanese *wa* (given) and *ga* (new) provide the best example" (Chafe 1976:31).

El principal efecto lingüístico de la distinción entre información nueva-dada, tal vez en todas las lenguas, se reduce al hecho de que la información dada se da de una manera menos marcada que la nueva y puede además ser pronominalizada.

El emisor puede asumir que algo está en la conciencia del receptor con base en el contexto lingüístico o extra-lingüístico. La base lingüística más común para que el hablante o escritor asuma que algo está en la conciencia del escucha o lector es la previa mención del referente, o bien de referentes categorizados en la misma forma (Chafe 1976:32). Cabe destacar que no se ha precisado el número de elementos que pueden aparecer antes de que el referente pierda la recuperabilidad por el receptor, además, la codificación como información dada está fundada en las suposiciones del emisor, no en su recuperabilidad real.

En la totalidad de los casos observados la estructura *artículo indefinido + posesivo* funciona como introductor de información nueva, es decir, de elementos que no habían aparecido en

contextos anteriores, consideramos pertinente mostrar la alternancia de formas para referencias posteriores a esta información, una vez conocida (76).

- (76) ...fueron muy indignados, creyendo que havia fecho grand menoscabo de la dignidat real, pero non le osaron dezir cosa alguna, mas dixeron **a un su hermano** lo que el dicho rey havia fecho e que ge lo dixiesse. *El cual hermano*, desde lo'ovo contado, non entendió la respuesta que el rey le dio (*Ejemplos muy notables, CORDE*)  
 La otra escribe que en el pleito que sobre çierta haçienda se trata, entre Fulano y **un su criado**, le ruega mucho que mire que *aquel es su criado* y resçibirá dello serviá dello serviçio (*Viaje a Turquía, CORDE*)  
 Como quiera que la voluntad del rey era que ally no se fiziesse mal ni daño, por ser aquella tierra sojecta al rey Çiriça, que era su vassallo, e ally venía con el rey **un su fijo**, llamado Aliça, con trezientos ginetes... (*Enrique IV, 30*) [...] Y en el syguiente dia el rey moro e *su fijo* se despidieron del rey con su gente (*Enrique IV, 33*)

Tal alternancia de formas se puede ver en los ejemplos (77), pues para la presentación de entidades se emplea artículo indefinido, mientras que cuando la entidad ha sido mencionada con anterioridad se emplea el artículo definido o el posesivo.

#### 5.2.8. Duplicación posesiva

La duplicación se da muy pocas veces con frases que están modificadas por el *artículo indefinido + posesivo*. Diacrónicamente, es algo más frecuente en los siglos XIII y XIV, disminuye hasta casi perderse en los siglos XV y XVI, como se puede apreciar en el cuadro 46. Este desarrollo es inversamente proporcional al incremento en la posposición del posesivo y a su integración en la clase de los determinantes.

Cuadro 46

#### Duplicación posesiva

	No duplicado	Duplicado
XIII	93% (53/57)	7% (4/57)
XIV	95% (89/94)	5% (5/94)
XV	98% (55/56)	2% (1/56)
XVI	98% (44/45)	2% (1/45)
Total	96% (241/252)	4% (11/252)

Vemos que la construcción estudiada normalmente aparece sin duplicación, como se ejemplifica en (77).

- (77) E otrosí *el rey don Fernando* les envió **un su embajador** con el cual les notificó que el Papa... (*Católicos*, 207)  
Tomó tierra donde señoreaba *Agueibana*, el cual lo acogió muy amigablemente y se tomó christiano con su madre, hermanos y criados. Dióle **una su hermana** por amiga, que tal es la costumbre de los señores para honrar a otros grandes hombres que resciben por amigos y huéspedes... (*Indias*, 95)

Muy rara vez es seguida de una frase prepositiva del tipo que duplique la relación posesiva, como en (78).

- (78) Et plóguela a ella desto que l'dixo. Et oyólo **un su siervo de ella**, et aprísolo, et encubriólo en su corazón (*Calila*, 185)  
...& mandaba el adobar de comer dos vezes al dia & comie el dend poco toda via & davalo al a la vieia & comie ella & **una su fija de la vieia** que avie y & vinien cada dia en la mannana una vez los adevinos & los fechizeros (*General estoria IV, CORDE*)

### 5.3. RECAPITULACIÓN DE LOS FACTORES GENÉRICOS Y TEXTUALES

El empleo de la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* estaba fuertemente condicionado en el español antiguo a la prosa histórica en fragmentos narrativos y modalidad afirmativa.

Diacrónicamente podemos observar estabilidad en cuanto a que la construcción aparezca preferentemente en prosa histórica y en modalidad afirmativa. Los sustantivos que funcionan como poseídos son siempre introductores de información nueva, normalmente alienables, y tienen persistencia temática en la narración.

Los sustantivos poseedores son en 91% el tópico primario de la línea narrativa en la que se encuentra la construcción, tienden a tener una relación social de superioridad con el poseído y no se encuentran duplicados por frases prepositivas.

## 6. Conclusiones

En la presente tesis se estudiaron treinta variables relacionadas con el uso de la construcción posesiva nominal introducida por artículo indefinido; la gran mayoría de tales variables tienen una oposición fuerte en cuanto a los valores de frecuencia de los factores, lo cual nos permite considerar tales variables como muy significativas, incluso hay dos cuyo condicionamiento remite a una frecuencia de uso de 100%.

Al hablar de los criterios sintácticos, vimos que la construcción estudiada aparece mayoritariamente con poseedores singulares explícitos, expresados con nombres comunes restringidos o por nombres propios, es decir, sustantivos que requieren especificación adicional; normalmente con poseedor en tercera persona expresados por un nombre común de referencia única o bien por nombres propios, casi siempre en función sujeto.

La frase nominal estudiada se caracteriza por emplearse preferentemente en función argumental --preferentemente objeto directo, objeto indirecto y sujeto. En los casos en que el poseído aparece en función no argumental, desempeña regularmente la función de complemento circunstancial.

La construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* se emplea regularmente en frases dependientes y no escuetas, casi la totalidad no modificadas, pero expandidas. Estas FN en la mayoría de los casos tienen sólo una expansión, preferentemente por medio de una oración de relativo explicativa y presentan casi siempre un anclaje referencial anafórico y deixis referencial mínima.

En cuanto a las variantes léxico-semánticas podremos afirmar que la estructura se presenta dentro de contextos cuantificados en el cual la mención del poseedor se encuentra sintagmáticamente cercana a la FN. El poseedor es semánticamente cercano al poseído, quien es protópicamente animado y humano. Cuando el poseído es inanimado sólo se presenta la



estructura si es concreto y preferentemente cuando está metafórica o metonímicamente relacionado con humanos. Finalmente, notamos poca flexibilidad léxica y los sustantivos poseídos repetidos suelen ser humanos –en especial los afectivamente cercanos– o productos culturales. En el corpus estudiado la construcción introducida por *artículo indefinido* + *posesivo* sirve primordialmente para referirse a sustantivos poseídos que se encuentran en un contexto cuantificado.

Los poseídos son preferentemente animados, casi siempre humanos, aunque se observa una tendencia diacrónica a la flexibilización de la construcción e incremento de sustantivos inanimados. Todos los casos registrados de poseído animado no humano se refieren a animales empleados como medios de transporte.

En el 65% de los casos el poseído se repite dentro de otras ocurrencias en el mismo siglo, y los poseídos repetidos se pueden agrupar en humanos, productos culturales y lugares.

El poseedor es prototípico en cuanto a los rasgos '+animado' y '+humano', normalmente es singular y está altamente especificado mediante tres procedimientos recurrentes: designar con nombre propio a personajes previamente introducidos en el contexto; registrar nombre y apellido –a veces también rango–; hablar de personajes célebres.

Los sustantivos que funcionan como poseedores tienden a repetirse aún más que los poseídos, de tal forma que el 53% de los poseedores aparecen en varias ocasiones y los cinco poseedores más empleados forman el 45% del corpus. Los poseedores están agrupados especialmente en estamentos sociales y religiosos.

La construcción *artículo indefinido* + *posesivo* + *sustantivo* presenta poca flexibilidad en cuanto a los verbos que pueden concurrir con ella; además, suelen concentrarse en tres grandes rubros semánticos: verbos de movimiento, de posesión, y de lengua y entendimiento.

La estructura analizada presenta un poseedor prototípico, pero un poseído no prototípico, ya que es '+humano', '+volitivo', aunque se ajusta a lo esperado en cuanto a '-conocido', '-tópico'.

La construcción artículo indefinido más posesivo según los criterios textuales se encuentra condicionada a la prosa, particularmente a la prosa histórica.

En relación con las variantes pragmáticas observamos que el tipo de poseedor no sólo es con gran frecuencia socialmente superior al poseído, sino que también hay un número considerable de poseídos jerárquicamente iguales. La estructura sirve en todos los casos como introductor de información nueva y regularmente implica persistencia temática del poseído. El empleo de la construcción *artículo indefinido + posesivo + sustantivo* estaba fuertemente condicionado en el español antiguo a la prosa histórica en fragmentos narrativos y modalidad afirmativa.

Los sustantivos que funcionaban como poseídos eran siempre introductores de información nueva, normalmente alienables, y tenían persistencia temática en la narración.

Los sustantivos poseedores son en 91% el tópico primario de la línea narrativa en la que se encuentra la construcción, tienden a tener una relación social de superioridad con el poseído y no se encuentran duplicados por frases prepositivas.

Diacrónicamente, algunas de las variantes estudiadas permanecen estables, es decir, sin incrementos o decrementos notables. Tales son: número singular, género masculino, poseedor en tercera persona y en función sujeto, FN sin modificación, concreción de los poseídos inanimados y poca flexibilidad léxica.

Sin embargo, hay varios cambios que privilegian diacrónicamente la variante que ya era la preferida en forma sincrónica: el uso de la construcción de artículo indefinido más posesivo en la prosa histórica; la cuantificación del contexto; la cercanía contextual del poseedor; la concreción

de los poseídos inanimados, y la relación metafórica o metonímica del poseído inanimado con humanos.

Además, encontramos cambios diacrónicos en los que se difunde la variante que no es la sincrónicamente privilegiada, es decir, que muestran una flexibilización de la estructura estudiada: el incremento de expansiones con adjetivos o complementos adnominales; el empleo creciente con poseídos inanimados y con animados no humanos.

Todos los poseídos inanimados del corpus son concretos, la mayoría metonímicamente humanos, en tanto refieren a un continente con seres humanos en su interior –mucho más frecuentes--, o en tanto que hacen referencia a actividades y productos propios del ser humano.

En suma, la construcción inició algunos procesos de flexibilización diacrónica en cuanto a algunos de los factores sintácticos (tipo y función de la expansión de la FN), léxico-semánticos (cuantificación contextual; animacidad, humanidad y relación metonímica del poseído con humanos), y textuales (hacia prosa no histórica y poseedores socialmente iguales al poseído). La investigación nos permitió constatar que la construcción implica un alto grado de determinación del poseedor y cierta nivelación no prototípica de la asimetría entre poseedor y poseído. Los cambios fueron más y mayores en el ámbito de los factores léxico-semánticos, y dieron pie a una progresiva gramaticalización de la forma *un* como artículo indefinido y *su* como determinante similar al artículo.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### 7.1. CORPUS BASE (EN ORDEN CRONOLÓGICO):

#### S. XII

- Cid= *Cantar de Mio Cid. Vol.3 Texto*, (edición paleográfica), edición de Ramón Menéndez Pidal, Madrid: Espasa-Calpe, 1969.
- DLE= Ramón Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España*, Madrid: Centro de Estudios Históricos, 1965.

#### S. XIII

- Calila= *Calila e Dimna*, Cacho Blecua y Lacarra (eds.), Madrid: Castalia, 1984.
- Fernán= *Poema de Fernán González*, Madrid: Castalia, 1982.
- Fuero= Alfonso X. *Fuero Real*, Palacios Alcaine (ed.), Barcelona: Promociones y publicaciones universitarias, 1991.
- GE I= Alfonso X. *General estoria. Primera parte, vol. 1 y 2*, Solalinde (ed.), Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas, Instituto Miguel de Cervantes, 1930.
- GE II= Alfonso X. *General estoria. Segunda parte, vol. 1 y 2*, Solalinde, Kasten y Oelschläger (eds.), Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas, Instituto Miguel de Cervantes, 1957.
- Setenario= Alfonso X. *Setenario*, Vandeford (ed.), Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 1945.
- Ultramar= *La gran conquista de Ultramar*, Cooper (ed.), Bogotá: Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, 1979.

#### S. XIV

- Enrique III= Pedro López de Ayala, *Crónica de Enrique III*, Wilkins y Wilkins (eds.), Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1992.
- Juan I= Pedro López de Ayala, *Crónica de Juan I*, en *Crónicas de los reyes de Castilla, vol. II*, Rivadeneyra (ed.), Madrid: Atlas, 1953.
- LBA= Arcipreste de Hita. *Libro de buen amor*, Gybbon-Monypenny (ed.), Madrid: Castalia, 1988.
- Pedro I= Pedro López de Ayala, *Crónica del rey don Pedro*, Orduña (ed.), Buenos Aires: SECRI, 1994.
- Tamorlán= Ruy González de Clavijo, *Embajada a Tamorlán*, López Estrada (ed.), Madrid: Castalia, 1999.
- Rimado= Pedro López de Ayala, *Rimado de palacio*, Orduna (ed.), Madrid: Castalia, 1987.

#### S.XV

- Cancionero= *Poesía de cancionero*, Alonso (ed.), Madrid: Cátedra, 1986.

- Cárcel= Diego de San Pedro, *Cárcel de amor*, Parrilla (ed.), Barcelona: Crítica, 1995.  
 Varones= Hernando del Pulgar, *Claros varones de Castilla*, Buenos Aires: Espasa-Calpe, 1948.  
 Católicos= Hernando del Pulgar, *Crónica de los Reyes Católicos*, Mata Carriazo (ed.), Madrid: Espasa-Calpe, 1943.  
 Celestina= Fernando de Rojas, *La Celestina*, Madrid: Espasa-Calpe, 1960.  
 Generaciones= Fernán Pérez de Guzmán, *Generaciones y semblanzas*, Domínguez Bordona (ed.), Madrid: Espasa-Calpe, 1965.  
 Victorial= Gutierre Díaz de Games, *El Victorial*, Miranda (ed.), Madrid: Cátedra, 1993.

### S.XVI

- Alfarache= Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache*, vol. 1, Madrid: Cátedra, 1984.  
 DLNE= Concepción Company, *Documentos lingüísticos de la Nueva España: altiplano central*, México: UNAM, 1994. [Siglo XVI, pp. 23-239]  
 Enrique IV= *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla*, vol. 1 y 2, Sánchez-Parra, (ed.), Madrid: Ediciones de la Torre, 1991.  
 Garcilaso= Garcilaso de la Vega, *Poesías castellanas completas*, Rivers (ed.), Madrid: Castalia, 1969.  
 Herrera= Fernando de Herrera, *Poesía castellana original completa*, Madrid: Cátedra, 1985.  
 Indias= Francisco López de Gomara, *Historia general de las Indias*, Madrid: Espasa-Calpe, 1922.  
 Lazarillo= *Lazarillo de Tormes*, Blecua (ed.), Madrid: Castalia, 1993.  
 Vida= Santa Teresa de Jesús, *Libro de la vida*, Steggink (ed.), Madrid: Castalia, 1986.

## 7.2. CORPUS ADICIONAL:

Real Academia Española, CORPUS DIACRÓNICO DEL ESPAÑOL, (CORDE), [www.rae.es](http://www.rae.es)

## 7.3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- ALARCOS, EMILIO. 1967. "El artículo en español", en *To honor Roman Jakobson. Essays on the occasion of his seventieth birthday*, The Hague: Mouton, pp. 18-25.  
 ----- 1970/1980. "Un, el número y los indefinidos", en Alarcos, *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid: Gredos, pp. 275-287.  
 ALCINA, JUAN Y BLECUA, JOSÉ MANUEL. 1975/1980. *Gramática española*, Barcelona: Ariel.  
 ALONSO, AMADO. 1933/1974. "Estilística y gramática del artículo en español", en Alonso, *Estudios Lingüísticos*, vol. 1, *Temas españoles*, Madrid: Gredos, pp. 125-160.  
 ÁLVAREZ, MA.ÁNGELES. 1989. *El pronombre, I: Personales, Artículo, Demostrativos, Posesivos*, Porto Dapena (coord.), Madrid: Arco Libros.  
 ARIEL, MIRA. 1988. "Referring and accessibility", *Journal of Linguistics* 24, pp. 65-87.  
 BASSOLS DE CLIMENT, MARIANO. 1956/1976. *Sintaxis latina*, vol. 1, Madrid: C.S.I.C.  
 BELL, TONY. 1982. "The semantic significance of the indefinite article in Spanish" *Hispania* 65: 4, pp. 619-624.  
 BELLO, ANDRÉS. 1847/1977 *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Buenos Aires: Sopena.  
 BRUCART, JOSÉ MARÍA. 1994. "Sobre una incompatibilidad entre posesivos y relativas especificativas", en Demonte (ed.), *Gramática del español*, México: El Colegio de México, pp. 51-86.

- CALLOU, DINAH. Y SILVA, GISELLE. 1996. "O uso do artigo definido diante de posesivo", en Arjona, López Chavez, et.al. (eds.) *Actas del X Congreso Internacional de la Asociación de Lingüística y Filología de la América Latina*, México: UNAM, pp.119-122.
- CANO, RAFAEL. 1988. *El español a través de los tiempos*, Madrid: Arco Libros.
- CHAFE, WALLACE. 1976. "Givenness, contrastiveness, definiteness, subject, topics and point of view", en Li (ed.), *Subject and topic*, New York: Academic Press, pp. 25-55.
- CLAVERÍA, GLORIA. 1992. "La construcción artículo + posesivo en los siglos XIV y XV", en Ariza, Cano, et.al. (eds.) *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid: Arco Libros, pp. 347-358.
- COMPANY, CONCEPCIÓN. 1991a. "La extensión del artículo en el español medieval" *Romance Philology* 44: 4, pp. 402-424.
- 1991b. *La frase sustantiva en el español medieval. Cuatro cambios sintácticos*, México: UNAM.
- 1994. "Semántica y sintaxis de los posesivos duplicados en el español de los siglos XV y XVI", *Romance Philology* 48: 2, pp. 111-135.
- 2001. "Gramaticalización, debilitamiento semántico y reanálisis. El posesivo como artículo en la evolución sintáctica del español", *Revista de Filología Española* 81: 1-2, pp. 49-87.
- 2004a. "Artículo + posesivo + sustantivo y estructuras afines", en Concepción Company (dir.), *Sintaxis histórica de la lengua española. Segunda parte. La frase nominal*, México: FCE/UNAM.
- 2004b. "Frecuencia de uso y contacto en sintaxis. Artículo indefinido + posesivo en el español americano", *Spanish in Context*.
- COSTA OLID, ALBERTO. 1981. *El posesivo en español*, Sevilla: Publicaciones de la Universidad de Sevilla.
- UCROT, OSWALD Y TODOROV, TZVETAN. 1974/1996. *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*, México: Siglo XXI.
- EBERENZ, ROLF. 2000. "XI Posesivos", en Eberenz, *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*, Madrid: Gredos, pp. 265-319.
- ELCOCK, WILLIAM. 1960. *The Romance languages*, London: Faber & Faber.
- ERNOUT, ALFRED ET THOMAS, FRANÇOIS. 1953/1964. *Syntaxe latine*, Paris: Klincksieck.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, SALVADOR. 1987. *Gramática española*, vol. 3.2: *El pronombre*, volumen preparado por José Polo, Madrid: Arco Libros.
- GARCÍA DE DIEGO, VICENTE. 1970, *Gramática histórica española*, Madrid: Gredos.
- GARGALLO GIL, JOSÉ ENRIQUE. 1989. *Guía de lingüística románica*, Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias.
- GIVÓN, TALMY. 1984. "Pronouns and grammatical agreement", en Givón, *Syntax, a functional-typological introduction*, vol. 1, Amsterdam/Philadelphia: Benjamins, pp. 353-385.
- 1978. "Definiteness and Referentiality", en Greenberg et al. (eds.), *Universals of human language*, vol. 4: *Syntax*, pp. 291-331.
- HASPELMATH, MARTIN. 1999. "Explaining article-possessor complementarity: economic motivation in noun phrase syntax", *Language* 75: 2, pp. 227-243.
- HAWKINS, JOHN. 1991. "On (in)definite articles: Implicatures and (un)grammaticality prediction", *Journal of Linguistics* 27, pp. 405-442.
- HUERTA, NOROHELLA. 2004. *La construcción nominal posesiva. Estructura y evolución. Un estudio de gramaticalización múltiple*, tesis de maestría inédita, México: UNAM.
- IORDAN, IORGU Y MANOLIU, MARÍA. 1989. *Manual de lingüística románica*, (Revisión, reelaboración parcial y notas por Manuel Alvar), Madrid: Gredos.
- JESPERSEN, OTTO. 1954. "A modern English grammar on historical principles", *Syntax*. ---
- KRÁMSKÝ, JIRÍ. 1972. *The article and the concept of definiteness in language*, The Hague-Pais: Mouton.

- LANGACKER, RONALD. 1991. *Foundations of cognitive grammar, vol. 2. Descriptive application*, California: Stanford University Press.
- LAPESA, RAFAEL. 1971/2000. "Sobre el artículo con posesivo en el castellano antiguo", en Rafael Lapesa, *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, vol. 1, Madrid: Gredos, pp. 413-435.
- 1980, *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- LÁZARO CARRETER, FERNANDO. 1980. "El problema del artículo en español", en Carreter, *Estudios de lingüística*, Barcelona: Grijalbo, pp. 57-58.
- LEONETTI, MANUEL. 1999. "El artículo", en Bosque y Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española, vol. I, Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid: Espasa, pp. 787-890.
- LIPSKI, JOHN. 1978. "On the use of the indefinite article", *Hispania* 61: 1, pp. 105-109.
- MARTIN, LAURA. 1985. "Una mi tacita de café: The indefinite article in Guatemalan Spanish", *Hispania* 98: 2, pp. 383-387.
- MARTÍNEZ, JOSÉ A. 1989. *El pronombre, II: Numerales, indefinidos y relativos*, José Porto Dapena (coord.), Madrid: Arco Libros.
- MENÉNDEZ PIDAL, RAMÓN. 1904/1973. *Manual de gramática histórica española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- MEYER-LÜBKE, WILHELM. 1890-1906/1974. *Grammaire des langues romanes, vol. 3, Syntaxe*. Paris: Welter. Reimpr. Genève: Slatkine.
- PALACIOS, AZUCENA. 2002. "Artículo indefinido + posesivo + nombre en Centroamérica", Memoria para opositar a una titularidad en la Universidad Autónoma de Madrid.
- PATO, ENRIQUE. 2002. "La estructura posesiva *una mi amiga* en el español de Guatemala", en Palacios (ed.), *El indigenismo americano II*, Valencia: Universidad de Valencia, pp. 121-155.
- 2004 (en prensa) "Sobre el artículo con posesivo en español medieval".
- PENNY, RALPH. 1991. *A history of the Spanish language*, London: Cambridge University Press.
- PICALLO, CARMÉ Y RIGAU, GEMMA. 1999. "El posesivo y las relaciones posesivas", en Bosque y Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española, vol. I: Sintaxis básica de las clases de palabras*, Madrid: Espasa.
- PLANK, FRANS. 1992. "Possessives and the distinction between determiners and modifiers", *Journal of Linguistics* 28, pp. 453-468.
- PORTO DAPENA, JOSÉ ÁLVARO. 1982. "Los posesivos personales en español: intento de descripción funcional", *Dicenda* 1, pp. 66-108.
- PRINCE, ELLEN. 1981. "Toward a taxonomy of given-new information", en Cole (ed.) *Radical pragmatics*, New York: Academic Press, pp. 223-255.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. 1973. *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- 1931/1995, *Gramática de la lengua española*, Madrid: Espasa-Calpe.
- REPISO, SIGIFREDO. 1989. *Los posesivos*, Salamanca: Publicaciones del Colegio de España.
- REYES, DORIAM. 2000. *Posesivos y relativas especificativas en el español*, tesis de licenciatura inédita, México: UNAM.
- RIGAU, GEMMA. 1999. "La estructura del sintagma nominal: los modificadores del nombre", en Bosque y Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española, vol. I, Sintaxis básica de las clases de palabras*. Madrid: Espasa.
- SECO, MANUEL. 1989. *Gramática esencial del español*, Madrid: Espasa.
- ULTAN, RUSSELL. 1978. "Towards a typology of substantival possession", en Greenberg et. al. (eds.), *Universals of human language*, vol. 4: *Syntax*, pp. 11-51.
- VÄÄNÄNEN, VEIKKO. 1967/1975. *Introducción al latín vulgar*, Madrid: Gredos.
- WHORF, B.L. 1973. *Lenguaje, pensamiento y realidad* (J.B. Carroll, comp.) Barcelona: Seix Barral.

